

Cuenta y Razón

Fundada por Julián Marías en 1981



Precio: 8€

ENSAYOS

Silvia Álava Sordo, Francisco Ansón, Enrique de Aguinaga, Santiago Grisolia, Jesús Lima Torrado, Cesar Pérez Gracia, Marian Rojas, Francisco Sacristán Romero y Juan Velarde Fuertes

CRÓNICAS

Obra Social La Caixa, Cine, Exposiciones, Gastronomía, Internet, Literatura, Recensión de libro

ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Francisco Ansón

DOCUMENTOS

Textos de Julián Marías seleccionados por Helio Carpintero



FUNDES

33

Segunda etapa

enero- febrero 2015

¿Qué significa ser Amigo del Museo del Prado?
www.amigosmuseoprado.org



Fundación Amigos Museo del Prado

Más información en el teléfono +34 91 420 20 46
info@amigosmuseoprado.org



Fundación de Estudios Sociológicos
Fundador Julián Marías

Consejo de la Revista

Rafael Ansón • Blanca Berasatégui • Helio Carpintero
José Manuel Cuenca Toribio • Antonio de Juan • Juan Díez Nicolás • Santiago Grisolia
Stanley G. Payne • José Peña • Alfonso Pérez Romo • Harold Raley
José Rafael Revenga • Carlos Romero • Francesc Sanuy • Carlos Seco
• José Juan Toharia • Juan Torres

Consejo de Dirección

FUNDADOR

Julián Marías

PRESIDENTE

Rafael Ansón

EDITOR

Gustavo Villapalos

DIRECTOR

Javier Fernández del Moral

José María Amusátegui • Rafael Ansón • Ignacio Bayón
Javier Blanco • Helio Carpintero • Rafael Carrasco • Rafael Cortés Elvira
Olga Cubillo • Leticia Escardó • Concha Guerra • Juan Iranzo • Raúl Mayoral
José Morillo-Velarde • Manuel Muñoz Villa • Carlos Romero • José Antonio Sánchez
• Bernabé Sarabia

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS (FUNDES)

Información y suscripciones

Príncipe de Vergara, 33 -1º Izda. 28001 Madrid

Tlf. 91 432 18 10 • Fax. 91 578 27 16

cuentayrazon@fundes.es

www.cuentayrazon.org

www.fundes.es

ISSN. Versión impresa 1889-1489

ISSN. Versión Internet 1989-2705

Depósito legal M-42.035-1980

CARTA DEL DIRECTOR. Pág. 7

ENSAYOS

La influencia en el estado de ánimo de comer en compañía. Pág. 11

SILVIA ÁLAVA SORDO

Lo saben todo de todos. Pág. 15

FRANCISCO ANSÓN

Capital Madrid. Pág. 17

ENRIQUE DE AGUINAGA

Estimular la economía. Pág. 21

SANTIAGO GRISOLÍA

Eufemismo, antilengua y neolengua: análisis crítico de la expresión "interrupción voluntaria del embarazo" desde el sistema de derechos humanos. Pág. 23

JESÚS LIMA TORRADO

Retorno a la Cartuja de Goya. Pág. 33

CÉSAR PÉREZ GRACIA

Resiliencia. Pág. 37

MARIAN ROJAS

Los desafíos de Internet proyectados sobre derechos fundamentales de menores en la expansión globalizadora del turismo de masas. Pág. 39

FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO

Eugenio María de Hostos. Pág. 45

JUAN VELARDE FUERTES

CRÓNICAS

Obra Social La Caixa. Pág. 49

El volumen número 39 de la Colección de Estudios Sociales de la Obra Social "La Caixa" analiza si el origen socioeconómico de los alumnos afecta a sus resultados académicos.

Cine. Pág. 53

Ícaro vs. Fénix.

ISABEL DE AZACÁRRAGA

Exposiciones. Pág. 57

Impresionismo estadounidense en el Thyssen.

Ramón Cobo Arroyo

Gastronomía. Pág. 65

La Cultura Gastronómica de Iberoamérica.

RAFAEL ANSÓN

Internet. Pág. 69

Análisis del Informe sobre la Sociedad de la Información 2014 de la Fundación Telefónica.

RAFAEL CARRASCO POLAINO

Literatura. Pág. 73

¿Y si resulta que la riqueza que hemos dado por sentada desde el final de la guerra no fuese eterna?

JAVIER GUTIÉRREZ PALACIO

Recensión de libro. Pág. 77*"El año mágico de Adolfo Suárez.**Un rey y un presidente ante las cámaras.*

julio 1976 - junio de 1977" Rafael Ansón

JUAN HERNÁNDEZ ANDREU

LA OPINIÓN DE LA MAYORÍA. Por Francisco Ansón. Pág. 81

DOCUMENTOS

Comentario de Helio Carpintero. Sobre elecciones. Pág. 87**Julián Marías. El alcance de unas elecciones. Pág. 91**

Carta del director

JAVIER FERNÁNDEZ DEL MORAL
DIRECTOR DE CUENTA Y RAZÓN

“Por San Blas, la cigüeña verás”, “y si no la vieres, año de nieves...”, “año de nieves, año de bienes”..., bueno, hasta aquí el refranero. ¿Han visto ustedes alguna cigüeña?, ¿no?, ¿han comprobado que la nieve ha aparecido en España? ¿sí?, pues todo eso quiere decir que los españoles hemos empezado un año estupendísimo..., ¿electoral?, pues sí, electoral, con elecciones autonómicas, municipales, generales..., feliz año nuevo querido lector, ¿quién nos iba a decir a nosotros que íbamos a empezar juntos el año 2015!, pues aquí estamos ya, en pleno año quince del tercer milenio, comenzando la andadura de un periodo muy especial en el que nos esperan unos cuantos encuentros con las urnas políticas. Y ya le hemos calificado de buen año cuando desde sus más tiernos inicios nos están mareando con infinidad de encuestas electorales que a muchos les están resultando más indigestas que las comidas navideñas.

Ya se sabe eso que se dice de las encuestas, que pasa como con las morcillas, que a todo el mundo le gustan muchísimo, hasta que se enteran cómo se hacen. Desde luego, es muy sospechoso que toda encuesta electoral comience con el siguiente planteamiento: ¿a quién votaría usted si tuviera que votar hoy?. ¡Pero oiga, como que si tuviera que votar hoy...!, las elecciones se hacen cuando se hacen, cuando tocan. ¿Se imaginan un partido de cualquier deporte que antes de acabar, incluso nada más empezar, asumieran el resultado para dar campeonatos, bajar de categoría, o cesar al entrenador?, bueno pues no hace falta que se lo imaginen porque eso es lo que está ocurriendo permanentemente en casi todos los deportes actuales, empezando por los más populares. Arrebatarse el liderazgo, bajar a segunda, jugar la Champions..., son situaciones permanentes de los equipos de fútbol españoles nada más

empezar la liga, y claro luego pasa lo que pasa, que cada nueva jornada hay que inventarse nuevos argumentos para sostener nuestras precipitadas tesis. Y así, nuestra opinión pública navega cada vez más errática por las turbulentas aguas de la sociología, sin saber a qué carta quedarse por la enfermiza necesidad de decir algo original cada cinco minutos.

Siempre me ha encantado esa frase típica de orador presuntuoso en forma de pregunta al comenzar su discurso: “¿de cuánto tiempo disponemos?”, así, con plural mayestático y suficiencia insolente. Me ocurrió a mí, joven e inexperto catedrático durante los años gloriosos de la transición española. Un buen alcalde de pueblo madrileño de la sierra con nobles inquietudes por culturizar a sus vecinos, tuvo la ocurrencia de organizar un ciclo de conferencias durante las plácidas tardes veraniegas con diferentes expertos en las cosas más variopintas. A mí me tocó un día caluroso de julio hablar sobre la función social de los medios de comunicación y lo cierto es que la cuestión despertó inicialmente escasísimo interés. El alcalde, ciertamente contrariado por el bochorno que suponía haberme traído a su pueblo para encontrar un auditorio vacío, acudió al bar más próximo y reclutó algunas víctimas que todavía mantenían viva la partida de después de comer. Con semejante audiencia, me dispuse a iniciar mi discurso dirigiéndome al excelentísimo señor alcalde y mientras desabrochaba solemnemente el reloj de mi muñeca y lo colocaba delante de mis papeles pronuncié la inevitable y pomposa frase: “señor alcalde, dígame ¿de cuánto tiempo dispongo?”. Antes de que el alcalde dijera algo, uno de los reclutados se adelantó con rapidez y agudeza, diciendo: “no, no, oiga, usted puede estar aquí el tiempo que quiera, pero nosotros en veinte minutos nos volvemos para terminar la partida”.

Y es que hay tiempo para todo, ya lo dice el Eclesiastés..., tiempo de reír tiempo de llorar, tiempo de sembrar tiempo de recoger, tiempo de votar tiempo de gobernar..., bueno, esto último no sé si lo dice el libro sagrado, pero lo podría decir perfectamente. No es sano estar todo el día dándole a la encuesta, como si fuera la matraca, haciendo cábalas sobre lo que pasaría cuando tenga que pasar, si pasase entonces lo que está pasando ahora..., pero en cualquier caso vamos a ver hasta dónde nos lleva este turbulento comienzo de año quince con sus inquietudes, sus analistas, sus cábalas y sus prospectivas.

Nosotros, querido lector, queremos empezar el año poniendo en sus manos o en sus pantallas, un nuevo número de “Cuenta y Razón”, un número lleno de interesantes opiniones, de agudos análisis, de suculentas reflexiones y de sugerentes y rigurosas crónicas. Y de todos los sucesos que han impactado en nuestro panorama mediático desde que nos comunicamos por última vez, quizás el más rotundo, el más determinante haya sido el ataque terrorista a la redacción del semanario francés. Ataque que terminó trágicamente con la muerte de una serie de personas con las que nadie se ha identificado. “Yo soy Charlie”, pero ¿quién es Charlie?, una cabecera, un medio de comunicación, pero los que han sido tiroteados y abatidos han sido personas concretas. El acontecimiento ha servido para reivindicar de forma inusual a nivel internacional la libertad de expresión, para homenajear a la prensa libre, pero mi propósito hoy es advertir que ninguna libertad es válida hoy en nuestra sociedad sin el concurso de unos profesionales libres y salvaguardados de cualquier amenaza. Porque una vez más hay que recordarlo, “sin periodistas no hay periodismo”.

Esta reflexión resulta hoy especialmente oportuna en nuestro país, en el que una y otra vez se vienen percibiendo actitudes agresivas, críticas desmedidas, apercibimientos amenazantes o sospechas despectivas por parte de políticos de todo signo, deportistas de élite o fuentes oficiales, contra el trabajo habitual y libre de los profesionales de la información. “*Como no me gusta lo que dices, voy a ver si te toco las narices*”, interesante principio en forma de castigo pareado que se está extendiendo como reguero de pólvora por nuestro panorama periodístico de forma alarmante y lo que es más preocupante, dividiendo a la propia profesión, según su posicionamiento político o deportivo previo.

Claro, este principio universal en el tiempo y en el espacio no se vive siempre con la misma intensidad y el mismo desparpajo. Hay momentos, circunstancias, países o ideologías que lo utilizan más y con más impunidad. Por supuesto es caldo de cultivo imprescindible de cualquier régimen dictatorial o autoritario, tanto de la derecha como de la izquierda, aunque ésta última lo esgrima con mucha mayor desvergüenza, amparados en el principio de que ellos son los que representan de verdad al pueblo, a los ciudadanos, mientras estos otros, los periodistas, vienen a defender intereses espúreos, de clase o simplemente intereses particulares.

Desde muy pequeño me impresionó el respeto y la independencia con que la Iglesia Católica trata la función sacerdotal, haciendo bueno el principio evangélico de que “todo lo que atáis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatáis en la tierra quedará desatado en el cielo”. Los sacerdotes, cada sacerdote, tiene intacto el poder de perdonar pecados, de consagrar, de hacer y deshacer en lo sobrenatural como si se tratase del mismo Cristo, independientemente de su grandeza o su miseria, de que esté o no esté en Gracia, aunque haya sido el personaje más miserable del mundo. Su función está a salvo y las consecuencias de ejercerla, igual. Nadie puede anular su libertad, su libre albedrío, para ejercer la intermediación entre Dios y los hombres.

Estoy asistiendo atónito, a un permanente flujo de acusaciones a periodistas por parte de determinados personajes, sobre todo políticos de izquierda radical, que ante una pregunta incómoda o una información que les desprestigia, esgrimen episodios o acontecimientos pasados de ese profesional en los que queda deteriorada su fama o su prestigio. “Como no me gusta lo que dices..., pero mi perplejidad es mucho mayor por la falta de reacción del conjunto de la profesión periodística, por la falta de criterio que supone dejar de enjuiciar esas situaciones como síntomas patológicos de una grave decadencia democrática.

Sigue nevando..., esperemos que nuestra primavera haga los honores a un invierno blanco y explote en la sinfonía de colores y de olores que nos anuncian ya la presencia de un buen año. Un año más en el que los españoles tendremos la inmensa fortuna de elegir con libertad a nuestros gobernantes, después de haber tenido la oportunidad de acceder con la misma libertad a una información igualmente libre, plural, independiente y rigurosa. <



Fundación de Estudios Sociológicos
Fundador Julián Marías



Ensayos

La influencia en el estado de ánimo de comer en compañía

SILVIA ÁLAVA SORDO

PSICÓLOGA

CENTRO DE PSICOLOGÍA ÁLAVA REYES

La gastronomía es el conjunto de conocimientos, experiencias, artes y artesanías que permiten comer saludable y placenteramente. La gastronomía es una forma de expresión artística y cultural, y la alimentación y la buena mesa son uno de los soportes fundamentales para las relaciones sociales y familiares.

Cabe destacar también que la gastronomía se ha convertido incluso en un elemento esencial de la promoción turística, y en una fuente de riqueza cultural y también económica.

la gastronomía se ha convertido en un elemento esencial de la promoción turística, y en una fuente de riqueza cultural y económica

El estado de salud y bienestar está condicionado por la alimentación. Comida sana, actividad física de forma moderada y continua desde la infancia son la base para tener un estilo de vida saludable.

La influencia de comer en compañía:

“El arte de la mesa” constituye un vector de la convivencia y fomento importante de socialización, e influye positivamente en las relaciones sociales y familiares.

La gastronomía es una de las manifestaciones culturales más importantes del ser humano, refiriéndolo no solo a la alta cocina, sino dando cabida a todas las expresiones culinarias de las diversas regiones y estratos sociales, incluidas las relacionadas con la cocina autóctona.

El acto de alimentarse, ya se trate de comida o bebida, trasciende la pura necesidad de nutrirse, pues está tan cargado de significados y emociones que se encuentra ligado a circunstancias y acontecimientos que nada tienen que ver con la estricta necesidad de alimentarse. Bass, Wakefield y Kolasa (1979) tras diversos estudios, crearon una lista relativa a los diversos usos de los alimentos en la sociedad; de los veinte finalmente considerados, todos menos uno (satisfacer el hambre y nutrir el cuerpo) dejan de ser estrictamente nutricionales y se refieren, más bien, a condicionamientos socioculturales:

- Iniciar y mantener relaciones personales y de negocios.
- Expresar amor y cariño.
- Demostrar la pertenencia a un grupo.
- Hacer frente al estrés psicológico o emocional.
- Reforzar la autoestima.
- Ganar reconocimiento.
- Expresar sentimientos morales.
- Etc.

¿Cómo influye comer solo/a?

Según un estudio de la Universidad de Oviedo, comer sin compañía se traduce en comer más

rápido, peor y de un modo menos saludable, una tendencia que se vuelve más acusada en los varones que en las mujeres. Cuando se come en solitario, se suele tender al alimento precocinado, a los platos preparados, a la alimentación rápida y poco elaborada y al producto frío y en crudo (como fiambres, quesos y ensaladas).

El acto de alimentarse, ya se trate de comida o bebida, trasciende la pura necesidad de nutrirse, pues está tan cargado de significados y emociones

Las personas que viven solas tienden a descuidar el aprovisionamiento de la despensa y la nevera, ya que suele faltar motivación para hacer la compra, lo que deriva en una mayor monotonía en los alimentos que se adquieren.

Por otro lado, se ha comprobado, a través de diferentes estudios, que el menú del solitario se caracteriza por ser una ingesta muy inferior, en cantidad, en calidad y en variedad, al de una persona que coma en compañía. La pereza para cocinar, la comodidad y la carencia de un horario, podrían ser algunas de las causas.

El menú del solitario se caracteriza por ser una ingesta muy inferior, en cantidad, en calidad y en variedad, al de una persona que coma en compañía

En cuanto a niños y adolescentes, aquellos que no cenan en familia de manera habitual comen más chucherías, más comida rápida y se alimentan de forma más desequilibrada. Pero las consecuencias son mucho más serias que los déficits nutricionales o la falta de variedad en la dieta; en un estudio realizado por la Universidad de Columbia en 2003, se descubrió que los jóvenes que hacen cena en familia al menos cinco veces por semana, fuman menos y consumen menos alcohol frente a aquellos que cenan en familia solo dos veces por semana. De la misma forma, los jóvenes del primer grupo mostraban menos problemas de ansiedad, de tedio y de depresiones, menos desórdenes alimentarios y sacaban mejores notas (Eroski Consumer, 2012).

¿Cómo influye el tipo de compañía durante las comidas?

En una investigación (De los Ángeles, M. 2011) en la que se pretendía estudiar el patrón de consumo alimentario de adolescentes en ausencia y en presencia de otro sujeto se hallaron las siguientes conclusiones: la duración y cantidad de alimento que se ingiere dependen del tipo de compañía con quien se come. Diferentes tipos de compañía tienen diferente magnitud de efecto sobre la ingesta de los sujetos (de Castro, 1994). Quienes comen en presencia de personas no familiares o desconocidas, disminuyen su ingesta como resultado de un estado emocional tenso, el cual es inducido por la presencia de personas desconocidas (Stroebele & de Castro, 2004). En cambio, quienes comen en presencia de personas familiares o conocidas ingieren grandes cantidades de alimento y en altas tasas. En la medida en que se conoce mejor a la persona con quien se come, la relajación es mayor y entonces la facilitación de la ingesta también es mayor. Por ejemplo, quienes comen con amigos, comen grandes cantidades y el tiempo se extiende (de Castro, 1994). Quienes comen con amigos comen más que quienes comen con alguien no familiar (Salvy, Howard, Read & Mele, 2009). En términos generales, lo que se plantea es que la presencia de otro, conocido o desconocido, induce a un estado emocional tenso o relajado, el cual inhibe o facilita, respectivamente, el patrón de consumo del observador.

La presencia de otro, conocido o desconocido, inhibe o facilita, respectivamente, el patrón de consumo del observador

La condición persona conocida/desconocida impera sobre el sexo del acompañante a la hora de comer. Si es hombre o mujer quien come con nosotros no importa tanto como si es alguien conocido o desconocido.

Por otro lado, el incremento del tiempo en que tardaban en comer, también podría ser explicado por el “modelo de extensión de tiempo” propuesto por de Castro (1990), en el que se plantea que la presencia de otros, extiende la duración de la comida, sin incrementar la tasa de ingesta.

Shide & Rolls (1991) señalaron que los hombres comen más cuando comen en compañía de amigos que cuando comen solos y comen menos cuando comen con extraños. Klesges y sus colaboradores (1984), mencionaron que probablemente comer en compañía de otro proporciona mayor ánimo, apoyo y modelado, lo que facilita la ingesta. En cambio, comer solo no es tan placentero y, quizá por ello, las personas comen menos.

En cuanto a la complejidad de los comensales se ha descubierto que también influye. Así, las personas con obesidad comen más cuando comen en compañía de otra persona que también es obesa, debido a que la persona obesa participa en la conducta de comer en la medida en la que hace sentir cómoda a la otra persona obesa y mostrarle que no será discriminada, como puede ocurrir cuando una persona obesa come en presencia de una persona con menor peso (De Luca & Spigelman, 1979). También se ha señalado que las personas con sobrepeso comen más cuando comen solas que cuando están acompañadas (Krantz, 1979).

Los resultados son acorde a los encontrados en un estudio más reciente de Salvy, Howard, Read & Mele (2009). Descubrieron que las personas con sobrepeso comen menores cantidades de comida cuando lo hacen en compañía de personas con un peso normal frente a aquellas que también tienen sobrepeso. (De los Ángeles, M., 2011). <

REFERENCIAS

Bass, Wakefield y Kolasa (1979). Community nutrition and individual food behavior. *Journal of Nutrition Education*. Volume 13, Issue 1, Supplement 1, Pages S9-S11.

Bhumiratana, N., Adhikari, K., & Chambers, E. (2014). The development of an emotion lexicon for the coffee drinking experience. *Food Research International*, 61, 83–92. doi:10.1016/j.foodres.2014.03.008

Contreras, J. (2011). Alimentación y cultura: reflexiones desde la Antropología. *Revista Chilena de Antropología*, N° 11, 95-111.

De Castro J.M. Social facilitation of duration and size but not rate of the spontaneous meal intake of humans. *Physiology and Behavior*. 1990;47:1129–1135.

De Castro J.M. (1994). Family and friends produce greater social facilitation of food intake than other companions. *Physiology and Behavior*. Volume 56, Issue 3. Pages 445-455.

De los Ángeles, M. (2011). Análisis experimental de la conducta alimentaria: evaluación de la influencia social en el consumo de adolescentes. Universidad de Guadalajara.

De Luca, Rayleen V.; Spigelman, Manly N. Effects of models on food intake of obese and non-obese female college students. *Canadian Journal of Behavioural Science/Revue canadienne des sciences du comportement*, Vol 11(2), Apr 1979, 124-129

Fundación Española de la Nutrición y Real Academia de Gastronomía. (2014). Informe de iniciativa del parlamento europeo sobre el Patrimonio Gastronómico Europeo: Aspectos culturales y educativos.

Klesges, R.C.; Eck, L. H.; Hanson, C. L.; Haddock, C. Keith; Klesges, L. M. (1990). *Effects of obesity, social interactions, and physical environment on physical activity in preschoolers*. *Health Psychology*, Vol 9(4), 1990, 435-449.

Manzocco, L., Rumignani, A., & Lagazio, C. (2013). Emotional response to fruit salads with different visual quality. *Food Quality and Preference*, 28, 17–22. doi:10.1016/j.foodqual.2012.08.014

Rousset, S., Deiss, V., Juillard, E., Schlich, P., & Droit-Volet, S. (2005). Emotions generated by meat and other food products in women. *The British Journal of Nutrition*, 94, 609–619. doi:10.1079/BJN20051538

Salvy, S.J., Howard, M., Read, M. & Mele, E. (2009). The presence of friends increases food intake in youth. *American Journal of Clinical Nutrition*, vol. 90 no. 2 282-287

Sánchez Benito, J. L. y Pontes Torrado, Y. (2012). Influencia de las emociones en la ingesta y control de peso. *Revista Nutrición Hospitalaria*, 27 (6), 2148-2150.

Shide DJ, Rolls BJ. Social facilitation of caloric intake in humans by friends but not by strangers. *International Journal of Obesity*. 1991; (Suppl.3), 8.

Stroebele, N. & de Castro, J.M. (2004) Effect of ambience on food intake and food choice. *Nutrition*. Sep;20 (9):821-38.

WEBGRAFÍA

<http://www.consumer.es/web/es/alimenta->

[cion/aprender_a_comer_bien/alimentos_a_debate/2012/11/02/214001.php](http://www.consumer.es/web/es/alimentacion/aprender_a_comer_bien/alimentos_a_debate/2012/11/02/214001.php)

http://www.consumer.es/web/es/alimentacion/aprender_a_comer_bien/adulto_y_vejez/2009/10/30/188886.php

Lo saben todo de todos

FRANCISCO ANSÓN

DOCTOR EN DERECHO Y EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Hace un par de años o poco más, durante una tertulia, un coronel que lo sabía “todo” de informática, electrónica, balística y varias cosas más, le dijo a un general que dudaba de la efectividad con que las concretaba el coronel: “Mi general, yo podría ponerte (el coronel y el general eran familiares) ahora un misil sobre tu cabeza. Tienes el móvil encendido y te has ido a aquel rincón a contestar la llamada y luego has vuelto. Te tengo perfectamente triangulado y podría, como te digo, ponerte un misil en tu cabeza o muy cerca.” Me han dicho, posteriormente, que, en la actualidad, basta con tener el móvil encendido, y que el error en el blanco es de pocos centímetros.

En efecto, si alguien quisiera saber lo que hablamos en aquella tertulia, no necesitaría de micrófonos escondidos, podría activar a distancia los micrófonos de nuestros teléfonos y escucharnos sin que nos diéramos cuenta. Más aún, alguien contó que en una determinada embajada estadounidense, en una sala, a la que hacían barridos todos los días para detectar si había algún micrófono o cualquier tipo de aparato, les grabaron, desde fuera, con algunos errores, las conversaciones, por las vibraciones del enorme cristal que tenía dicha sala. Pero si uno de nuestra reunión recurriera al teléfono fijo, con Sintel, no sólo conocerían con detalle la llamada y su contenido, sino también, el de todas las personas que le telefonearan, e incluso su correo electrónico con los mensajes que le enviaran.

Al salir de la reunión las cámaras del centro comercial y de la plaza, con un movimiento de 360 grados y un zoom de 90 milímetros, si grabaran en color permitirían ver el de nuestros ojos, así como el de la matrícula de nuestro coche, que gracias a

su GPS, que facilita localizarlo con un error de un metro, sabrían dónde habíamos ido, en qué cafeterías, gasolineras, cines, teatros, o cualquier otro lugar al que fuéramos; así como la frecuencia con la que vamos a determinados sitios, cuánto tiempo permanecemos en ellos, etcétera.

A través del teléfono fijo es posible conocer con detalle la llamada y su contenido, e incluso los datos de todas las personas que telefonan

Si al llegar a casa, atendemos el correo electrónico, consultamos alguna página web o navegamos por Internet, se sabría, igualmente, qué páginas habíamos visitado, qué partes de esas páginas, durante cuánto tiempo... Más aún, aunque borráramos esos correos, contactos, páginas, archivos, de nada serviría, porque se pueden restaurar todos los datos borrados e incluso rastrear los contactos que hayamos tenido; eso unido a que si poseemos cámara en nuestro ordenador nos pueden estar viendo y grabando sin que nos demos cuenta, e incluso con el ordenador apagado tienen posibilidad de encenderlo y ver nuestro despacho, sala o dormitorio. “El problema es que en Internet no hay forma de sentirse observado cuando alguien nos observa”, declara Manuel Medina, experto de los temas de la seguridad en la red, a Mercé Molist, y apostilla: “esto hace que la privacidad preocupe no sólo a los que tienen algo que ocultar. Todos, ciudadanos y empresas, tenemos la sensación de ser espiados, o al menos observados y juzgados. Antes era difícil “entrar” dentro de la vida de alguien, pero ahora lo pueden hacer sin moverse de

la silla de su oficina, y la tentación es muy fuerte para enemigos, amigos, proveedores, clientes, gobiernos, etc.” (<http://www.elmundo.es/tecnologia/2015/01/31/54cb794022601d3d048b457a.html>). Más aún, si además quieren perjudicarnos: “nadie se libra de un posible robo de identidad en Internet. Cerca del 18% de los españoles han sido víctimas de una usurpación electrónica de su identidad. Desde la creación de un perfil ficticio en una red social, hasta la utilización de la identidad de otro para firmar contratos electrónicos en la red, son conductas que encuentran un encaje disperso en nuestro ordenamiento jurídico.” Y Jhon Label comenta esta noticia: “¿prevenir robos de identidad? Pero si con saber utilizar el buscador Google puedes encontrar incluso el DNI de otros en páginas del gobierno..., fotos, nombres y direcciones...”. (<http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/abogadored/2015/01/29/suplantacion-de-identidad.html>). Igualmente ocurre, es un hecho, con los datos que proporcionamos, sin saberlo, en el uso habitual de nuestras tarjetas en bancos, comercios y en las compras y transacciones de todo tipo.

También cabe pensar en la información que se obtendría de cada ciudadano si se cruzaran los datos que, de cada uno de nosotros, obran en poder de la policía, la Guardia Civil, las empresas, los bancos, Hacienda, la Seguridad Social..., (sin añadir los que proporcionan nuestro genoma y nuestro cerebro, cuyos mapeos se han realizado, o se están realizando, fundamentalmente gracias a los ordenadores).

Ahora bien, si alguien quisiera espiarnos sin que nos diéramos cuenta, utilizaría drones, que son como aviones no tripulados, que se pueden manejar a una distancia de más de 10.000 kilómetros y que pueden pesar desde varias toneladas a unos pocos gramos e incluso, parece ser, que pueden tener el tamaño y apariencia de un insecto y penetrar en cualquier domicilio.

“Suelen ir equipados con dispositivos de captura y grabación de audio y vídeo, aunque también pueden montar cámaras de infrarrojos, sensores térmicos u otro tipo de equipamiento”, y algunos ya se recargan desde tierra, por lo que pueden estar en el aire permanentemente.

“Las implicaciones para la privacidad de las personas en el uso de drones son obvias. Para llevar a cabo sus funciones de observación, supervisión y vigilancia, todos los drones comerciales o policiales

van equipados con cámaras de televisión que producen imágenes extremadamente nítidas y, en muchos casos, también cuentan con sensibles equipos de grabación de sonido e, incluso, con cámaras de infrarrojos o sistemas de interceptación de las comunicaciones móviles. Además, también pueden ir equipados con dispositivos que “ven dentro de los muros” como detectores térmicos que tienen la posibilidad de ser utilizados para monitorizar personas en sus casas o lugares de trabajo. En concreto, ya es posible equiparlos con herramientas de reconocimiento facial o biométrico” (Emilio Aced Féliz Jefe de Área en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) Marzo 2013 pp. 48-68), (www.redseguridad.com/revistas/red/060/index.html?#48.) lo que permite seguir a los ciudadanos por sus características físicas. Y todo ello desde la más completa invisibilidad a cientos y cientos de metros de altura, esto es, sin que los afectados tengan ninguna posibilidad de saber que están siendo vigilados.

En fin, hace ya tiempo, William O. Douglas, Magistrado de la Corte Suprema, advirtió: “la intimidad y la dignidad de nuestros ciudadanos (están) siendo socavadas paso a paso, a menudo de manera imperceptible. Considerados por separado, cada uno de esos pasos puede parecer poco importante. Pero cuando se contemplan como un todo, empieza a aflorar una sociedad distinta a cualquier otra que hayamos visto hasta ahora: una sociedad en que el gobierno puede introducirse en las esferas más recónditas de la vida (de una persona). (Cita tomada de Jeffery Deaver, *La ventana rota*, pág. 417, tomada a su vez de Robert O’Harrow, Jr., *No place to hide*).

En efecto, vivimos en España, Estados Unidos, Francia, etcétera, en países con Estado de Derecho, porque, si no fuera así, se produciría un estado totalitario y opresivo como no lo ha habido nunca en la historia de la humanidad, ni tampoco en la literatura; la peor pesadilla de George Orwell, Gran Hermano, no resistiría la comparación con esta nueva realidad.

La cuestión radica en que estamos viviendo un cambio de civilización, que es difícil saber cuándo empezó, y que uno de los principales signos de los tiempos de esta nueva época, si no el principal, es el que se está dando en llamar la Era Digital. Pienso que D. Julián (Julián Marías), llevaría ya meses explicando e interpretando las incipientes características de esta Era Digital y en todo caso las relaciones de la privacidad con su tema más querido: la libertad. <

Capital Madrid

ENRIQUE DE AGUINAGA

DECANO DE LOS CRONISTAS DE LA VILLA

Por primera vez, la capitalidad de Madrid se reconoce legalmente, en la Constitución de la II República (1931); por segunda, en la Ley Especial del Municipio de Madrid (1963); y por tercera, en la vigente Constitución de 1978. Como si quisiera subrayar la novedad del acto, el artículo quinto de la Constitución de 1931 no reconoce que la capital de España sea Madrid, sino que dispone: *La capitalidad de la República se fija en Madrid.*

Con independencia de que la sede del gobierno se trasladase a Valencia y, después, a Barcelona, aquella fijación solo tuvo vigencia real hasta el 28 de marzo de 1939. Terminada la guerra, Madrid confirma su calidad efectiva de *capital de España*; pero, derogada la Constitución de 1931, Madrid recupera aquella calidad en las mismas condiciones que la había ostentado desde Felipe II, con la Monarquía y con la primera República: como un hecho consuetudinario.

Es la Ley Especial del Municipio de Madrid la que, por segunda vez, legaliza el hecho consuetudinario al calificar como *capital del Reino* al Municipio de Madrid, al que por esta razón, en el artículo segundo, se le otorgan unas prerrogativas más simbólicas que efectivas. Dándolo por hecho, dice el artículo primero: *El Municipio de Madrid, capital del Reino, se regirá por los preceptos de la presente ley.*

Así, aprobada la Constitución por las Cortes y por referéndum nacional en 1978, Madrid, en menos de cincuenta años, ha pasado literal y sucesivamente de *capitalidad de la República*, a *capital del Reino* y a *capital del Estado*.

Dos expresiones diferentes se aprecian en cuanto a la atribución que se refiere a Madrid, ya que, si en las expresiones segunda y tercera se define como *capital* (del Reino o del Estado), en la primera se toma como localización para fijar la *capitalidad* de la República, expresión defectuosa ya que *capitalidad* es la calidad de ser capital y no de lo que la capital rige.

**Madrid, en menos de cincuenta años,
ha pasado literal y sucesivamente de
capitalidad de la República, a capital del
Reino y a capital del Estado**

De modo elíptico, está claro que en 1931, en 1963 y en 1978, como se dice en los manuales, Madrid es la *capital de España*. Para la Constitución de 1931, España es una república democrática de trabajadores de toda clase, que constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de municipios y regiones y que fija su *capitalidad* en Madrid. Para las Leyes fundamentales de 1967 y por ende para la Ley Especial de 1963, España es un Estado católico, social y representativo que se declara constituido en Reino, del cual el Municipio de Madrid es capital. Para la Constitución de 1978, España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, cuya forma política es la monarquía parlamentaria y que se organiza en Comunidades Autónomas cuya capital es la Villa de Madrid.

En cualquier caso persiste el dato objetivo: hasta 1931, Madrid ha sido Corte o capital de España, durante casi cuatro siglos, sin que se hubiera proclamado legalmente como tal. *Es vano que se trate*

de buscar la provisión regia en que se anuncie a los españoles tal medida escribe **Manuel Fernández Álvarez**, que justifica las dificultades habidas para la fijación de la fecha por el hecho de que al traslado de la Corte no se le dio carácter permanente de modo oficial.

Tomando la base de 1561, resulta que, durante trescientos ochenta y nueve años, Madrid ha sido capital de España sin estar expresamente proclamado como tal: desde 1561 a 1931 y desde 1939 a 1963, salvando, claro está los cinco años de permanencia de la Corte en Valladolid (1601-1606).

Ahora bien, sin proclamación legal o con ella, la capitalidad es un valor complejo, sutil y sobreentendido. Las proclamaciones de 1931, 1963 y 1978 son enunciaciones que atribuyen o reconocen a Madrid su condición capital pero no explican cómo se debe ejercer ni la dotan de instrumentos legales para su ejercicio.

**Sin proclamación legal o con ella,
la capitalidad es un valor complejo,
sutil y sobreentendido**

Fue en el proceso de la elaboración del artículo quinto de la Constitución Española de 1978 donde, al menos, se hizo un intento para que la capitalidad de Madrid no quedase en su simple enunciado.

Evidentemente, aquellas propuestas, que habrían evitado los conflictos posteriores, no se recogieron en el artículo quinto ni en el Título VIII de la Constitución, como no se recogieron tampoco las que se formularon para la inclusión de la asistencia económica del Estado a la capital, más conocida como *subvención de capitalidad*.

La indefinición de la capitalidad, la indefinición del artículo quinto de la Constitución, *artículo a la deriva*, es la posibilidad y la dificultad de su desarrollo legal, que, por supuesto, no resuelve la ley 22/2006 de 4 de julio.

Jordana de Pozas plantea la discusión política de la capitalidad e introduce en la polémica la distinción entre capital del Estado y capital de la Nación. **Garrido Falla** distingue entre capitales naturales y capitales legales (las históricas y las

creadas por ley) para afirmar que Madrid es una capital natural, a diferencia de Washington, capital legal. Para **Jordana de Pozas** la capital del Estado puede ser una creación artificiosa (pensemos en Brasilia) en tanto que la capital de la Nación exige dos condiciones: peso específico y espíritu.

El historiador **Luis de Sosa**, refiriéndose a Madrid, plantea la cuestión como litigio entre Villa y Corte. Justamente un siglo antes (1861) **Mesonero Romanos** escribía enjundiosamente: *Solo a Carlos III parece que le ocurrió el pensamiento de que Madrid era su Corte. Y solo en el reinado de Isabel II ha caído el propio Madrid en la cuenta de que es la capital de la Monarquía.*

Mucho se ha discutido el peso específico de Madrid, en cuanto capital de España; es decir, en la interpretación de **Jordana de Pozas**, el peso de su población, de su urbanismo, de su economía, de su cultura o de su industria, por ejemplo, factores desde los que se ha calificado a la Villa de poblachón o ciudad monstruosa.

Más acuerdo ha habido, por encima de los tópicos sentimentales, en cuanto al espíritu de Madrid, capital de la Nación.

El espíritu de Madrid se concreta claramente en su cualidad capital: el poder de integración, la capacidad de síntesis, la fuerza de adopción, la superación de cualquier localismo que hace de Madrid empresa nacional, patrimonio de todos los españoles.

La falta de peso específico o la crisis de Madrid *capital del Estado* es la causa de que, en determinados momentos históricos, se someta a juicio contradictorio su calidad de efectiva *capital de la Nación*.

Por el contrario, la exaltación de aquel peso específico o de aquel espíritu consolida la conciencia de la capitalidad, como ocurre, por ejemplo, con la gesta del Dos de Mayo.

La mayor parte de las críticas, tanto como la mayor parte de las alabanzas que a Madrid se dedican, no tienen razón de ser si se ciñen al fenómeno local de la ciudad.

Críticas y alabanzas son en realidad actitudes que se ejercen en Madrid con relación a España

entera. No cabe separar estas dos realidades españolas: la realidad completa y la realidad representativa.

No cabe, recurriendo al símil del cuerpo humano, hacer vituperios o alabanzas de la cabeza, que eso es la capital, como si el resto del cuerpo no existiera o, aún más, en pugna con el resto del cuerpo.

Críticas y alabanzas son en realidad actitudes que se ejercen en Madrid con relación a España entera

Sin embargo es frecuente encontrar actitudes de uno u otro signo, de desazón o de júbilo, que a Madrid se refieren como si Madrid fuese una entidad absoluta e independiente, con olvido del resto de España, que en definitiva está condicionando, está ordenando lo bueno y lo malo de Madrid, fiel instrumento de esta función representativa.

Manuel Azaña lo formuló con brevedad magistral:

Partiendo de una idea de España, Madrid se obtiene por pura deducción.

A lo largo de cuatro siglos, el espíritu capitalicio de Madrid se ha ido afinando con pruebas decisivas (el **Motín de Esquilache**, el Dos de Mayo, el 98, la República y la Guerra Civil) y con decadencias y obstrucciones típicas, como el casticismo y la agresión periférica.

La función centrípeta de la capitalidad determina que la población autóctona de Madrid quede reducida a la mitad de toda la población, que, con su componente foráneo y flotante, ha creado una ciudadanía capitalina cerrada a cualquier localismo, abierta a toda comprensión y, esto no es menos importante, capaz de reírse de sí misma.

Se dice fácilmente que Madrid es una *empresa nacional, patrimonio de todos los españoles*; pero esa expresión es el resultado de un largo y laborioso proceso en el que, por integración de naturales e inmigrantes, se ha creado aquel tipo de población *sui generis*, que **Fernández Álvarez** llama personaje colectivo.

Lo más importante de esta población es su carácter, síntesis y mestizaje de España, con mentalidad metropolitana, que acepta con naturalidad que el Alcalde sea un español de cualquier parte, en cuanto que ser madrileño es un modo de ser español sin patria chica, en cuanto que Madrid, producto de todos los españoles, es un entendimiento de España.

Así, se ha elaborado una cultura urbana que está señalada por una constelación de ingenios universales, que empieza con **Lope de Vega**, hijo de inmigrantes que llegan a Madrid al tiempo que se instala la Corte.

Este personaje colectivo y capital es la encarnación de la triple función de la cabeza (poner al cuerpo en relación con el mundo, integrar las diversas partes del cuerpo y ser expresión del cuerpo) y por ende de la cabeza del sistema autonómico, desde una sede que lo es de los órganos de coordinación de las iniciativas autónomas y de las decisiones y operaciones que se deben realizar en común.

Madrid posee una ciudadanía capitalina cerrada a cualquier localismo, abierta a toda comprensión y capaz de reírse de sí misma

Paredes Grosso, en las vísperas autonómicas, hizo una propuesta concreta:

Sería bueno que Madrid se planteara su autonomía, no como una más, ni menos aún frente a las restantes o en competencia con ellas, sino justamente al servicio de todas las autonomías que integran España, como corresponde a su carácter de capital de la Nación.

Y **Fernández Álvarez** resume su idea de la ciudadanía capitalina como personaje colectivo:

En las graves crisis nacionales, cuando todo parece resquebrajarse y la confusión cunde por todo el cuerpo social, el país entero mira hacia su capital, esperando de ella el gesto orientador, que le devuelva la confianza en su destino. Que esa es, en suma, la gran responsabilidad que ha de asumir una urbe, cuando se convierte en capital de la Nación. <

Estimular la economía

SANTIAGO GRISOLÍA

BIOQUÍMICO

PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Escribo estas líneas en un momento en el que el Gobierno dice que hay cierta recuperación de la economía. Se habla mucho de ello, aunque hay nuevos problemas a nivel internacional que pueden ser muy negativos. Los ciudadanos no lo ven tan claro y muestran su preocupación por el paro y las crecientes diferencias entre los ricos y los muy numerosos pobres. Ojalá la economía mejore, y lo haga rápidamente. Por ello el Sr. Rajoy y el Sr. Montoro deben tener en cuenta que la mejor forma de impulsar la economía es pensando en **Keynes** y en la **Biología**. El Premio Nobel de economía Vassily Leontief, que vino a Valencia hace muchos años como Jurado de los Premios Rey Jaime I, me insistió en que la economía se basaba y se basaría más en la biología, lo que me sorprendió.

Como bioquímico, conozco la capacidad de las enzimas de iniciar y estimular reacciones. En realidad la vida es posible y representa la actividad controlada de enzimas, que son muchas de las proteínas de los seres vivos.

Este mismo concepto, a mi parecer, fue utilizado por Franklin D. Roosevelt siguiendo los consejos derivados de las teorías de Keynes en los Estados Unidos en los años 30, un momento crítico, cuando la gente perdía sus casas y dormía donde podía, incluyendo el parque central de Nueva York y donde muchos hambrientos iban a recoger comida a centros de caridad. Roosevelt inició nuevos proyectos federales que actuaron de catalizadores y que anunció exhaustivamente; su éxito se debió así a la “inyección” de confianza en el pueblo americano, que estimuló la inversión privada y la

ilusión por construir un mañana. La actual tasa de empleo americana es envidiable, pero en los años 30, cuando la población de Estados Unidos no llegaba a la mitad de la actual y había muchos más recursos naturales, había una alta tasa de desempleo y los americanos se morían de hambre, hasta que iniciaron la obra pública.

El Sr. Rajoy y el Sr. Montoro deben tener en cuenta que la mejor forma de impulsar la economía es pensando en Keynes y en la Biología

Como me comentaba hace días la nueva miembro del Consejo Valenciano de Cultura, Soledad Jiménez, la transformación de las antiguas carreteras en autopistas, es el camino que debe continuarse. Hay muchas cosas necesarias que antes o después deben hacerse y por tanto no hay que temer a Keynes. Desgraciadamente, en los últimos años hubo una manía, casi febril, por la construcción de casas, no para beneficiar a la población sino para enriquecer a ciertos constructores, pero lo que se necesita, insisto, es más obra civil necesaria.

La detención de una reacción enzimática puede deberse a que la reacción haya llegado a su fin; pero también puede haber otras causas, por ejemplo porque el catalizador se vaya agotando como parece ser el caso de la economía en la actualidad. Es decir, si la sustancia a catalizar sobrepasa en gran porción la capacidad del catalizador de la reacción, ésta se ralentiza; como está pasando con la disminución del paro. Entre

otros problemas, también es preocupante el de la jubilación anticipada y, en realidad, ahora mismo, lo hay con la jubilación a los 65 años del personal sanitario. Ya he dicho anteriormente que depende del tipo de profesión el que se deba otorgar la jubilación. Una persona que trabaja manualmente y en circunstancias arriesgadas es lógico que se jubile pronto, mientras que en otras profesiones como muchas intelectuales, es contraproducente para la sociedad por muchos motivos, incluyendo económicos ya que cuanto más se contribuya a la Seguridad Social mejor para la sociedad.

La detención de una reacción enzimática puede deberse a que el catalizador se vaya agotando como parece ser el caso de la economía en la actualidad

Es hora de encontrar soluciones al terrible escollo del paro. Ignoro si en el futuro el modelo será mejor que el pasado, pero es evidente la necesidad de lograr acuerdos y soluciones. Es posible generar empleo con jornadas de trabajo más cortas y destinar más tiempo a mejorar la educación. Decía hace años que una juventud que no estuviera bien preparada no podría competir a nivel internacional. Tenemos un porcentaje de nuestros jóvenes altamente cualificados que somos incapaces de incorporar al sistema laboral nacional. Hemos dilapidado una formación excelente en nuestras universidades públicas para permitir ahora que sean parados o emigrantes a países más desarrollados, los que reciban los beneficios. Aun así, no se ha acabado con la solidaridad de nuestra gente y su altruismo. Y son esas virtudes, las que justifican que con más de un 25% de paro oficial no haya constantes revueltas. Es cierto que hay mucho empleo sumergido y dinero negro, pero una colaboradora mía que insiste en que es cristiana y como tal debe ayudar a instituciones como *Cáritas* y *Médicos sin fronteras*, me recuerda que son las ayudas de las familias lo que mantiene en gran

parte este equilibrio inestable, aunque es incapaz de acabar con los crecientes focos de pobreza. Así, José Domingo Monforte, escribía hace unos meses en *Las Provincias* y muy acertadamente, que *“los abuelos son los héroes invisibles de la crisis”*.

El principal problema de los parados es que pierden la dignidad y el sentido de ser útiles a la sociedad

Pero la solidaridad, aunque importante, no lo es todo: *el principal problema de los parados es que pierden la dignidad y el sentido de ser útiles a la sociedad*.

Algunas de las frases empleadas por los líderes sindicales y otras fuerzas emergentes, recuerdan las consignas de la Guerra Civil. Pero la mayor parte de los altos cargos incluyendo a sindicatos y partidos políticos han perdido su credibilidad: el pueblo tiene la impresión, y parece ser cierto, de que muchos gobernantes sólo piensan en sus privilegios y no en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, como los firmantes de la Carta Magna en 1215, entre los que figuraba Juan “Sin tierra”, que cedió gran poder a sus barones. Eso explica la aparición de personajes a lo “Robin Hood”, que probablemente buscan su provecho, pero con un aire populista que, como arremete contra los que se ven como tiranos, los hace parecer héroes valerosos.

Esperemos que la economía siga creciendo, como al parecer está ocurriendo, pero al ritmo actual se tardarían muchos años para decrecer, tal y como debería, el alto paro. Por eso hay que recordar a Keynes. Ya Peter Medawar, Premio Nobel en Fisiología en 1960, decía que hay ciertas disciplinas que quieren llamarse científicas, pero no lo pueden ser, como es la economía, porque no puede predecir. Creo que le hubiera gustado conocer las ideas de Vassily Leontief. <

Eufemismo, antilengua y neolengua: análisis crítico de la expresión "interrupción voluntaria del embarazo" desde el sistema de derechos humanos

JESÚS LIMA TORRADO

PROFESOR TITULAR DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA UCM
DIRECTOR DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS DEL
INSTITUTO COMPLUTENSE DE ESTUDIOS JURÍDICOS CRÍTICOS. UCM

Introducción

L ●

“Nombrar mal las cosas representa
aumentarlas desgracias del mundo”.
Albert Camus

El tratamiento jurídico del *aborto inducido* o de la *interrupción voluntaria del embarazo* -que es la nueva denominación que recibe- se ubica en la intersección sensible de múltiples discrepancias científicas dentro de diversas áreas de conocimiento: ciencia jurídica (derecho constitucional, derecho penal, derecho internacional...), ciencias sobre el derecho (psicología jurídica, historia del Derecho...), Bioética, Antropología, Sociología, Filosofía del Derecho, Filosofía Política, Teoría de los Derechos Humanos, Psicología, Demografía..., pero también de diferentes posiciones ideológicas y de sentimientos religiosos de muy diferente signo. Esta es la razón que explica que su tratamiento normativo genere una viva polémica social, alcanzando de inmediato una gran proyección mediática y política¹.

Las líneas que siguen no están escritas con la finalidad de entrar en el análisis profundo y pormenorizado de las múltiples y complejas cuestiones

involucradas en la figura del *aborto inducido*. Ni siquiera se quiere entrar ni en el contenido ni en el fuerte debate que se ha planteado en torno al *Proyecto de Ley Orgánica para la Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada*, popularmente denominado Proyecto Gallardón². Todo ello implicaría la realización de una serie de estudios cuya extensión rebasan los límites de este trabajo.

**El tratamiento normativo del aborto
inducido genera una viva polémica social,
alcanzando una gran proyección
mediática y política**

El objetivo perseguido no es otro que hacer tan sólo algunas consideraciones, sin pretensión alguna de exhaustividad, a partir de una teoría crítica de los derechos humanos. Dentro del área de conocimiento de la Teoría de los Derechos Humanos se trata de llevar a cabo, un análisis del lenguaje acerca del significado y alcance de la expresión *interrupción voluntaria del embarazo*. Para ello partiremos del concepto,

naturaleza y efectos de la *antilingua*. Después comprobaremos si sus características están reflejadas en la mencionada expresión. Más tarde haremos referencia -mediante el concepto de *neolengua*- a su dimensión ideológica y, finalmente, extraeremos las conclusiones pertinentes.

Se trata de llevar a cabo un análisis del lenguaje acerca del significado y alcance de la expresión *interrupción voluntaria del embarazo*

Aunque, como ya se ha indicado, este estudio no es en modo alguno suficiente para analizar y sistematizar los complejos y muy discutidos problemas jurídicos que encierra el *aborto inducido*, considero, no obstante, que -dentro de la Teoría de los Derechos Humanos- es presupuesto necesario de otros posteriores que deberán tomar como referencia todos y cada uno de los elementos estructurales que componen el sistema de derechos humanos; esto es, el sujeto, fundamento, objeto, contenido, historia y garantías de los mismos. Los resultados obtenidos de esos estudios deberán ser contrastados con los resultados que podamos deducir ahora de un análisis provisional del lenguaje.

La relevancia -aquí y ahora- del análisis del lenguaje se debe a que no es neutral. Todo lo contrario, en sí mismo encierra un enorme potencial de pensamiento y acción social. No es neutral por cuatro razones fundamentales: porque el lenguaje es un instrumento vehicular del pensamiento³, porque lleva siempre consigo una cierta carga emocional, porque es un eficaz instrumento de alienación y porque es un potente instrumento de dominación⁴.

2. El concepto de *antilingua*

“En tiempos de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario”.

George Orwell

El neologismo *antilingua* tiene, al menos, dos significados que no son coincidentes entre sí. El término fue utilizado por M.A.K. Halliday para designar aquel lenguaje que permite a un gru-

po mostrar su conflicto con la sociedad oficial (v.gr. truhanes, macarras...) o, simplemente, su marginalidad (soldados, estudiantes...)⁵. *Antilingua*, significa, en este sentido, el rechazo de la lengua dominante de la comunidad. Es equivalente a lenguaje marginal caracterizado por las siguientes notas: ser utilizado por un grupo reducido de personas - constituiría un dialecto de tribu -, ser subsidiario de gestos y de otros recursos no verbales, tener una fuerte carga semántica y una evidente simplicidad sintáctica⁶.

En este trabajo no nos referimos a esta acepción, sino a la aportada por el gran escritor italiano Italo Calvino en su artículo *Antilingua*, aparecido primero en *Giorno*, en 1965, y posteriormente recogido en sus libros *Saggi (1945-1985)*⁷ y *Una pietra sopra. Discorsi di letteratura e società*⁸. Es un término que posteriormente ha sido analizado y desarrollado, entre otros autores, por Gabriele⁹ o Pier Giorgio Liverani¹⁰.

Antilingua significa, en este sentido, el rechazo de la lengua dominante de la comunidad

La *antilingua* se puede definir como un tipo de lenguaje, en principio minoritario, que posteriormente se ha contagiado al lenguaje cotidiano de la calle, al lenguaje científico-técnico¹¹ y al lenguaje político-institucional del Estado. “Abogados y funcionarios, - nos dice Italo Calvino- gabinetes ministeriales, consejos de administración, redacciones de los periódicos y telediaris escriben pensando en la *antilingua*”¹².

La característica principal de la antilingua es la huida de todo vocablo que tenga un significado en sí mismo

La característica principal de la *antilingua* es lo que Calvino denomina *terror semántico*; esto es, la huida de todo vocablo que tenga un significado en sí mismo. “En la *antilingua* los significados son continuamente eludidos, relegados, en el fondo a una perspectiva de vocablos que nada quieren decir en sí mismos o quieren decir algo vago e inaprensible¹³.

La *antilingua* produce una serie de efectos per-versos que se pueden sintetizar brevemente en los tres siguientes:

a) El empobrecimiento del idioma. Se trata de una fraseología genérica ayuna de rigor y precisión en el lenguaje que excluye tanto la comunicación traducible a otras lenguas como la profundidad expresiva¹⁴. En definitiva “donde triunfa la *antilingua*, -dice Calvino-, la lengua deviene muerta”¹⁵.

b) Un segundo efecto es la manipulación semántica¹⁶. Ha sido López Trujillo quien ha llamado la atención sobre el hecho de que “uno de los síntomas más preocupantes del oscurecimiento moral es la confusión de términos, confusión que llega a niveles degradantes en extremo cuando se emplean fríamente calculados, para lograr un cambio semántico; esto es, del significado de las palabras, de modo artificialmente persuasivo”¹⁷.

c) Un tercer efecto, de gran alcance social, es el cambio del significado de las cosas y de las relaciones humanas. Con razón ha señalado el profesor Bonifacio Rodríguez que la *antilingua* es un lenguaje aséptico y abstracto que parece llevar al hablante, como señala Italo Calvino, a un desarraigo de la realidad en la que vive¹⁸. Incluso se ha afirmado que la motivación psicológica de la *antilingua* es la falta de una verdadera relación con la vida; o sea, el odio hacia uno mismo¹⁹ “La lengua, en cambio, -nos dice Calvino-, vive sólo de una relación con la vida que se traduce en comunicación, y de una plenitud existencial que se traduce en expresión.”²⁰

3. La expresión *interrupción voluntaria del embarazo* como manifestación de la *antilingua*

¿Podemos encontrar reflejadas las características de la *antilingua* -en el sentido que le da Italo Calvino- en la expresión *interrupción voluntaria del embarazo*? Sin lugar a dudas podemos afirmar que sí.

Recordemos que la primera característica es el empobrecimiento del lenguaje. Una expresión con un significado preciso, *aborto inducido*, es sustituida por otra, que constituye un eufemismo²¹, que es genérica y que no está exenta de ambigüedad.²²

Se trata de una expresión que no está recogida en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*

pero sí en el *Diccionario de Uso del Español*, de María Moliner, como sub-acepción de la palabra *abortar*.²³ El primero se limita a definir la interrupción como “la acción y efecto de interrumpir”²⁴. El verbo interrumpir se define por el mismo diccionario como “cortar la continuidad de algo en el lugar o en el tiempo”. También se define, en otra acepción como atravesarse con la propia palabra cuando otra persona está hablando.²⁵

Podemos encontrar reflejadas las características de la *antilingua* -en el sentido que le da Italo Calvino- en la expresión *interrupción voluntaria del embarazo*

Más extensa y precisa es la definición del verbo “interrumpir” que da el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner. Entre los usos de esa expresión se encuentran: a) las que se refieren a las acciones de cesar, cerrar, dar carpetazo, quedarse a mitad de camino, terminar, impedir... b) Las que se refieren a detenerse (que parece indicar la voluntad de continuar, por ejemplo, en el uso de la palabra, compás de espera, descanso...).²⁶

La palabra *interrupción*, introducida en la expresión que estamos comentando es ambigua porque puede referirse, en una de sus dos acepciones, a algo que no es real. En la acción del aborto no se trata de llevar a cabo una parada provisional, o una suspensión momentánea, de un proceso en marcha que puede ser -o que se desea- que sea restablecido²⁷. Por eso, me parece acertada la crítica contenida en el Informe del Consejo Fiscal sobre el *Anteproyecto de Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción voluntaria del embarazo*²⁸ que sugiere, en aras de la seguridad jurídica y de la precisión -siempre deseable en el lenguaje jurídico-, que debe sustituirse la expresión “*interrupción voluntaria del embarazo*” por la expresión “*terminación voluntaria del embarazo*” tal y como lo hacen con mayor dosis de realismo las legislaciones de diversos países, tales como Bélgica, Finlandia, Luxemburgo, Italia, Los Países Bajos, Dinamarca, Estonia, Reino Unido, Suecia o Polonia.

En segundo lugar, la característica de la manipulación semántica es evidente en la medida en que se sustituye la expresión *aborto inducido* por la

nueva expresión. Obsérvese que en ese cambio se está desplazando, de forma en principio aparentemente imperceptible, el significado de los dos términos originarios.

En primer lugar, se trata de ocultar el significado de *aborto*. Este no es otro que el resultado de abortar, es decir, *parir un feto muerto o que no está todavía en condiciones de poder vivir separado de la madre*.²⁹ En el nuevo término ese significado se diluye y es sustituido por otro no traumático, aparentemente aséptico, neutral e incluso positivo: la manifestación de la libertad de la mujer de “interrumpir un embarazo”. Se elimina, de paso, la fuerte carga emocional negativa de la expresión *aborto inducido*: los sentimientos negativos de muerte.³⁰ Obsérvese, además, que ese desplazamiento semántico significa que se abren las puertas a la consideración del *nasciturus* no como sujeto de los derechos humanos y víctima de una violación de los mismos a través de la acción abortiva, sino como mero objeto. Se produce la *cosificación* del sujeto, que pasa en los nuevos términos de tener el status de sujeto de los derechos, a ser objeto. Hay otro término fuertemente relacionado con esa expresión que manifiesta claramente el mismo efecto de la cosificación: el nuevo ser humano engendrado ya no se denomina feto; es ahora preferentemente denominado *producto de la concepción*.³¹ El cambio implica olvidar que, como señala Julián Marías, el *nasciturus* es *quién* y no *qué*.³²

Además hay otro matiz. Debe observarse que no sólo se elimina - y se pretende sustituir - la palabra *aborto*. Se suprime también la palabra *inducido* y se intenta sustituir con la palabra *voluntaria*.

Ese desplazamiento semántico abre las puertas a la consideración del *nasciturus* como mero objeto

La palabra *inducir*, tiene -entre otras acepciones- el significado de “ocasionar”, “*ser causa*”.³³ Unido este término a la palabra *aborto* viene a significar una de las dos variantes o acepciones del mismo; es decir, no se refiere al aborto que se produce de forma natural, sin que intervenga la acción del hombre, sino al aborto provocado de propósito con la finalidad de privar de la vida al nuevo ser humano que está en el seno materno. Con lo cual

se acentúa la dimensión dolorosa de la expresión. Por eso, se incluye en el término de sustitución la palabra *voluntaria* que permite, junto al primer desplazamiento semántico, antes señalado, centrar su significado en la libertad de la mujer para poder determinar, por su propia voluntad, la finalización del mismo, como si de la realización del ejercicio de un derecho se tratara.

En tercer lugar, se está produciendo un cambio no sólo en el significado de las palabras, sino también en las relaciones sociales. Se está falseando la realidad para tratar de instaurar, justificar y reproducir un sistema jurídico que responda a los intereses de determinados grupos sociales y no al sistema de derechos humanos. Por eso a la expresión *interrupción voluntaria del embarazo* se acompañan otros términos que también responden a las características de la *antilingua*, que tienen escasa precisión jurídica y que por su carácter ambiguo sirven para arrojar y tratar de justificar el *aborto inducido*. Un ejemplo lo podemos encontrar en la nueva denominación que recibe el embrión humano: “*saco de células*” o “*coágulo*”.³⁴ Con esa nueva denominación se hace, asimismo, patente el intento de cosificación del sujeto de los derechos.

Podemos encontrar un ejemplo de antilingua en la nueva denominación que recibe el embrión humano: “saco de células” o “coágulo”

Son constatables otros ejemplos de ambigüedad en el lenguaje dentro del discurso proabortista; entre otros muchos, se pueden citar los cuatro que figuran en la siguiente frase: “Un hecho que ejemplifica esta situación es la *interrupción voluntaria del embarazo*. El Estado debería garantizar el ejercicio de la libertad de decisión sobre el cuerpo como un derecho de las personas a una vida digna y al desarrollo”.³⁵

4. La dimensión ideológica del término *interrupción voluntaria del embarazo*: la neolengua

“La neolengua es concebida no para extender sino para disminuir el alcance del pensamiento.”

George Orwell

Hemos visto como la expresión *interrupción voluntaria del embarazo* responde al concepto, características, de la *antilingua*. Pero podemos ir más lejos y preguntarnos si esa expresión puede tener, además, una función ideológica, es decir, constituir un instrumento teórico con la apariencia de racionalidad y cientificidad para justificar determinadas decisiones políticas, jurídico-positivas y jurisprudenciales.³⁶ Para ello analizaremos también las características de la *neolengua* tratando de ver si en ellas tiene cabida esa expresión, en cuanto que manifestación ideológica. El mismo análisis de las tres dimensiones de *eufemismo*, *antilingua* y de la *neolengua* en cuanto que instrumentos de falsificación y enmascaramiento del lenguaje y de la realidad³⁷ nos lleva, necesariamente, a estudiar la expresión desde esta última perspectiva.

**La falsificación del lenguaje lleva,
inevitablemente, a la manipulación
mental de los ciudadanos**

El neologismo *neolengua* es creación de George Orwell, en su obra *1984*, novela distópica publicada en 1949, un año antes de su muerte. Se puede definir como aquella manifestación ideológica que se produce a partir de lo que Orwell denomina “*doblepensar*” (*doublethink*) que significa la facultad del ser humano de albergar en su mente dos opiniones contradictorias. Llevado al plano de la política implica que quien tiene el poder institucional del Estado utiliza un engaño consciente a través de la falsificación del lenguaje, lo cual lleva, inevitablemente, a la manipulación mental de los ciudadanos.³⁸

El objetivo perseguido en la *neolengua* es evitar que la población piense y, por tanto, actúe, decida, en libertad. Para ello se eliminan aquellos significados no deseados de las palabras. En la *neolengua* tienen un papel relevante las palabras y expresiones construidas con fines jurídicos y políticos, de modo que se pueda controlar, de forma más eficaz, el pensamiento de los ciudadanos.³⁹ La meta final de la *neolengua* sería, en definitiva, la consecución de la *alienación de la alienación*; es decir, la ignorancia y ceguera absoluta de la propia alienación y en consecuencia, la supresión de toda capacidad reflexiva y de autoconsciencia por parte de los ciudadanos. Correlativamente

significaría el triunfo de la perfecta manipulación -a través del lenguaje- no sólo jurídica y política, sino también de las conciencias.

En cuanto que manifestación normativa de una ideología jurídica la principal función social de la mencionada expresión consiste en pseudo-legitimar, reforzar y mantener un orden normativo vigente bajo la apariencia de racionalidad jurídica.

La dimensión ideológica de las normas jurídicas se mantiene y refuerza con aquellos trabajos procedentes de las diversas ciencias jurídicas, que incurren en el error de formular *ideologías sistemáticas*.⁴⁰ Por *ideologías sistemáticas* entiendo aquellas formas de ideología consciente, consistente en formulaciones doctrinales que tienen la apariencia formal de sistematicidad y coherencia, que incluso son formuladas, en ocasiones, por prestigiosos juristas, filósofos, sociólogos..., con la finalidad de falsear y enmascarar la realidad, expresándose en un lenguaje ambiguo, difuso, resbaladizo, cargado de contradicciones y de saltos en el vacío, que permite su manipulación.

Son formalmente científicas porque están formuladas desde determinadas áreas de conocimiento y por su apariencia, pues constan de un cierto aparato bibliográfico y con tesis y formulaciones aparentemente fundadas. Resultan anticientíficas en la misma medida y proporción en que son ideológicas; y son ideológicas en la medida en que falsean y conculcan el sistema de derechos humanos.

Esas formas ideológicas sistemáticas junto con el pensamiento único⁴¹ suponen, en definitiva, un ataque al Estado de Derecho porque atacan a su núcleo esencial: los derechos fundamentales, aunque manifiesten solemnemente la perfecta compatibilidad con los mismos.

Sucede además que la ideología proabortista defiende dos argumentos que son altamente discutibles.

El primero consiste en afirmar que la defensa de los derechos humanos en perspectiva de género, que indudablemente supone una gran aportación al acervo cultural de los derechos humanos, supone necesariamente la defensa de tesis proabortistas.

La segunda consiste en presentarse a sí misma con la bandera de la defensa de la progresía, de manera que con frecuencia se oye decir a algunos de sus defensores y defensoras que quien no es proabortista no es progresista.

La realidad es que estamos ante una ideología que cae en una radical contradicción con lo que afirma ser porque abandona conscientemente, como señala el escritor Miguel Delibes, los ideales del pensamiento progresista que históricamente han mantenido los derechos humanos, como son la defensa de la vida, de la no-violencia, de los más débiles, de los discriminados y de los desheredados y de los indefensos.⁴² De forma similar, otro escritor, Juan Manuel de Prada, ha escrito: “Yo quisiera que alguien me explicase con argumentos morales por qué condenar el aborto constituye un ademán reaccionario. Y que me explicara también por qué la defensa de la muerte, la impía negación del futuro constituye una muestra de progreso. Si el progreso del hombre se ha cimentado sobre el respeto a la vida, sobre su indeclinable protección, sobre su condición de bien jurídico máximo e intangible, ¿por qué estas consideraciones se soslayan cuando nos enfrentamos al aborto?”⁴³ Y uno de los puntales de la Filosofía española del siglo XX, Julián Marías, defiende la misma tesis: “estamos amenazados por la mayor ola de *reaccionarismo* que puedo recordar, porque no afecta a tal o cual aspecto secundario de la vida, sino a su misma realidad, a lo que tiene de persona”.⁴⁴

Se oye decir a algunos que quien no es
proabortista no es progresista, lo cual
es una radical contradicción

5. Conclusiones

“Por primera vez en la Historia existía la posibilidad de forzar a los gobernados, no sólo a una obediencia plena a la voluntad del Estado, sino a la completa uniformidad de opinión.”

George Orwell

De cuanto antecede podemos extraer las siguientes conclusiones:

a) El análisis del lenguaje constituye un necesario primer nivel de estudio de las complejas y debatidas cuestiones referentes al *aborto inducido*.

b) Tanto la *antilingua* como la *neolengua* constituyen dos instrumentos adecuados de estudio pues en la expresión “*interrupción voluntaria del embarazo*” se observan las características y los efectos perversos de ambas: se pierde la profundidad expresiva, se limita la capacidad de comunicación, se debilita la lengua, se permite la manipulación semántica, se produce cierto grado de confusión conceptual y ética en la sociedad y finalmente, produce el efecto de la manipulación ideológica sobre las mentes y las acciones de los ciudadanos, con el consiguiente efecto de retroceso social del reconocimiento y garantías de los derechos humanos.

c) La defensa de la expresión “*interrupción voluntaria del embarazo*” y de sus desarrollos doctrinales, normativos y jurisprudenciales, pese a que se defiende y publicita como expresión de un pensamiento progresista, constituye, en realidad, una de las manifestaciones actuales del pensamiento reaccionario en cuanto que implica la muerte del sujeto y, en consecuencia, del resto de los elementos estructurales del sistema de derechos humanos.

d) La manipulación ideológica a través de términos como “*interrupción voluntaria del embarazo*” por parte del *reaccionarismo* proabortista forma parte -junto con el *pensamiento único*- del grave proceso de regresión que desde hace dos décadas sufre el sistema de derechos humanos. <

NOTAS

1. Consejo Fiscal: Informe aprobado por el Consejo Fiscal sobre el Anteproyecto de Ley de Salud Sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo en Internet:

http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=OCCAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.fiscal.es%2Fcs%2FSatellite%3Fblobcol%3Durldata%26blobheader%3Dapplication%252Fpdf%26blobheaderna me1%3DContent-disposition%26blobheadervalue1%3Dat tachment%253B%2Bfilename%253DInforme%2Bsalud%2B reproductiva.pdf%26blobkey%3DId%26blobtable%3D MungoBlobs%26blobwhere%3D1246969111976%26ssbi nary%3Dtrue&ei=32XoU6_JNearR0QWo94CQCQ&usg=AFQjCNHfcpKJKTeYYRLoyVplDB4zB4Q9vA&bvm=bv.72676100,d.bGQ

El anteproyecto se aprobó, finalmente, como Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el BOE el jueves 4 de Marzo de 2010.

2. Vid. el texto del proyecto de ley en Internet:

http://www.cadenaser.com/csermedia/cadenaser/media/201312/21/sociedad/20131221csrsrsoc_1_Pes_PDF.pdf.

3. Con razón nos dice la profesora Ángeles López Moreno que la Filosofía del lenguaje “trata de comprender lo que puede ser comprendido acerca del conocimiento conceptual, a partir de la manera en que ese conocimiento es expresado y comunicado en el lenguaje...”. “Por tanto, la premisa fundamental de la Filosofía del Lenguaje es que existe una estrecha relación entre la forma y el contenido del lenguaje, y la forma y el contenido de la conceptualización”. López Moreno, Ángeles: *Filosofía del lenguaje. Implicaciones para la Filosofía del Derecho en Anales de Derecho*, Universidad de Murcia, N° 10, 1987-1990, p. 73.

4. López Quintas, Alfonso: *La manipulación del hombre a través del lenguaje* en Internet: <http://www.hottopos.com/harvard3/alfonso.htm>.

5. Halliday, M.A.K.: *Antilanguage* en *UEA Pappers in Linguistics*, N° 1, 1976, pp. 15 y ss. Luego recogido en *Language as Social Semiotic*, London, E. Arnold, 1978, pp. 164 y ss.

6. García Tortosa, Francisco: *El silencio en Shakespeare en Homenaje a Esteban Pujals* Fontrodona, Asociación Española de Estudios Anglo-Americanos, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones 1981. El profesor García Tortosa señala en uno de sus trabajos que el lenguaje utilizado por los personajes de la obra de Harold Pinter *No Man's Land* recuerda, en muchos aspectos, la antilenguaje de Halliday. Vid.: *Lengua y marginación en Harold Pinter en Atlantis Journal*, 1980, Volumen 1 número 2. En Internet: www.atlantisjournal.org/Papers/v1n2/v1n2-02a.pdf

7. Calvino, Italo: *L'antilingua en Saggi (1945-1985)*. Edición de Mario Barenghi, Mondadori, 1985. También en Internet: <http://new.lettere.unina2.it/Didattical/Dispense/Proietti/LingIt2011-12-Dispense/28-3-2012/CalvinoPaso-lini.pdf>. Puede leerse también el artículo en lengua castellana en Internet en Javier Eder. Artículos, 27 de Septiembre de 2011 en www.edder.org/?p=2120.

8. Calvino, Italo: *L'antilingua en Una pietra sopra, Discorsi di letteratura e società*, Torino, Inaudi, 1980. Existe una edición posterior de Mondadori, de 1995.

9. Gabriele, Tommasina: *Italo Calvino. Eros and Language*, Fairleigh Dickinson University Press, 1994, pp. 40 y ss.

10. Liverani, P.G.: *Dizionario dell'antilingua. Le parole dette per non dire quello che si ha paura di dire*, Ed. Ares, Milano, 1993. Del mismo autor: *La società multicaotica con il dizionario dell'antilingua*, Ares Edit, 2005.

11. Por eso el profesor Bonifacio Rodríguez Diez incluye la antilengua dentro del género de lenguas especiales, conformado por el lenguaje científico técnico junto con los lenguajes sectoriales y los argots Vid. De este autor: *Lo específico de los lenguajes científico-técnicos en Archivum. Revista de la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo*, Año 1977-1978, Tomo 27-28, p. 485.

12. Calvino, Italo: *L'antilingua en Una pietra sopra, Discorsi di letteratura e società* Torino, Inaudi, 1965. En Internet: www.scriverebene.it/pdf/Antilingua.pdf.

13. Calvino, Italo: Artículo citado en la nota 7.

14. Calvino, Italo: Artículo citado en la nota número 7. Morales, Fera, Amparo Margarita: *Antilengua en El Nuevo día. El periódico de los tolimenses*, 13 de Julio de 2014 en Internet: www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/193623-antilengua.

15. Calvino, Italo: Artículo citado en la nota número 7.

16. La Teoría de los Derechos Humanos, como la Bioética son disciplinas que por su naturaleza interdisciplinaria son más propicias a la manipulación semántica. Por eso, la teoría crítica de los derechos humanos propugna la liberación de ambas disciplinas de las influencias ideológicas. Sobre la manipulación semántica en la Bioética vid.: Fiori, A.: *Manipolazioni lessicali e semantiche in bioética en Zanninelli, S. (Coord.): Scienza, tecnica e rispetto dell'uomo. Il caso delle cellule staminali*, Vita e Pensiero, Milano, 2001, pp. 123 y ss. Ionascu, Arhim Iuvenalie: *Semantic manipulation in Bioethic en Revista Romana de Bioética*, Volumen 2, Número 3 (2004).

17. López Trujillo, Alfonso: Prefacio a Consejo Pontificio de la Familia: *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, 2ª edición, Ediciones Palabra, Madrid, 2006, pp. 8 y 9.

18. Rodríguez Diez, Bonifacio: Art. Cit. p. 514.

19. *L'antilingua en Carlalattanzi* en Internet: www.carlalattanzi.it/view.asp?CO_ID=146. Liverani, Pier Giorgio: La «hipocresía del lenguaje» está poniendo en jaque a la vida

- en Internet: <http://www.zenit.org/es/articulos/la-hipocresia-del-lenguaje-esta-poniendo-en-jaque-a-la-vida>
20. Calvino, Italo: *L'antilingua* en <http://new.lettere.unina2.it/Didattica1/Dispense/Proietti/LingIt2011-12-Dispense/28-3-2012/CalvinoPasolini.pdf>.
21. Considero que constituye un eufemismo porque en esa expresión concurren los cuatro fines que atribuye Bernardino M. Hernando a los eufemismos: a) Disfrazar lo feo de lo bonito y neutro; b) Disfrazar lo fácil de complicado; c) Disfrazar la vacuidad de palabrería y d) Disfrazar lo concreto de vaguedades. Citado por Núñez Cabezas, Emilio Alejandro: *Aproximación al léxico del lenguaje político español*. Tesis Doctoral dirigida por el profesor Dr. D. Antonio M. Garrido Moraga, Departamento de Filología Española III, Teoría de la Literatura y Periodismo, Universidad de Málaga, 2000, p. 47.
22. López Moreno, Ángeles: *Reflexiones jurídicas del Proyecto de Ley de salud sexual y reproductiva y de la Interrupción voluntaria del Embarazo en Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia*, Murcia, 2009, pp. 483 y ss.
23. Moliner, María: *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 2001, 2ª edición, Volumen I, p. 13.
24. Voz "Interrupción" en *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, Madrid, 2001, Vol. II, p. 1294.
25. Idem.
26. Voz *Interrumpir* en María Moliner: *Diccionario de Uso del Español*, Gredos. Madrid, 2ª Edición, Madrid, 2001, Vol. II, p.84.
27. Casini, C.: *Interrupción voluntaria del embarazo en Consejo Pontificio para la familia: Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre la familia, vida y cuestiones éticas*, Madrid, Palabra, 2004, p. 643 y ss. Disponible en Internet en: <http://www.staffcatholic.net/archivos/lexicon/interrupcionvoluntariadelembarazo.pdf>.
28. Consejo Fiscal: *Informe aprobado por el Consejo Fiscal sobre el Anteproyecto de Ley de Salud Sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo* en Internet: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.fiscal.es%2Fcs%2FSatellite%3Fblobcol%3Durldata%26blobheader%3Dapplication%252Fpdf%26blobheaderna me1%3DContent-disposition%26blobheadervalue1%3Dat tachment%253B%2Bfilename%253DInforme%2Bsalud%2B reproductiva.pdf%26blobkey%3Ddid%26blobtable%3D MungoBlobs%26blobwhere%3D1246969111976%26ssbi nary%3Dtrue&ei=32XoU6_JNearR0QWo94CQCQ&usg=AFQjCNHfcpKJKTeYYRLoyVplDB4zB4Q9vA&bvm=bv.72676100,d.bGQ.
29. Moliner, María: *Voz Abortar en Diccionario de Uso del Español*, Volumen I, Gredos, 2ª edición, Madrid, 2001, p. 13. En 1963 el Departamento de la Salud, Instrucción y Bienestar (HEW) de los Estados Unidos de América definió el aborto como *toda medida que puede perjudicar la vitalidad del cigoto en cualquier momento comprendido entre la fecundación y la finalización del proceso de gestación*. Citado por Fusina, Anna: *Antilingua per far accettare politiche e sostanze che impediscono la vita in Zenit. Il mondo visto da Roma* en Internet: www.zenit.org/it/articles/antilingua-per-far-accettare-politiche-e-sostanze-che-impediscono-la-vita.
30. Liverani, Pier Giorgio: *La «hipocresía del lenguaje» está poniendo en jaque a la vida* en Internet: <http://www.zenit.org/es/articulos/la-hipocresia-del-lenguaje-esta-poniendo-en-jaque-a-la-vida>
31. Al cosificar al sujeto de los derechos humanos se le despoja de su dignidad y, en consecuencia, de los derechos que de ella derivan. Vid. Chang Dávila, Domingo, Jara Romero, Luis: *El lenguaje de la muerte en Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asensio*, Vol. 6, N° 13, 2013, pp. 40 y ss.
32. Franco González, Rubén: *El aborto, según Julián Marías en El Catoblepas. Revista Crítica del presente*, N° 136, Junio de 2013, p.9. Disponible en Internet en <http://www.nodulo.org/ec/2013/n136p09.htm.uencia>,
33. Voz *Inducir* en *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, 22 edición, Madrid, 2001, Volumen II, p. 1269.
34. Chang Dávila, Domingo, Jara Romero, Luis: *El lenguaje de la muerte en Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asensio*, Vol. 6, N° 13, 2013, pp. 40 y ss.
35. Delgado Ballesteros, Gabriela: *La interrupción voluntaria del embarazo y las políticas públicas* en Castañeda Salgado, Martha Patricia (Coordinadora): *Interrupción voluntaria del embarazo. Reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM, México, 1ª edición, 2003, p. 154.
36. Fusina, Anna: *Antilingua per far accettare politiche e sostanze che impediscono la vita in Zenit. Il mondo visto*

da Roma en Internet: www.Zenit.org/it/articles/antilingua-per-far-accettare-politiche-e-sostanze-che-impediscono-la-vita.

37. Vid. Aguilar Montero, Luis Angel: *Que 2014 destierre la impúdica neolengua política actual: eufemismos u oxímoros que niegan o disfrazan la verdad en Attac España*, N° 3, Enero de 2014. En Internet : <http://luisangelaguilar.blogspot.com.es/2014/01/que-2014-destierre-la-impudica.html>

38. Un sistema político bajo el cual la manipulación mental del ciudadano llega a sus máximos niveles tiene que fundamentarse, necesariamente, en una forma *diferente* de entender el lenguaje. Si la lengua es la expresión vehicular del pensamiento, es lógico que una sociedad donde el acto de *pensar* cae permanentemente en sospecha disponga de un tipo de lenguaje digamos "estandarizado", que elimine cualquier posibilidad de matiz, de ambivalencia o de polivalencia y que se adapte a la perfección al *simplismo mental* que rige, como principio, en esta sociedad. Joan Tort i Donada, Joan: *Abajo el Gran Hermano! Unas reflexiones sobre tecnología y libertad. A propósito de 1984, de Georg Orwell en Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona. Vol. VIII, núm. 170 (48), 1 de agosto de 2004. Disponible en Internet en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-170-48.htm>.

39. Un ejemplo notorio, ampliamente conocido, en otro contexto, está constituido por muchas expresiones, tales como *daños colaterales* y la palabra *concertinas*, aparentemente neutras pero que encubren, en realidad, terribles violaciones de los derechos humanos.

40. Son muchos los ejemplos que se pueden citar de ideologías sistemáticas; entre ellas, aquellas formulaciones de Karl Larenz (*Rechts- und Staatsphilosophie der Gegenwart*, 1930) en la Alemania nazi que intentaban fundir en una unidad lógica y argumentativa *Mein Kampf* con las tesis de Hegel con la finalidad última de legitimar la concepción totalitaria del Derecho y del Estado del III Reich. Vid. Jakobs, H.H.: *Karl Larenz und der Nationalsozialismus en Juristenzeitung*, 1993, pp. 805 y ss. Frasek, R.: *Karl Larenz (1903-1993) Privatrechtler im Nationalsozialismus und nachkriegdeutchland en Juristen Shulung (JuS)*, 1998, pp.296 y ss. Hürstel, Sylvie: *Au nom de Hegel. Les juristes pré-hegelians et la Philosophie du Droit de la République de Weimar au Troisième Reich*. Presses Universitaires de Ren-

nes, 2010. Más próxima resulta en el tiempo, como ejemplo de ideología sistemática, el concepto de *unperson* –no persona- que formula Günther Jakobs en su "*Derecho penal del enemigo*". Vid. Lima Torrado, Jesús: *La fundamentación axiológica de los derechos en el Estado de Derecho. Crítica del funcionalismo sistémico* en Martínez Morán, Narciso, Marcos del Cano, Ana María, Junquera de Estéfani, Rafael (Coordinadores): *Derechos Humanos. Problemas actuales. Estudios en Homenaje al profesor Benito de Castro Cid*, Editorial Universitas, Fundación Cultural Enrique Luño Peña, UNED, Departamento de Filosofía Jurídica, Departamento de Derecho Procesal, Madrid, 2013, Vol. 1, pp. 157 y ss. Lima Torrado, Jesús: *El pseudo-concepto de no-persona: de la negación del fundamento de los derechos humanos a la justificación de la negación de las garantías en Revista de Ciencias Jurídicas e Sociales*, Vol. II, Umuarama, Universidade Paranaense, 2009.

41. Vid. Sobre el pensamiento único: Lima Torrado, J.: *La crisis de las garantías de los derechos fundamentales. ¿Un proceso de involución de las instituciones democráticas frente al avance del poder hegemónico?* en Lizcano Fernández, F., Zamudio Espinosa, Y. (Coordinadores): *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre el Poder en el pasado y el presente de América Latina*, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio mexiquense, México, 2009. Publicación electrónica. Lima Torrado, J.: "*Globalización, pensamiento único y derechos humanos. Análisis desde una teoría crítica del Derecho*" en Lima Torrado, J. (Coordinador): *Estado. Mercado, Derechos*, Madrid, Dilex, 2009.

42. Delibes, Miguel: *Aborto libre y progresismo* en ABC, Madrid, 20/12/2007 En Internet: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-20-12-2007/abc/Opinion/aborto-libre-y-progresismo_1641505572225.html.

43. De Prada, Juan Manuel: *Aborto progresista* en ABC, Madrid 5 de Febrero de 2000. Es interesante la recopilación de artículos publicados por De Prada bajo el significativo rótulo *La nueva tiranía: el sentido común frente al matrix progre*, LibrosLibres, 2009. En ese título el autor hace un guiño cinéfilo denominando al establishment cultural como "matrix progre", en clara alusión a la trilogía Matrix, de los hermanos Wachowski.

44. Marías, Julián: *La más grave amenaza* en ABC, Madrid, 4 de Septiembre de 1994.

Retorno a la Cartuja de Goya

CÉSAR PÉREZ GRACIA

ESCRITOR

El asno de Goya

L El primer libro sobre las pinturas de Goya en la Cartuja de Aula-Dei lo publicó Julián Gállego en 1975. Mi afición por el pintor de Zaragoza, que no de Fuendetodos, pese a quien pese, pues a los cinco años fue confirmado en San Gil de Zaragoza, se la debo al profesor Gállego. Pero la mejor medicina, el mejor antídoto contra la goyitis aguda, se la debo también a él, porque Julián Gállego era quizá la persona que mejor conocía la vida y la obra de Velázquez. Cuando Goya se pone pesado, el mejor remedio es buscar sosiego en los cuadros del Sevillano. Así y todo, algo tienen en común, algún parentesco guardan los dos pintores mayores de la pintura española. Goya fue el primero que grabó e hizo estampas o grabados de los cuadros de Velázquez. Fue su primer fan dieciochesco.

Goya fue el primer fan dieciochesco de Velázquez

Pero, el lector se estará impacientando por lo mucho que me cuesta meterme en harina goyesca. La Cartuja de Aula-Dei está cerca de Zaragoza, a unos diez kilómetros, y allí se curtió el mozo Goya como pintor de grandes murales, la mayor empresa que tuvo en toda su vida. La Cartuja estuvo abandonada en el siglo XIX y el rigor de los inviernos, las nieblas del río Gállego, perjudicaron de modo fatal varios murales comidos por el salitre, que los hermanos Buffet repintaron hacia 1900 con diseños nuevos, aunque es muy probable que siguieran las

borrosas líneas maestras de las escenas goyescas. No en vano, escribió con un aforismo estuendo, el tiempo también pinta. Los inviernos rigurosos, los pintores modernistas galos, los sucesivos restauradores de Aula-Dei, incluso los expertos, los goyistas con humos y los *amateurs*, todos queremos pintar en la Cartuja de Goya, y el cascarrabias de Burdeos se burla de todos nosotros, vosotros aquí no pintáis nada, pedantones.

El único sitio en España similar en encanto y en belleza a El Vaticano es La Cartuja de Aula-Dei

He visitado la Cartuja este verano con unos amigos de Oxford, que quedaron encantados por la magia del lugar y por las pinturas de Goya. Es como visitar a Piero della Francesca en Arezzo o las Estancias de Rafael en El Vaticano. En España es el único sitio similar en encanto y en belleza. Mis anteriores visitas se remontan a la adolescencia, digamos hacia 1968, con unos quince años.

Al volver a ver las pinturas cartujas me sorprendió la escena del Nacimiento, en especial la figura del asno en el pesebre. No me cabía ninguna duda, es el asno de Goya. Los Buffet no habían visto un burro ni en pintura, pero sí vieron que era un pecado no salvar al borrico goyesco. Y allí está como el mejor homenaje al pintor de La nevada, un cartón cuyo protagonista es un asno en un paisaje nevado. Por lo demás, los Caprichos están plagados de asnos solemnes de Goya, asnos con casaca de seda y lentes de oro.

2. El niño de Vallecas

La visita a la Cartuja de Goya está llena de sorpresas. En la Adoración de los Magos, cerca del altar mayor, asoma un simpático camello con cuello de dinosaurio de *Jurassic Park*. Goya no había visto un camello en su vida. Sin embargo sí había visto copas de pinos umbríos recortadas contra cielos de un azul radiante o nubes blancas como la leche que irradian o fulguran todo el sol de los veranos cafres de las estepas aragonesas. Ese sentido del color, de la luz violenta, que contagian sus cielos de tormenta en ciernes, es especialidad secreta de Goya.

Ese sentido del color, de la luz violenta, que contagian sus cielos de tormenta en ciernes, es especialidad secreta de Goya

Hay una escena de ese tipo en la Cartuja. Una nube blanca sobre un cielo azul radiante en la parte derecha de La Visitación, que imprime una atmósfera de estío eterno a la Cartuja, como si el joven Goya hubiese enjaulado el alma del verano para dar calor a los cartujos ateridos de frío en el rudo invierno del monasterio, sepultado por las nieblas del río Gállego, que roza los muros viejos del cenobio.

En Los Esponsales de María aparecía un niño de cara abotargada; era el rostro del llamado Niño de Vallecas

Pero es en Los Esponsales de María donde vemos a dos niños matando el tiempo, "enredando" decimos en Aragón, que a primera vista, parecen los clásicos niños traviesos de Murillo, que tanto juego le dan en los cartones goyescos, pero que a mi amigo Eric Southworth, hispanista de Oxford, al mencionarle el nombre de Murillo, replicó que el linaje de uno de ellos era del otro sevillano, el maestro de Goya, Velázquez. Y tuve que darle la razón, es un niño de cara abotargada, poco afortunado, un primo de Maribárbola, la enana de Las Meninas. Y ambos nos sonreímos al caer en la cuenta. Pero luego, más despacio, al cotejar rostros en el catálogo de Velázquez de Julián Gállego, en la multitudinaria exposición del Museo del Prado en 1990, me percaté de que era el rostro

del llamado Niño de Vallecas. De modo que, al volver de Parma, donde ganó un segundo premio, en 1771, con su Anfbal, el joven Goya, ya se sabía al sevillano de memoria.

Es como la primera escena naif y terrorífica a un mismo tiempo de las futuras Pinturas Negras

3. El muro de Rothko

En la escena de La Visitación llama poderosamente la atención un muro de color vino de Borgoña. Es la casa de Zacarías, el esposo de Isabel, la prima de María. Zacarías tiene un porte, una prestancia, un empaque de profeta que emerge de la espelunca de un templo cretense. Es como otro cuadro, otra escena, dentro del tema del cuadro. Un paréntesis mítico, por así decir, en la traza de la escena. El ojo del buen degustador de pintura se queda perplejo ante esa conjunción soberbia, del muro color carmín, color cereza vieja, color damasco fatigado, color de vino viejo, que a un fan de Rothko lo puede dejar turulado, mirando al Nilo, y del personaje misterioso, de barba fluvial, como un Homero amnésico que acaba de tropezarse con el Minotauro o con Polifemo en la caverna de su tenebrosa casa. ¿De dónde se sacó el joven Goya esa escena, en quién pensaba, porque por sí sola, vale la visita a la Cartuja de Peñaflores? Para mí es la cima del misterio de la Cartuja de Goya. Es como la primera escena naif y terrorífica a un mismo tiempo de las futuras Pinturas Negras. Por cierto, en la cúpula goyesca del Pilar, yo he podido ver de cerca el San Lamberto, un santo zaragozano con la cabeza en la mano, y es una figura espeluznante, pese a estar rodeada de santos en la gloria.

4. El tiempo también pinta

Las dimensiones de la empresa goyesca de la Cartuja son colosales. Julián Gállego nunca puso en cuestión la capacidad o desparpajo jovial del Goya mozo para llevar a cabo tan audaz proyecto. Es dudoso que cobrase por la tarea, acaso los colores y la comida, pero su mayor pago tuvo que ser el atrevimiento de afinar sus pinceles, su oficio, su entusiasmo de pintor que quiere comerse el mundo. Recién vuelto de Italia, del premio de Parma, sin haber cumplido treinta años, con veintisiete o veintiocho años, se puso a la tarea, impulsado por un cartujo que lo quería bien, el padre Sal-

cedo, que fue conciliador cuando el chandrío del Pilar con el canónigo Allué y su cuñado Bayeu. Esa tarea de gigantes le sirvió de acicate y de entrenamiento muscular doble, del brazo y del ojo. Pues también el ojo tiene musculatura, y hasta Aristóteles consideraba la vista, la visión, como el monarca de los sentidos. Incluso en fútbol se dice tener visión de la jugada. Para acometer cualquier cosa, el hombre tiene primero que verlo en su ojo lírico o intelectual, si puede decirse así, en su ojo de memoria proyectiza.

**Hasta Aristóteles consideraba la vista
como el monarca de los sentidos**

Se conservan siete escenas de las once pintadas por Goya. Sin embargo, el profesor Torralba fue el primero en dudar de la cronología primeriza, y sostuvo que volvió diez años después, cuando pintó la cúpula del Pilar, en 1780-81, y repintó sobre la obra de mocedad. Pero, si bien se mira, la cronología tampoco es un dogma en historia del arte. El cuadro, el mural, está ahí con su forma concreta desafiando a los siglos. Y su mayor reto es eclipsar las opiniones sucesivas como quien oye llover.

5. El torso desnudo

En La Circuncisión, si se mira con detenimiento, puede ver el espectador una figura muy curiosa, una especie de esclavo de Espartaco, un torso desnudo de espaldas, que no tiene explicación alguna en el contexto del cuadro. Es otro personaje misterioso de la Cartuja. No parece que haya llamado la atención o la glosa de ningún goyista de cámara. En el Nacimiento de María podemos ver un cazador de espaldas, bueno, da esa impresión, aunque la supuesta escopeta resulta ser un cayado de pastor, pero así y todo, el impacto visual resulta muy velazqueño. Goya se pirraba por cazar con su

amigo Zapater en los campos de Cogullada, a dos pasos de la Cartuja. De modo que ahí tenemos otro guiño privado del pintor cazador. Un cazador del Sevillano, con un celaje de fondo de crepúsculo acerado del monte del Pardo. En la Presentación de María, una escena modernista de 1900, divisamos con nitidez meridiana los pinos goyescos al fondo, recortados sobre un cielo desangelado de los Buffet. Mi intuición me dice que los pintores galos respetaron la composición goyesca, los pinos romanos de esbelta copa redonda y oscura, y repintaron las figuras. En el Pórtico de entrada, el ángel de San Joaquín tiene el duende anatómico de Tiépolo, un pintor que sin duda hechizaba al joven Goya, pero que fue defenestrado en Madrid por Mengs. El duelo entre el fulgor de Venecia y la Roma acartonada del neoclasicismo, fue ganado por el pavisoso Mengs y su satélite español Bayeu.

**En el Pórtico de entrada, el ángel de San
Joaquín tiene el duende anatómico de
Tiépolo**

La escena de la Anunciación es tan cursi, tan de calendario mojigato, que da ganas de llorar. Pero así y todo, hay un detalle goyesco, la parra salomónica, que como una sierpe en fuga, viene a ser el pararrayos entre el cielo y la tierra, entre la carne y el espíritu. Creo que Hegel acuñó una síntesis jacobina sobre la idea de un Dios que nace en un pesebre, en una cuadra, junto a un asno, para convertirse en una criatura humana. Algo así se adivina en la tensión entre el huerto y la galería de arcos de esta escena, pero con el detalle de la parra serpentina, una muy posible y audaz rúbrica del joven Goya, que pese a sus fogosas torpezas y arrebatos de genio en ciernes, ya demuestra de forma pasmosa en la Cartuja, la plenitud que lograría en el Pilar, en San Antonio de la Florida y en la Quinta del Sordo. <

Resiliencia

MARIAN ROJAS

PSIQUIATRA

Durante mi experiencia en Camboya, trabajé con niños y jóvenes que habían sufrido fuertes traumas e impactos en sus vidas. Colaboré en el cuidado y tratamiento de niñas que habían sido vendidas a burdeles o que habían sido expuestas al desgarrador mundo de la esclavitud sexual. Observé el daño y dolor de aquellas niñas y busqué la mejor manera para ayudarlas a superar aquellos traumas atroces.

Todos, para alcanzar esa felicidad que ansiamos necesitamos tener una *buena salud cronológica*. Con esto me refiero a **haber superado las heridas del pasado**, a vivir instalados en el **presente de manera estable** y a mirar al futuro con ilusión.

El ser humano necesita talento y capacidad para superar las heridas del pasado

El ser humano necesita talento y capacidad para superar las heridas del pasado. Ese talento nace de una fortaleza interior que todos tenemos desarrollada en mayor o menor medida. En los últimos años se ha visto realzado el concepto de **resiliencia** gracias al médico francés **Boris Cyrulnik**. Este psiquiatra nació en 1937 en Burdeos en el seno de una familia judía de origen ucraniano. A los cinco años vivió la deportación de sus padres a un campo de concentración. Él escapó y tras una vida en orfanatos y centros fue recogido por una familia en Francia que le cuidó y le animó a estudiar Medicina y ser psiquiatra.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define “resiliencia” como “la resistencia de un cuerpo a la rotura de un golpe”. Cyrulnik amplió el significado del concepto a “*la capacidad del ser humano para reponerse de un trauma y, sin quedar marcado de por vida, ser feliz*”. Es decir, superar una adversidad y salir fortalecidos de la situación. **La clave reside en los afectos**, en la solidaridad, es decir, en el contacto entre las personas. Cyrulnik a lo largo de su experiencia muestra numerosos ejemplos al respecto: en Toulon donde ejerce como docente, ha trabajado con enfermos de Alzheimer; muchos de ellos han olvidado las palabras, pero no los afectos, la música, los gestos o las muestras de cariño.

Es decir, **la resiliencia envía un mensaje de esperanza**. Antes se pensaba que tras la edad de los cinco años los niños quedaban marcados por las experiencias vividas hasta entonces sin posibilidad de modificarlo. Hoy en día sabemos que un niño que ha sufrido traumas, dificultades, puede sobrevivir sin que una herida paralice su desarrollo. En este proceso de ayuda es clave no culpabilizarle por los errores del pasado y prestarle apoyo y cariño.

Cyrulnik amplió el significado de resiliencia a “la capacidad del ser humano para reponerse de un trauma y, sin quedar marcado de por vida, ser feliz”

Cada uno de nosotros sabemos que orientar nuestra trayectoria a corto plazo es algo relativamente sencillo, pero lo que distingue a las

personas de gran solidez es saber diseñar su vida para las distancias largas. Los traumas afectan a los grandes pilares de la existencia humana (familia, trabajo, amor, salud...).

Lo que distingue a las personas de gran solidez es saber diseñar su vida para las distancias largas

Cada vida es un jeroglífico y el hecho de buscar el significado de los acontecimientos nos ayuda a mirar con “visión larga de la jugada”. Pasado, presente y futuro. Posibilidades y realidades. Encontrar la **ilusión** y el **significado** de los acontecimientos en las tres dimensiones temporales.

Sabiduría lenta que va calando en nuestro interior con el instrumento de la **inteligencia** -que nos ayuda a entender el porqué-, enlazada con **el afecto** que empapa el recuerdo de muchos instantes.

Saber perdonarnos para cerrar las heridas y seguir adelante. **Comprendernos es aliviar nuestro sufrimiento.** El tiempo es el testigo de nuestra existencia que asiste como observador a la lucha de cada día.

“El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad”. Víctor Hugo.

Boris Cyrulnik. <

Los desafíos de Internet proyectados sobre derechos fundamentales de menores en la expansión globalizadora del turismo de masas

FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen: La irrupción masiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han proyectado consecuencias jurídicas de primer orden en el ámbito turístico, especialmente en el turismo sexual, y en un segundo término en el denominado turismo de ferias y congresos que, en numerosas ocasiones, aparece vinculado al primero en concentraciones y eventos multitudinarios que se celebran en las grandes ciudades del planeta. La aparición del escenario virtual que conforma el ciberespacio ha afectado y afecta, sobre todo, a una minoría bastante desprotegida como son los menores en su rol de víctimas de las modalidades de explotación del siglo XXI.

Palabras clave: Derechos fundamentales, dignidad, menores, nuevas tecnologías, turismo.

A partir de lo establecido en su artículo 10 por la Constitución Española de 1978 (en adelante denominada con las siglas CE), titulado “Derechos de la persona”, se tratarán a continuación, en las siguientes líneas, vinculadas a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de la personalidad, diversas características nucleares que conectan directamente con el objeto de este artículo, en el sentido de la afectación que, sobre los menores, tienen la acción y los usos perjudiciales

del turismo en una época como la actual, en que la introducción y utilización masiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a través de sus múltiples soportes y canales (en general, se empleará para su identificación el acrónimo anglosajón internacionalmente estandarizado y normalizado como TIC), han facilitado que se cometan con más frecuencia y si cabe podría añadir con más violencia (porque a la física de todos los tiempos se añade la virtual o a distancia mediada técnicamente y de carácter más psíquico o psicológico, pero con derivaciones somáticas que pueden finalizar en efectos muy graves para la salud integral de niñas y niños), vulneraciones muy virulentas y desde cualquier parte del mundo donde se disponga de una conexión con cierta capacidad y velocidad mínima de acceso a Internet u a otro tipo de redes telemáticas de transmisión instantánea de datos, voz y la múltiple tipología de recursos audiovisuales contra la propia integridad física y moral de la persona por el trascendental hecho de ser persona. Para ello, se seguirá lo que significan los “derechos fundamentales” desde su tratamiento material, siguiendo a Álvarez Conde (1991: 14)¹, con estos dos requisitos:

a) La estipulación como “derechos subjetivos” de la ciudadanía en su relación con los poderes públicos con el objetivo del aseguramiento de “un *status* jurídico de libertad de la persona”.

b) Objetivación de los derechos fundamentales como elementos orientadores de la convivencia de la sociedad en un Estado democrático y plural como el español.

Ninguno de estos aspectos soluciona el problema apuntado también en otro trabajo posterior por Álvarez Conde (2004: 116)² como una carencia de la CE en cuanto a la inexistencia de una exacta definición de lo que debe entenderse por “derechos fundamentales” previa a la enumeración de los mismos que se realiza en el Título I.

La dignidad de la persona es el primero de los derechos que se enumeran en el artículo 10 de la CE, apartado 1. Para acotar los problemas que entraña este concepto respecto a la temática planteada, es pertinente traer el pensamiento de Torres del Moral (1992: 19-20)³, en lo que concierne al mayor “contenido axiológico” de la constitucionalización de la dignidad, si se compara con otros valores superiores del ordenamiento jurídico español, como es el caso, para este autor, del pluralismo político, lo que implicaría su configuración como un valor superior más y su exclusión del artículo 10.1 de la CE.

A continuación, la tarea se centrará en tratar de identificar sus elementos más básicos, que se pueden percibir implicados para un mejor apoyo en la defensa de los derechos fundamentales del menor cuando coinciden en tiempo y lugar prácticas en torno a fenómenos relacionados con el turismo sexual, y en los últimos años como un apéndice o modalidad de éste, el denominado turismo de ferias y congresos que, en las grandes ciudades de los países occidentales e incluso otros con menor índice de desarrollo, genera la concentración masiva alrededor de una serie de actos y eventos de todo tipo, de individuos interesados a partir de la información previa que reciben por las plataformas tecnológicas cualquiera que sea su punto de acceso a los denominados de modo eufemístico “servicios”, ofrecidos por las organizaciones criminales y mafiosas de trata y explotación sexual de niñas y niños, para obtener, en última instancia, como primer objetivo, altas ganancias económicas y en segundo lugar, connotaciones de poder estratégico entre bandas similares⁴.

Una de las primeras reflexiones importantes es preguntarse si la dignidad como tal puede ser considerada como un derecho fundamental o, por el contrario, su categorización debe ubicarse

como un principio general con nítidas concreciones axiológicas en la línea antes apuntada por Torres del Moral (1992: 19-20)⁵ que puedan encontrarse en los Textos Constitucionales, teniendo presente las indudables vinculaciones para el objeto de estudio por la cierta “desnaturalización” que ha emergido en el mundo de los valores universales de la persona en pleno siglo XXI debido a las cada vez más frecuentes prácticas delictivas que se apoyan en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación cuando se emplean como medio para explotar sexualmente a seres humanos indefensos como los menores en destinos turísticos. Clara demostración de la anterior disyuntiva es que la propia CE se encuentra fuera del conjunto de derechos fundamentales y libertades públicas que disfrutan de una mayor protección jurídica a través del recurso de amparo, hecho que ha motivado que se discuta si debe considerarse la dignidad como un valor o regla común frente a su concepción como derecho fundamental en el sentido estricto de la acepción (Batista, 2006: 3)⁶.

¿Puede ser considerada la dignidad como un derecho fundamental? o, por el contrario, ¿debe ubicarse como un principio general con nítidas concreciones axiológicas?

Desde el enfoque que se pretende ofrecer en este artículo, no debe ignorarse que los planteamientos iniciales serían diferentes si la dignidad formara parte de los derechos fundamentales y libertades públicas que se recogen en el Título I de la CE, por cuanto gozaría de unas mayores garantías jurídicas si se piensa en los acontecimientos que, sobre todo, atentan contra la propia dignidad de la persona como aquellos a los que deben enfrentarse los menores que se ven envueltos contra su propia voluntad en organizaciones criminales que les utilizan con fines lucrativos en el ámbito turístico.

En segundo lugar, se constata la existencia de un sector doctrinal que entiende la dignidad unida a la plena integridad física y moral del individuo e ineludiblemente identificada con valores esenciales como, entre otros, paz, justicia, libertad, etcétera, que en esta segunda vertiente conectaría con la teoría ya manifestada por Torres del Moral sobre el mayor “contenido axiológico”

de este principio recogido en el artículo 10.1 de la CE respecto a otros valores superiores del ordenamiento jurídico español:

“Estos pilares de nuestra sana y humana convivencia, están conformados por el orden, la paz, el bien común, libertad, justicia y defensa de la Nación. Para que estos principios guarden vigencia y operatividad, deben orientarse todas las decisiones jurídicas y políticas, entre otras, a mantener las normas constitucionales que tutelen la dignidad de la persona humana en su integridad física y moral” (Robledo, 2008: 266)⁷.

Existe un sector doctrinal que entiende la dignidad unida a la plena integridad física y moral del individuo e identificada con valores esenciales como, paz, justicia, libertad, etcétera

Guillén (2009: 153)⁸ sitúa a la dignidad como origen a partir del cual tienen lugar los derechos fundamentales en el marco territorial europeo, otorgando a la misma una función crucial en el proceso de elaboración de los textos constitucionales en los Estados que se proclaman en el viejo continente como democráticos, sociales y de Derecho:

“Europa es hoy la nueva e inexorable realidad; una realidad compleja desde el punto de vista jurídico. Es una comunidad constitucional en desarrollo a partir esencialmente de dos organizaciones: el Consejo de Europa y la Unión Europea. El primero supuso históricamente el primer jalón: la cooperación a través de los derechos que ha hecho posible una aproximación sustancial de las tradiciones jurídicas en la medida en que los ordenamientos europeos parten en su acepción actual de la democracia constitucional y del juego atribuido en ésta a los derechos fundamentales como emanaciones del concepto de dignidad humana”.

En un tercer orden, algunos principios que García Couso y Álvarez Conde (2001: 181)⁹ mantienen como esenciales del sistema constitucionalista en España deben tenerse en cuenta en estas líneas en tanto en cuanto son inherentes al propio derecho personal a la dignidad en menores: “igualdad, proporcionalidad y razonabilidad”, siendo todos ellos ejes esenciales de esta argumentación.

Otro aspecto interesante es el que ilustra Oehling (2011)¹⁰ en cuanto a la introducción y adopción del concepto “dignidad” en la tradición democrática occidental a través de dos vías: por un lado, su incorporación directa como un precepto más dentro de los textos constitucionales en Alemania (1949), Hungría (1990)¹¹ y Polonia (1997)¹², así como la CE de 1978 o, por el contrario, su entrada en el ordenamiento jurídico a través de la jurisprudencia emanada de los Tribunales Constitucionales, con el ejemplo de Suiza. Todo esto implica la importancia que el recorrido histórico de las sociedades despliega para una mayor vertebración de los derechos fundamentales en los textos constitucionales del pasado siglo XX, como apunta José María Cayetano Núñez Rivero (2010: 701)¹³ en la reseña que realiza de la obra de José Manuel Vera Santos (2008)¹⁴ titulada “Las Constituciones de España”.

A Oehling (2011)¹⁵, el modo de introducción directa como un artículo de referencia en la Constitución del país que se trate, a diferencia de la opción jurisprudencial, le parece que ofrece mayores garantías a la ciudadanía en cuanto a la consideración de derecho “positivizado” en la norma suprema.

Es partidario de que la dignidad quede reflejada de manera inmediata en los textos constitucionales de forma expresa en un precepto concreto, quedando postergada su adopción en los ordenamientos jurídicos por la vía jurisprudencial a través de los Tribunales Constitucionales o similares como segundo recurso y, por extensión, considerado secundario.

Oehling es partidario de que la dignidad quede reflejada de manera inmediata en los textos constitucionales de forma expresa en un precepto concreto

Por su parte, Nuevo (2004)¹⁶, circunscribiendo su análisis a la CE de 1978, entronca la dignidad con los cuatro valores superiores del Texto Constitucional español, aunque a lo que a protección de menores en el marco turístico se refiere interesa especialmente lo relacionado con justicia, igualdad y libertad, dejando aparte el pluralismo político que no es significativo a los efectos del objeto de estudio. Sobre todo relevante parece la

justicia si se concentra la atención en la seguridad jurídica como principio general, por cuanto el empleo de las nuevas tecnologías en las actuales circunstancias lleva a que el turismo sexual cada vez más afecte a menores que incluso provienen de familias de clase social media y no solamente sea el reflejo de atraer a niñas y niños que crecen y viven con escasez en cuanto a sus condiciones económicas y materiales en los países subdesarrollados y que en muchas ocasiones no han utilizado ni conocen un equipo informático en sus prestaciones más básicas.

Landa (2002)¹⁷, criticando de manera constructiva lo que se plasma en la CE de 1978 respecto a la no consideración de la dignidad como un derecho fundamental con las mayores garantías jurídicas, se decanta por inclinarse favorable a una corriente de opinión que defiende que la dignidad debería ser incluso el primer derecho fundamental por delante de los que se han recogido como tales por el Texto Constitucional español en el Título I, quizás más influido por percepciones con raíz filosófica en torno a la dignidad que aquellas otras de índole jurídica.

Hoyos (1994)¹⁸ manifiesta que la dignidad debe erigirse en el núcleo esencial de los derechos fundamentales del ser humano desde el cual se conformen el resto. A diferencia de Landa (2002)¹⁹ sí parece existir en esta autora una perspectiva más propiamente jurídica que la filosófica planteada por el anterior.

Hoyos manifiesta que la dignidad debe erigirse en el núcleo esencial de los derechos fundamentales del ser humano desde el cual se conformen el resto

Benda (2001: 117-118)²⁰, realzando la importancia de la dignidad en las Constituciones, introduce un elemento de debate interesante en cuanto a la fundamentación religiosa de este derecho personal, enfatizando su origen histórico en el cristianismo:

“Frente a la optimista presunción de que en Occidente imperó desde tiempos inmemoriales una creencia en los derechos fundamentales, cabe hacer toda una serie de objeciones. Históricamente, la garantía de la dignidad humana se encuentra estrechamente ligada al cristianis-

mo. Su fundamento radica en el hecho de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios”.

Este autor realiza una defensa de la dignidad desde la perspectiva manifestada de que en algunos textos constitucionales, en parte entendidos por la doctrina como adelantados al momento de su entrada en vigor (y un claro ejemplo es la CE de 1978), no se haya equiparado al resto de derechos fundamentales que tienen un mayor blindaje jurídico como si existe en la Ley Fundamental de Bonn:

“La dignidad de la persona está protegida no sólo por el art. 1 GG, sino también por sus arts. 2 y ss. GG, con orientación en cada caso a las posibilidades concretas de amenaza. Común a todos los derechos fundamentales es que parezcan necesarios para la dignidad de la persona: es decir, que de todos y cada uno de ellos resulte lo que es patrimonio común a partir del art. 1.1 GG”. Siguiendo con su argumentación afirma que: “Sin duda, se hallan los orígenes de los derechos fundamentales asociados a diferentes ideas políticas y sociales, habiendo representado en cada caso una respuesta a los específicos desafíos de cada época. No obstante, con independencia de las inflexiones de la idea de justicia, tiene ésta un contenido material supratemporal circunscrito más que a cualquier otro concepto al de la dignidad humana” (Benda: 2001: 122)²¹.

Efectivamente, si se hiciera un ejercicio de traslación y simulación a las situaciones en las que los menores se ven atrapados por el turismo sexual existirían argumentos para apoyar la idea anterior de Benda de los estrechos vínculos entre lo que representan las nociones de dignidad y justicia para salvaguardar los derechos de la infancia explotada.

Un autor en la tradición constitucionalista alemana como Häberle (2000: 88)²² manifiesta que la dignidad se coloca como la “premisa antropológica y cultural” sobre la que deben construirse al mismo tiempo un Estado sólido y su Carta Magna, defendiendo la idea de que la dignidad debe tener un lugar preponderante en los textos constitucionales porque sin ella se desmoronan y vacían de contenido los derechos fundamentales que tanto tiempo han tardado en consolidarse en los regímenes democráticos de este siglo XXI.

A partir de todas las aportaciones doctrinales reflejadas desde la perspectiva constitucionalista se podría configurar un estado de la cuestión en el que destacan los dos siguientes elementos esenciales:

a) La defensa de la dignidad en los menores afectados por las consecuencias del turismo sexual que multiplica sus efectos por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el actual mundo globalizado no puede configurarse como un principio o valor genérico con lectura separada de los derechos fundamentales sino que para que tenga sentido pleno y se extienda una mayor seguridad jurídica para estas minorías amenazadas debería estar explícitamente recogido en las Constituciones de los países democráticos no sólo como un derecho fundamental más, sino quizás como el básico del que emane el resto. Por ello, y en relación a la estructura de la CE de 1978 cabe hacerse algunas preguntas: ¿Qué criterios fueron los que determinaron en el proceso constituyente que la dignidad no se equiparara en cuanto a importancia y rango al conjunto de derechos fundamentales y libertades públicas que gozan de las mayores garantías jurídico-constitucionales? ¿Primaron más para ello unas premisas filosóficas alejadas de la técnica constitucional o fue más bien al contrario lo que se consensuó en torno a la dignidad?

**La defensa de la dignidad
debería estar explícitamente recogida
en las Constituciones de los países
democráticos como un derecho
básico del que emane el resto**

b) Una de las razones que pueda haber derivado en no incorporar la dignidad como un derecho fundamental equivalente en garantías a los que se configuraron como tales, pueda ser su complicada y abstracta formulación en cuanto a lo que realmente entraña la dignidad, frente a otros derechos como vida, libertad de expresión, asociación, intimidad personal familiar y personal, etcétera, que, al menos a priori, pueden concretarse y definirse con más precisión a efectos prácticos cuando se solicita su defensa por la ciudadanía en el marco del ordenamiento jurídico. <

NOTAS

1 Álvarez Conde, Enrique (1991): "HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=57069>" Algunos aspectos del régimen jurídico de la prensa". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1146>" Revista de derecho político, 34, pp. 11-70.

2 Álvarez Conde, Enrique (2004):" HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1064912>" El sistema constitucional español de derechos HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1064912>" fundamentales". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2600>" Corts: Anuario de derecho parlamentario, (Ejemplar dedicado a: XXV aniversario de la Constitución Española), 15, pp. 115-146.

3 Torres del Moral, Antonio (1992): " HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=57098>" Valores y principios constitucionales". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1146>" Revista de derecho político , 36, pp. 17-26.

4 Un ejemplo práctico y bien elocuente es la comprobación que se puede realizar en los alrededores de las inmediaciones de cualquier recinto ferial, como puede ser IFEMA en Madrid, acerca de la sistemática e innumerable "invasión" de folletos publicitarios que pretenden atraer la atención de visitantes mayoritariamente de sexo masculino hacia los focos de prostitución femenina infantil concentrados en locales de las periferias de las urbes y que antes de ser ofrecidos en soporte papel de buena calidad son anunciados hasta en sus detalles más insignificantes con toda clase de despliegue de los recursos más innovadores tecnológicamente en Internet y en otros medios de recepción y transmisión instantánea de datos como aparatos de telefonía personal, agendas electrónicas, y un largo etcétera que de manera permanente se va renovando en el mercado doméstico y personal de la informática y las comunicaciones.

5 Ob. cit.

6 Batista Jiménez, Fernando (2006): "La dignidad de la persona en la Constitución española: naturaleza jurídica y funciones". En *Cuestiones Constitucionales*, 14, pp. 3-20.

7. Robledo, Federico Justiniano (2008): "HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2670603>" Las reformas constitucionales provinciales deben preservar el derecho a la dignidad de la persona humana en su integridad psicofísica". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7833>" Estudios constitucionales: Revista del Centro de Estudios Constitucionales, 1, pp. 265-279.

- 8 Guillén López, Enrique (2009): "HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3263698>"Metodología del Derecho Constitucional Europeo. Un derecho Constitucional para la integración política en Europa. Del pluralismo ideológico. En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=5968>"Revista de derecho constitucional europeo, 12, pp. 151-170.
- 9 García Couso, S; Álvarez Conde, E. (2001) "HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1043060>"La barrera electoral". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1146>"Revista de derecho político, 52, pp. 177-204.
- 10 Oehling de los Reyes, Alberto (2011): " El concepto constitucional de dignidad de la persona: forma de comprensión y modelos predominantes de recepción en la Europa continental". En Revista española de derecho constitucional, 31, pp. 135-178.
- 11 En lo que se refiere a Hungría hay que advertir que su Constitución de 1990, resultado de la desmembración de la antigua y desaparecida Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín en 1989, ha realizado un tratamiento de la dignidad muy similar a lo previamente estipulado en Alemania en 1949 con la Ley Fundamental de Bonn y la CE de 1978, aunque con singularidades propias y específicas no extrapolables a otros textos constitucionales del entorno de la Unión Europea de la que es miembro de pleno derecho.
- 12 Lo mismo anterior de Hungría cabe afirmar del caso de Polonia, cuya actual Constitución tiene vigencia desde 1997.
- 13 Cayetano Núñez-Rivero, José María (2010) VERA SANTOS, José Manuel: "Las Constituciones de España". En Teoría y realidad constitucional, 25, pp. 695-702.
- 14 Vera Santos, José Manuel (2008): "Las Constituciones de España. Navarra": Thomson-Civitas.
- 15 Ob.cit.
- 16 Nuevo, Pablo (2004): HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2107581>" "Pluralismo y bien común en el Derecho Constitucional". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7885>" Dikaion: revista de actualidad jurídica.
- 17 Landa, César (2002): " HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=645872>"Dignidad de la persona humana". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2468>"Cuestiones constitucionales: HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2468>"revista mexicana de derecho constitucional, 7, pp. 110-138.
- 18 Hoyos, Ilva Miriam (1994): "HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2117288>"El respeto a la dignidad de la persona y los Derechos Humanos HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2117288>"en la Constitución política de Colombia". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7885>"Dikaion: revista de actualidad jurídica, 3, pp. 26-51.
- 19 Ob.cit.
- 20 Benda, Ernesto (2001): "Dignidad humana y derechos de la personalidad". En Benda, E.; Maihofer, W.; Vogel, H.; Hesse, K.; Heyde, H., Manual de Derecho Constitucional, pp. 117-144. Madrid: Marcial Pons.
- 21 Ob.cit.
- 22 Häberle, Peter (2000): "HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=646093>"El estado constitucional europeo". En HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2468>"Cuestiones constitucionales: HYPERLINK "<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2468>"revista mexicana de derecho constitucional, 2, pp. 87-104.

Eugenio María De Hostos

JUAN VELARDE FUERTES

PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Necesitábamos en España tener una noticia actual de quien fue un puertorriqueño ejemplar. Ahora recibimos por segunda vez sus mensajes. Eugenio María Hostos, puertorriqueño de Mayagüez, se había educado en España, precisamente, en parte grande, entre estas mismas paredes que nos rodean ahora, y pasó a ser calificado como uno de los hombres más eminentes que ha producido Hispanoamérica. Al contemplar su vida y su obra, se llega a la conclusión de que no hemos sabido crear la anfictionía hispana, porque, por ejemplo, y en pugna con los Estados Unidos, Gran Bretaña había aprendido la lección, y en 1867, Canadá, como Confederación, va a crear una realidad típica de anfictionía británica. Y cabalmente, en 1868, en el Ateneo madrileño, respecto a Puerto Rico, Hostos reclama una independencia anfictionía con España. Ya la había anunciado en su novela “La peregrinación de Bayoán” en 1863, plena del mensaje de la autonomía antillana.

En 1868, en el Ateneo madrileño, Hostos reclama una independencia anfictionía con España respecto a Puerto Rico

Gracias a haber premiado y estar aquí reunidos en torno a esta obra, realmente magnífica de Vivian Auffant Vázquez, “La Liga de Patriotas Puertorriqueños de Eugenio María de Hostos”, paso a recoger de las palabras pronunciadas por esta profesora de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, estas tuyas que

hago más: “Hostos alza su voz ante las irregularidades de la firma del Tratado de París de 1898. Igualmente aboga por la liberación de los presos políticos de ese acontecimiento, como fue la petición de libertad para el Dr. Manuel Rodríguez Guzmán. Reclamo que al día de hoy se actualiza con la petición nacional e internacional de la excarcelación de Oscar López-Rivera. Al tomar la Liga como base argumentativa y jurídica sobre la ilegalidad del proceso del Tratado, añade otros reclamos hoy actuales como: la organización económica, el libre comercio, el reconocimiento de la ciudadanía puertorriqueña, el cese de la emigración masiva para sustituir una población, la defensa del idioma”*. En suma, lo que reclamaba Hostos.

En España no aprendimos la lección, y ahora me planteo si no fue como consecuencia de la presión de políticos y empresarios proteccionistas. Puerto Rico, como Cuba, producía bienes a precios internacionales y deseaban adquirir mercancías también a precios internacionales. Pero como consecuencia de la derrota de los planteamientos de Figuerola, primero, y por cierto posteriormente de Maura cuando fue ministro de Ultramar de 1892 a 1894 -le acusaron de antipatriota-, Cuba y Puerto Rico entraron dentro del mercado proteccionista español. Eso, lisa y llanamente, deprimía sus rentas, transfiriéndolas, sobre todo a la Península, y en ella, especialmente a Cataluña.

Hostos planteó en Madrid cómo podía ser el futuro de un Puerto Rico independiente y, simultáneamente, no roto con España. Y a partir de ahí, en Nueva York, en Chile o en la República Dominicana, dentro de su obra literaria, filosófica,

pedagógica, insistió. El fracaso de la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos en el Tratado de París, ¿convirtió en una derrota definitiva su postura? En una de mis estancias en Puerto Rico, se me documentó que esa cesión, cuando ya España había iniciado el camino de una creciente autonomía, fue como contrapartida a una garantía norteamericana de protección de los bienes españoles en Cuba ante posibles expropiaciones del nuevo gobierno independiente de La Habana.

En parte como consecuencia de la derrota de los planteamientos de Figuerola, Cuba y Puerto Rico entraron dentro del mercado proteccionista español

Ha pasado poco más de un siglo de la muerte de Hostos. Pero he aquí que al premiar esta obra que, repito, considero excelente, de Vivian Auffant Vázquez sobre él, creo que hemos conseguido, gracias también a su presencia precisamente en Madrid, y en un momento de muy grave crisis económica en Puerto Rico —se ha hablado de que respecto a Norteamérica es como Grecia respecto a la Unión Europea—, que se revivan los planteamientos de Hostos, y que precisamente lo hagan nada menos que en la sede del Instituto de España.

Este arco, del Ateneo de Madrid al Instituto de España puede ser muy importante, porque el poder de las ideas es más fuerte que todo lo que

se pueda imaginar. Lo que fracasó tras el planteamiento de 1868, ¿no puede revivir tras esta sesión de alto nivel intelectual puertorriqueño en este ámbito físico que nos alberga, y por el que discurrieron además de Hostos, otros insignes puertorriqueños? ¿No es posible imaginar que entre la calle del Prado -Ateneo- y la de San Bernardo -Instituto de España- se pueda poner en acción una especie de tela de araña, esa que sirvió a Hostos de título a una de sus novelas?

Con este acto de hoy creemos que se rectifica una frase del ensayo, brillante desde luego, del argentino José Luis de Imaz, “Sobre la identidad iberoamericana” (Editorial Sudamericana, 1984): “Nuestra ruptura con España, a lo largo del siglo XIX, fue sin retorno”. De los enlaces que van de Hostos a Ramón Darío Molinary, y que cristalizan en esta espléndida obra premiada, muestran que Imaz no estuvo acertado.

Al premiar la obra de Vivian Auffant Vázquez hemos conseguido que se revivan los planteamientos de Hostos

**Texto leído en el Instituto de España el 19 de noviembre de 2014, referido a la obra de Vivian Auffant Vázquez, “La Liga de Patriotas Puertorriqueños de Eugenio María de Hostos”, Publicaciones Gaviota, Universidad de Puerto Rico Recinto Río Piedras, 2014, XXIX+155 págs.<*



Fundación de Estudios Sociológicos
Fundador Julián Marías



Crónicas

El volumen número 39 de la Colección de Estudios Sociales de la Obra Social "La Caixa" analiza si el origen socioeconómico de los alumnos afecta a sus resultados académicos.

El pasado diciembre, Enric Banda, director del Área de Ciencia y Medio Ambiente de la Fundación Bancaria "la Caixa"; Leire Salazar y Héctor Cebolla, doctores en Sociología por la Universidad de Oxford, y Jonas Radl, doctor en Sociología por el Instituto Universitario Europeo, presentaron en CaixaForum Madrid el volumen 39 de la Colección de Estudios Sociales de la Obra Social "la Caixa": *Aprendizaje y ciclo vital. La desigualdad de oportunidades desde la educación preescolar hasta la edad adulta*.

El informe analiza por primera vez de forma conjunta las bases de datos más destacadas sobre la educación en España en distintas fases del ciclo vital, desde la etapa preescolar hasta la edad adulta.

Durante las crisis económicas tienden a flaquear los proyectos académicos de la población en general, y son los estudiantes con orígenes humildes los que más afectadas ven sus expectativas. Si comparamos dos alumnos con un rendimiento medio en la misma circunstancia perjudicial, descubriremos que, si bien ambos pierden posibilidades como consecuencia de la crisis, la pérdida será mucho más acusada cuando los padres del alumno tengan un nivel de formación bajo. Conforme avanzan las generaciones se amplía el número de adultos con mejor preparación que sus padres, aunque sigue existiendo, sin duda, esa clara influencia

del estatus familiar en las perspectivas de éxito de los alumnos.

Se ha comprobado que alumnos con familias de nivel socioeconómico bajo no presentan diferencias respecto a los de niveles mayores en el rendimiento escolar cuando han recibido la misma educación preescolar de calidad. Sin embargo las etapas de primaria y secundaria no aportan tanta influencia. Por lo tanto, haciendo hincapié en la educación infantil preescolar es posible salvar las diferencias socioeconómicas que dependan del origen familiar de cada alumno.

En todo el intervalo de la vida desde un punto de vista académico, la educación temprana destaca como la etapa formativa decisiva, que influirá directamente en los futuros resultados de cada niño, independientemente de su origen socioeconómico. Los estudios revelan que esta fase preescolar es la clave para prevenir el fracaso escolar: las posibilidades de obtener mejores resultados académicos en los años posteriores aumentan considerablemente en la medida en que mejora la calidad de la enseñanza preescolar.

Las posibilidades de obtener mejores resultados académicos aumentan en la medida en que mejora la calidad de la enseñanza preescolar

Se suele atribuir el fracaso escolar a la educación secundaria, y sin embargo son las etapas anteriores la clave para prevenirlo. Generalmente los estudiantes con peor rendimiento son separados del sistema cuando presentan fracaso escolar a lo largo de sus estudios de primaria y secundaria; por ese motivo la etapa universitaria muestra menos diferencias en el aprendizaje de los alumnos.

Del mismo modo el sistema de formación del profesorado, como el universitario generalmente, está poco diversificado, es decir, es muy homogéneo en lo que respecta a la calidad de la enseñanza que ofrece. Solo el 2 % del conocimiento que tienen los futuros profesores se asocia a la universidad en la que estudian. Esto se explica en parte porque los estudiantes con peor rendimiento en primaria y secundaria son apartados por el fracaso escolar, lo cual estabiliza esa desigualdad hasta la etapa universitaria. Esto podría resultar un tanto perjudicial y decepcionante para la oferta de los títulos universitarios españoles, pues parece que su aportación al bagaje del alumno no eleva cualitativamente su nivel como sería de esperar. La conclusión sigue siendo, por tanto, que son las etapas preescolar y primaria las que más aportan -y con diferencia-, convirtiendo la inversión en educación de calidad para los más pequeños en una apuesta segura a largo plazo.

Respecto a la obtención de títulos parece que estos no aportan tantas competencias como lo hacían los títulos antaño, lo que reduce las diferencias en el nivel cultural entre los españoles adultos. El nivel de competencias no aumenta en la medida en que se obtiene un título, pero hace cincuenta años sí lo hacía. Tal vez la formación en titulaciones que se ofrece en nuestros días esté poco enfocada a la práctica o sea de peor calidad.

La inversión en educación de calidad para los más pequeños resulta una apuesta segura a largo plazo

Actualmente se puede comprobar que el número de habitantes que accede a los estudios básicos en España es cada vez más numerosa, elevándose el nivel de preparación del alumno medio. Es innegable que el nivel de formación de los padres influye de manera muy directa en el nivel que

alcanzarán sus hijos; sin embargo, estas diferencias de estatus socioeconómico van mitigándose con cada generación aunque no desaparezcan. Es en la escuela primaria donde más aparece esta desigualdad, a partir de la cual empieza a descender hasta volver a destacar en la vida adulta.

El estudio realizado confirma que los centros educativos de España no son capaces de reducir las desigualdades que existen según el estatus socioeconómico, pero tampoco las incrementan, y es un dato interesante a tener en cuenta. Los resultados muestran que no hay diferencias importantes entre el nivel de los centros educativos de titularidad pública o privada ni, en general, entre centros con más o menos recursos. Es muy escaso el porcentaje de rendimiento escolar que depende del centro al que se asiste, mientras que en los demás países de la OCDE existen mayores diferencias entre colegios. Los autores del informe concluyen que España ha cultivado un sistema educativo relativamente homogéneo, aunque de baja calidad en comparación con otros países desarrollados. Se considera que, a medio plazo, la selección de los mejores estudiantes, y de los más motivados como futuros profesores, mejoraría de forma notable los resultados del sistema educativo en su conjunto.

Los centros educativos de España no son capaces de reducir las desigualdades que existen según el estatus socioeconómico, pero tampoco las incrementan

Este estudio concluye que todos los niños que aprovechan su etapa preescolar se ven beneficiados posteriormente a nivel académico sean del origen socioeconómico que sean. De esta forma la inversión en educación preescolar de calidad permite equilibrar en cierto modo el nivel de los alumnos, estimulando sus aptitudes a la edad adecuada para que puedan ir desarrollándolas a lo largo de los cursos.

En muchos casos hay niños cuyos padres desconocen o no les es posible realizar actividades idóneas desde el punto de vista pedagógico, por lo que el sistema educativo compensa especialmente la menor cantidad y variedad de estímulos que se reciben en el entorno familiar.



De izquierda a derecha ,Jonas Radl, doctor en Sociología por el Instituto Universitario Europeo, Enric Banda, director del Área de Ciencia y Medio Ambiente de la Fundación Bancaria "la Caixa" y Leire Salazar y Héctor Cebolla, doctores en Sociología por la Universidad de Oxford en la presentación del Estudio Social nº 39.

En España no hay diferencias importantes entre el nivel de los centros educativos de titularidad pública o privada ni, en general, entre centros con más o menos recursos

En sistemas educativos extranjeros la estandarización de la educación preescolar ofrece ventajas sobre todo para los hijos de padres con menor nivel de formación; sin embargo sería necesario establecer un mínimo nivel de calidad si se estandarizase en nuestro país para

evitar la segregación residencial y la elección estratégica de la escuela infantil, porque de no ser así serían solo las familias acomodadas las que tendrían más posibilidades de acceder a las ventajas de la educación preescolar.

En resumen, el gasto más eficiente y ecuánime es el que se lleva a cabo en las fases de educación preescolar y primaria. Al mismo tiempo el fracaso escolar y el abandono de los estudios afectan más a los hijos de las familias más desfavorecidas, por lo tanto, invertir en educación, contribuye también a reducir la desigualdad de forma paulatina en fases posteriores. <

Ícaro vs. Fénix

ISABEL DE AZCÁRRAGA
 GUIONISTA Y DOCTORA EN COMUNICACIÓN

La vida se edifica sobre escombros. En la medida que maduramos asistimos al derrumbamiento total o parcial de nuestros proyectos, de nuestras certidumbres y de nuestras ilusiones. El fracaso está en el ADN de la condición humana. Quien lo asume con naturalidad, fracasa heroicamente y renace de sus cenizas en versión mejorada. Quien vive huyendo de él, fracasa por completo y con estrépito. No queda otra opción que atreverse a vivir, aceptar la lección del fracaso como estímulo en vez de como destrucción.

La dificultad proviene de que la vida social está regida por la moral del éxito, que no comulga bien con la moral del sentido. La gente busca, por encima de todo, sentirse admirada. En la mayor parte de los casos no se detienen previamente a valorar el alto precio que habrán de pagar por unos reflejos pasajeros de vanidad social. Y para cuando lo calculan suele ser demasiado tarde.

De este coste habla Alejandro González Iñárritu en su última película (*Birdman*, 2014). Riggan Thomson, un actor que en su juventud se hizo popular por interpretar a un famoso superhéroe, se encuentra ahora en decadencia, prisionero de su ego y de sus problemas familiares. La posibilidad de poner en marcha una obra teatral en Broadway se le ofrece como su última esperanza tanto en el mundo del espectáculo como en su vida personal. Para lograrlo deberá sobreponerse a la influencia de Mike Shiner -espléndidamente interpretado por Edward Norton, que prácticamente hace de sí mismo- un actor excéntrico, arrogante, narcisista e inmoral que desafía constantemente su autoridad como

director y pone en peligro la función por culpa de sus caprichos.

Metaficción ácida, mordaz, histriónica, visceral y con frecuencia gratuitamente grosera. *Birdman* recuerda, salvando las distancias, al musical *All That Jazz* (Bob Fosse, 1979)

Metaficción ácida, mordaz, histriónica, visceral y con frecuencia gratuitamente grosera. *Birdman* recuerda, salvando las distancias, al musical *All That Jazz* (Bob Fosse, 1979). Ambas reflexionan sobre el mundo del espectáculo desde el punto de vista de las miserias personales que genera a su alrededor. En ambas asistimos al duro golpe que supone para alguien que vive de su imagen la pérdida de la fama y la llegada de la madurez y del deterioro físico. Ambas sostienen un ritmo trepidante con tintes teatrales, casi propios de la comedia de vodevil.

El concepto de historias paralelas que predominó en la etapa del director mexicano asociada al guionista Guillermo Arriaga, evoluciona en esta ocasión hacia una estructura narrativa de historias inclusivas en forma de *matroska*. La película juega tramposamente a mezclar y confundir la realidad con la ficción eliminando arbitrariamente los cambios de nivel entre los relatos, mientras su protagonista navega desorientado entre cuatro dimensiones que se aclaran y oscurecen mutuamente: el plano de la realidad objetiva (se procura con todo tipo

de artimañas eliminar la noción de relato ficticio, incluso al principio del film oímos la voz de Iñárritu dando el tradicional paso a la “¡acción!”), el plano de la realidad fílmica, el plano de la realidad meta-ficticia de la obra teatral en el que el Mel McGinnis de Raymond Carver (*De qué hablamos cuando hablamos de amor, 1981*) toma posesión de Riggan, y el plano de la realidad subjetiva dentro de su conciencia. Y el juego se sostiene tanto por la naturaleza del propio relato como por las decisiones técnicas con las que Iñárritu lo ejecuta.

En el relato, se sirve del recurso al protagonista múltiple, duplicando al personaje principal de forma virtual. Conocemos a *Birdman -su alter ego-* incluso antes de que se presente el propio Riggan. Birdman representa el éxito efímero y todos los demonios que esa falacia conlleva y que Riggan desea dejar atrás. El duelo Riggan vs. Birdman escenifica los conflictos internos de un hombre que se enfrenta a un proceso depresivo. El clímax de su depresión y de su enajenación mental coincide con la manifestación física de su conciencia y -a la vez- con el momento de mayor esplendor artístico del personaje. La invención de que *Birdman* acose a Riggan está resuelta de forma original y afortunada. Por un lado, unifica la trama y la hace depender íntegramente del carácter del protagonista. Por otro, da consistencia a la armazón surrealista.

Birdman representa el éxito efímero y todos los demonios que esa falacia conlleva y que Riggan desea dejar atrás

En la técnica, se apoya en un sutil y delicado ensamblaje de largas tomas donde los saltos temporales se realizan con sumo cuidado y elegancia, para generar la impresión de que la película ha sido rodada sin cortes, en **un interminable, falso y muy brillante plano-secuencia**; un recurso que no deviene del capricho aleatorio del director. Iñárritu quiere acercar la cámara lo más posible a lo que la realidad tiene de espejismo de sí misma. Nada resulta tan tramposo como eso que entendemos por “real”. Es la lente la que decide el destino de los personajes, dándoles el protagonismo que tanto ansían, dejándolos en un segundo plano de forma arbitraria o enfrentándolos a un anfiteatro repleto de gente justo en el momento

en el que rompen la cuarta pared para expresar sus mayores temores. Movimientos de cámara y sonido van de la mano, al igual que los diálogos y los ademanes escénicos de los protagonistas tanto de la película como de la obra teatral. Todo se ensambla magníficamente en una coreografía en la que la música de percusión extradiegética que acompaña cada acción se mezcla con la diegética mediante la aparición de un músico empuñando unas baquetas incansables, o un técnico encargado de la banda sonora del drama que se representa. La recurrente e incisiva batería que aparece en escena como elemento perteneciente a un escenario irreal -el mundo imaginario de Riggan- incrementa la percepción psicótica del protagonista; un estado de perturbación mental que se amplifica en la metáfora de los poderes telequinésicos, que replican los superpoderes de *Birdman* y vienen a subrayar su progresivo estado de deterioro.

Iñárritu quiere acercar la cámara lo más posible a lo que la realidad tiene de espejismo de sí misma. Nada resulta tan tramposo como eso que entendemos por “real”

Los diálogos, tendentes al soliloquio, desnudan los sentimientos con inteligencia y nos asoman a la faceta más auténtica del personaje: la que se mueve tras el escenario y el público no ve. Los intérpretes debaten sobre la amistad, el sexo y el éxito como aspectos fundamentales del sentido de la vida y, en definitiva, sobre su particular concepción del amor. El cinismo de su humor refleja el pesimismo descarnado con el que el libreto de Carver reniega de la incertidumbre y la vulnerabilidad con las que se ve obligado a convivir el ser humano.

En esta historia en la que actores interpretan a actores y en la que, más allá del metajuego, hay reflexión sin moralina, ninguno de los actores falla. Todos se encuentran en plena forma. Sus personajes, desquiciados y siempre al límite, resultan creíbles. Si en algún apartado *Birdman* merece premios es en este. Keaton realmente vuela, esta vez sí, mucho más de lo que nunca lo hiciera el *Batman* de Tim Burton. Su interpretación se desdobra conforme lo requiere el guión con una precisión absoluta de tempo y ritmo, y con una extraordinaria capacidad de transición

entre los distintos planos de la realidad. También destaca Emma Stone que se posiciona como una de las grandes actrices jóvenes del momento junto a Jennifer Lawrence (*Los juegos del hambre*), la que parece tener el futuro más prometedor.

Keaton realmente vuela, esta vez sí, mucho más de lo que nunca lo hiciera el *Batman* de Tim Burton

El retrato del fracaso que dibuja Iñárritu nos alerta sobre la fragilidad de nuestros deseos. Riggan logró su sueño de ser un actor de éxito y obtuvo con ello su dosis de derrumbe, del mismo modo que la ilusión que tiene el niño por cumplir treinta años no coincide en modo alguno con el disgusto que experimentará al cumplirlos.

Reincidente, Riggan cree que aún está a tiempo de volver a construir su fama a base de esfuerzo y de trabajo. Pero se da de bruces contra una cultura en la que la popularidad se obtiene de otras formas: no con adaptaciones de grandes obras de la literatura contemporánea... no con obras de teatro profundas que favorezcan la reflexión... no desnudando el alma... sino desnudándose en sentido literal. Se vuelve a estar en el candelerero cuando el vídeo en el que caminas en ropa interior por Times Square es visitado por multitudes o cuando proporcionas a miles de seguidores en Facebook la primicia de tus fotos en el hospital con la cara aún desfigurada por un disparo. De nuevo Riggan despierta intentando rumiar el amargo sabor a vanagloria que conlleva la fama. ¿Qué tipo de calor puede esperarse de esa masa de caricatura, predominantemente virtual, que se alimenta de las ficciones mediocres, los medios de comunicación y la tecnología, **y que prefiere guardar los recuerdos en la memoria de su iPhone** antes que en la suya propia?

Iñárritu arremete de paso contra la falta de criterio de cierta forma de crítica profesional: la que se alimenta de prejuicios y frases hechas, la que se permite dar su parecer sin siquiera haber visto una obra, la que mata las horas en la barra de un bar y desde allí —no desde el patio de butacas—, firma sin remordimiento sentencias de muerte porque la crítica “nunca,

nunca, nunca se equivoca...” Aunque esté ciega. En algún lugar Foucault dejó escrito que “la modernidad está condenada al comentario”. El comentario del crítico teatral, pero también el comentario de Twitter, el del total pescado al aire en una acera por un reportero con prisas, el del WhatsApp masivo, el del blog de medianoche, el de la negación del derecho al olvido que se perpetra desde las búsquedas inmisericordes de Google... Unos y otros ensalzan o destruyen indistintamente en un solo segundo. Desde el espejo de su camerino —su espacio sagrado— Riggan “postea” su respuesta a la cultura del comentario gratuito: “Las cosas son lo que son, no lo que se dice de ellas”.

Su elevado pH ácido sitúa a *Birdman* como una película difícil e incómoda, no apta para todas las sensibilidades y, sin embargo, imprescindible para todas aquellas personas que andan distraídas en lograr, por encima de todo, sentirse admiradas, mientras se olvidan de disfrutar, por encima de todo, de que ya SON amadas. O sea: una película de masas.

Su elevado pH ácido sitúa a *Birdman* como una película difícil e incómoda, no apta para todas las sensibilidades

La crónica debe acabar donde la cinta arranca: en el epitafio que preside la tumba de Raymond Carver y que reza los versos de su poema *Último fragmento*. Carver precisó de más de treinta años de *icarismo* radical hasta que, al final de su vida ya, colonizado por la muerte y el sufrimiento, Fénix se apiadó y lo subió en volandas. Desde aquel momento, apuró sus últimos años en clave de oportunidad. Le bastó una sola mirada de confianza y comprensión para que la lógica del horror cediese a la de la esperanza. <

“¿Y conseguiste lo que querías de esta vida?

Lo conseguí.

¿Y qué querías?

Considerarme amado, sentirme amado en la tierra”.

Impresionismo estadounidense en el Thyssen

RAMÓN COBO ARROYO

PROFESOR DE PERIODISMO ESPECIALIZADO DE LA UCM

“Ser o no ser...”, también es una cuestión impresionista. Un arte que no se basa en el sentimiento no es arte.”

Paul Cézanne

El museo Thyssen-Bornemisza alberga la primera muestra de pintura impresionista estadounidense en España, fruto de la colaboración del museo con personas e instituciones de cuatro países: Escocia, Francia, España y Estados Unidos. Algunas de las obras proceden también del museo Gulbenkian de Lisboa. La Fundación Terra de Arte Americano ha participado en la organización y es también patrocinadora del evento. La novedosa muestra ha generado expectación por el gran ascendente que este estilo tiene para el gran público en Europa y porque contiene obras de pintores afamados como John Singer Sargent, James MacNeill Whistler y de Mary Cassatt, vinculada desde los comienzos a los grandes creadores impresionistas. Pero también algunos pintores menos conocidos como William Merritt Chase, Theodore Robinson, Child de Hassam, Frank Benson o John Leslie Breck, entre otros, aportan una gran calidad artística a la exposición y supone una *prima volta* a la contemplación de su obra en nuestro país. Todos los pintores comparten espacio en las salas del Thyssen con algunos de los impresionistas europeos: Manet, Pissarro, Renoir, Monet, Morisot, Degas... Sus obras sugieren y representan un vínculo artístico con ellos que en ocasiones también alcanza lo personal.

La novedosa muestra contiene obras de pintores afamados pero también de algunos pintores menos conocidos que aportan una gran calidad artística

Empezó su periplo en el Museo Nacional de Edimburgo y estuvo después en el Museo de Impresionismo de Giverny, uno de los lugares de peregrinaje de varios de los grandes artífices del impresionismo y lugar donde Claude Monet ubicó su paraíso creativo. Además de marcar un hito en la historia de las muestras de pintura en España, la exposición resulta muy interesante e invita a la reflexión sobre el impresionismo. Particularmente, por los aspectos técnicos y porque genera un sutil debate que solo se resuelve, o se alimenta al menos, con un preciso conocimiento en torno al “alma” del impresionismo. Es un asunto que cada visitante debe resolver por sí mismo. Pero no todo acaba aquí; el debate cobra otra dimensión después de la lectura de la introducción del catálogo de esta exposición que se ha bautizado con el nombre de *Impresionismo Americano*. Pasemos ahora a las salas del Thyssen, donde nos esperan grandes artistas y cuadros evocadores. Más que en muchas otras exposiciones, se hace necesariamente oportuno resolver cuestiones teóricas de diferente índole técnica, cultural, generacional, evolutiva y social que desembozan, en el intento de comprender el arte y de

dar a cada uno lo suyo. Y la cuestión se dirime también en pintura en una cuestión: “ser o no ser” impresionista.

Niñera en los jardines de Luxemburgo de Edgar Degas, ejemplo de la preocupación del pintor por los cambios que, en todos los sentidos -arquitectónico, urbano-cultural- ocurrían en París y que estaban cambiando el paisaje urbano de la ciudad: la presencia de las niñeras profesionales; *Amazona mirando de frente* de Manet, es una de las estaciones, probablemente sería el verano, de una serie que el pintor dejó inacabada, donde quiso testimoniar un modelo nuevo de ciudadana, después del éxito de *Primavera*, siguiendo una pauta dictada por Baudelaire: “...el verdadero pintor será aquel que sepa arrancar su lado épico a la vida moderna”; y *El espejo psíquico* de Berthe Morisot del que Emile Zola dijo: “...está realizado por medio de una sinfonía muy delicada” refiriéndose a las pinceladas y a la luz; son creaciones de artistas europeos que se hallan junto a las seis obras de Mary Cassatt al inicio de la exposición.

Amazona mirando de frente de Manet, es una de las estaciones de una serie que el pintor dejó inacabada, donde quiso testimoniar un modelo nuevo de ciudadana

Las obras de los pintores franceses son muy diferentes entre ellas. Pero en todas subyace un asunto social o particularmente femenino, que se relaciona con algún componente de la propia forma de ser y del estilo de la pintora de Pensilvania, que viajó a París en 1866, donde terminaría viviendo prácticamente hasta el final de su vida en 1926. Cassatt y su amiga la francesa Morisot -burguesa, urbana, independiente y comprometida con la vida cultural de su época y con la actividad de la mujer en el XIX -, tenían cosas en común. Berthe es la mujer que posa como modelo para Manet en su famoso cuadro *El balcón*, muy amiga de Renoir y de Degas. Pictóricamente preocupada por los reflejos de la luz y por el color, la francesa logró una hermosa obra con el cuadro que integra la exposición en el que una muchacha, el espejo en que se mira, su vestido, el sofá y el suelo de la habitación componen una escena de impresionismo en estado puro: una espesura de pinceladas minuciosas desvelan los efectos de la luz, y plasman un color muy atrevido y sofisticado en una atmósfera de

intimidad y elegancia. Su amigo el poeta francés Paul Valéry con frecuencia argumentaba de ella que “vivía su pintura” y que “pintaba su vida”.

Mary Cassatt, además de estos rasgos, representaba en muchas de sus obras la maternidad y las escenas de niños; no era tan mundana como su amiga y en su pintura hay una vivencia interior más sujeta a atmósferas domésticas que reflejan una frontera frente al mundo. Además Cassatt afronta a lo largo de su vida más retos artísticos que la francesa como respuesta a su compromiso creativo. Degas fue su amigo y consejero, además de su gran valedor, hasta el punto de convencerla para que sus cuadros estuvieran en la Cuarta Exposición Impresionista de 1879. Participó en tres más de ellas.

En la pintura de Mary Cassatt hay una vivencia interior más sujeta a atmósferas domésticas que reflejan una frontera frente al mundo

Mary Cassatt lograba obras muy bellas bajo la influencia de Degas, aunque de personal ejecución, en las que el color juega un papel decisivo y otras, netamente impresionistas que, en conjunto, la conforman como una gran pintora de factura propia. Entre sus cuadros emerge *Ensayo de Canto* de Edgar Degas, en el que una viva escena de interpretación, protagonizada por mujeres bajo un inmensidad en amarillo que abarca casi dos lienzos de pared y gran parte del cuadro, es observada por el pianista, quien -milagros del impresionismo y de sus genuinos héroes-, es una sombra marrón que logra el efecto buscado. Encontrarán en *Verano*, 1894, una escena acuática urbana, a una mujer y a una niña mirando con abstracción hacia el agua desde una barca donde están plácidamente junto a ella un ánade real y un ánsar nival. Las pinceladas del bote, fundidas en una larga mancha gris claro, las que modelan a las figuras, dibujadas y abocetadas, y las del agua, trazos en diferentes tonos componiendo el movimiento y sus reflejos de color. El cuadro, que tiene la luz dentro como mérito esencial, es una misma partitura interpretada en tres conjuntos de notas que guardan distancias en su forma y fijación sobre el lienzo. Testimonio de la búsqueda de Cassatt en su conquista de la obra impresionista después de casi treinta años ya de residencia en París.

Otra obra de Mary Cassatt, *Otoño*, 1880, utilizando a su hermana como modelo, está ejecutada con una intensidad cromática atrevida y libertaria. Esto es palpable en la prenda de abrigo de la que fluye un colorido en erupción. Audaces trazos provocan un efecto de movimiento que contrasta con la perdida mirada de la mujer que lo viste. Pero hay también una reflexiva fuerza interior, maquillada por la serenidad aparente del tono general del cuadro. Sentada sobre un banco turquesa la fronda verde de un parque es el paisaje de fondo. Sin embargo, su rostro expresa intensidad. Parece representar subrepticamente, en una vida femenina decimonónica, el mismo papel que la hoguera colorista encendida de sus ropas: las mujeres piensan. Era la reivindicación de la época. Esta danza de trazos -en aparente anarquía- resulta una construcción impresionista novedosa a la que, según J. María Faerna, pintores como Bonnard y Vuillard regresarían buscando caminos impresionistas. Como a Morisot, la representación del universo de los sentimientos femeninos fue un asunto que también preocupó a Mary Cassatt. *Joven en el balcón* certifica una composición acertada en muchos aspectos y junto al realismo del perro que está sobre las piernas de la muchacha, el magnífico estudio armónico del color y de la luz, y las pinceladas que componen el traje, hacen del cuadro una obra de genuino sello impresionista.

Como a Morisot, la representación del universo de los sentimientos femeninos fue un asunto que también preocupó a Mary Cassatt

Uno de los pintores estadounidenses que más “vida de artista” ejerce dentro de una visión romántica y que puso su persona y personalidad creativa en un plano de individualidad, fue James Abbott MacNeill Whistler. Llegó a París en 1855, veinte años antes de la primera exposición de los impresionistas en 1874. Siempre le gustó más vivir en Londres o París y eso le ayudó a construir de manera aislada su mundo particular y también artístico. Amigo de Monet, los impresionistas le reconocieron su trabajo a lo largo de su carrera por la calidad y por la valentía de sus obras, -particularmente por los nocturnos, dos de ellos en la exposición: *El canal de Solent* pintado

de 1866, y *Azul y plata. Chelsea*, de 1871,- y por las obras que realizó en Pourville. Una de ellas, alabada por Monet, forma parte de la exposición: *El mar en Pourville*. Los nocturnos son composiciones cuya finalidad es representar un delicado instante donde el aire, la luz y las cosas aparecen resumidos en una fragilidad casi etérea. Se precisa de mucha osadía artística para realizar su ejecución. La escena de Chelsea semeja un reflejo de la realidad en un cristal de opalina. En 1871 había que ser muy artista y tener mucha fe para perseguir un resultado así. El cuadro entero parece logrado con una sola pincelada en cambiantes tonos de azul.

Los nocturnos representan un delicado instante donde el aire, la luz y las cosas aparecen resumidos en una fragilidad casi etérea

Por otro lado y a modo informativo, Whistler es el autor de un famoso cuadro que ocupa un lugar relevante en la historia de la pintura: *Composición en gris y negro n° 1: la madre del pintor*. Este cuadro, del museo d’Orsay, sería celebrado en Estados Unidos como cumbre de la pintura nacional. En pocas pinceladas, como un apunte directamente del pincel al lienzo y con unos colores cargados de emoción *Nota en rojo: la siesta*, Whistler al estilo de “*alla prima*”, sin dibujo previo y con arrojo, deja como si de una nota musical se tratase, una creación impresionista que no precisa de más detalles. Gustaba de poner nombre a sus pinturas como si de creaciones musicales se tratara.

John Singer Sargent es sencillamente un pintor de una técnica sorprendente. Por ser un gran dibujante y un maestro consumado de la figuración, por su virtuosismo en los retratos; por la elegancia de sus composiciones y, en fin, por ser capaz de incorporar el estilo impresionista a su capacidad para resolver sus exigencias. Sargent podía haber pintado cualquier cosa, de cualquier modo, en cualquier época. No se libró, sin embargo, de despreciativas críticas en el debate sobre su verdadero rango en el arte, particularmente en Londres a cargo de Roger Fry uno de los miembros del grupo de Bloomsbury. A Sargent, además, le acompaña un don: el de saber pintar con seducción.

Aunque fuera solamente por ver *Saliendo a pescar*, conocido también por *Los pescadores de os-tras en Cancale*, 1878, está justificada la visita al Thyssen. Este cuadro de casi 80cm. x 123cm. de Sargent atrapa técnicamente la escena: el espejo del agua sobre la arena, el ambiente marinero del fondo coronado de velas blancas y la equilibrada composición. En mi opinión señala uno de los momentos más felices de Sargent, alejado cuanto puede de la técnica retratista, siguiendo la pauta de los valores que preceden al impresionismo. La procesión de pescadores sin prisa, remolona por fidelidad al ritual diario de enfrascarse en la conversación antes de ponerse manos a la obra, es un estudio sagaz de penetración en la conducta humana y su gestualidad. Sargent dijo que se limitó a pintar lo que vio. El movimiento fluye de manera natural en los personajes a través de las ropas de faena con un absolutismo de despreocupación, sencillez y frescura en el soleado día de Cancale, el pequeño puerto pesquero de la costa francesa. Es uno de esos cuadros que contienen el palpito del instante gracias a una poderosa técnica de trazo suelto a la vez que realista. El resultado es una narrativa capaz de ofrecer tanto o más que la fotografía. El cuadro responde a una pauta naturalista alejada de la afectación, interesada en la sencillez y la humildad de la gente dedicada al trabajo manual del que dependía su subsistencia en la costa o en el campo. Era un camino que Millet y Courbet junto a otros artistas del grupo de Barbizón, habían elegido para ellos mismos y también para sus obras, frente a la vida en falsete de las ciudades y a las deshumanizadas nuevas costumbres que implantaba, como una moda, la revolución industrial.

La procesión de pescadores sin prisa, en el cuadro *Saliendo a pescar*, es un estudio sagaz de penetración en la conducta humana y su gestualidad

Junto a este cuadro, están los bocetos *Joven en una playa* y *Joven bretona con una cesta*, producto también de su visita a Cancale. La exposición tiene casi una docena de obras de Sargent de diversa factura como el portentoso retrato de *Lady Agnew of Lochnaw* y *Joven mendiga de París*. Este último delata a Sargent como retratista consumado de la alta sociedad: presenta a la mendiga con vestidos elegantes. Algunas

de sus obras son decididamente impresionistas y están situadas junto a Pradera en Giverny y *Prado con almiar cerca de Giverny* de Claude Monet, al que Sargent pinta en plena labor sobre el lienzo junto a su esposa en un bosque, obra que puede verse en la misma sala. Ambos disfrutaron de una sincera y larga amistad y con frecuencia pintaban juntos, también con otros pintores a los que el genio francés “autorizaba” a compartir su sagrado tiempo creativo. Pero la más impresionista de cuantas pueden verse de Sargent en la exposición es *Mujeres dormidas en una barca bajo los sauces*. Algunas señas de identidad del impresionismo están presentes en la idílica escena. Las hojas del sauce permiten el paso de fragmentados rayos de sol que iluminan los etéreos vestidos con destellos entreverados. Las sombras sobre el agua no se intensifican en negro, son moradas y en ocasiones se van al azul, conformando una armónica gama que embellece el lienzo de una serenísima musicalidad. Pinceladas con la luz incorporada bajan del sauce como una lluvia de hojas enmarcando una escena que respira mecida por la barca sobre el agua. Sin duda Sargent consigue largamente un bello cuadro; y de un modo muy seductor efectos impresionistas. No se pierdan la comparación entre *Paseo Matinal* de Sargent y *Estudio de figura al aire libre. Mujer con sombrilla*, de Monet. Lo que encuentre de más y de menos en cada uno de ellos respecto a la academia y al impresionismo es el terreno donde se dirime parte del debate al que nos referíamos. Ni se pierdan tampoco el retrato de Lady Agnew que muy próximo a *Sita* y *Sarita* de Cecilia Meaux, son dos ejemplos de la capacidad artística que en el arte del retrato, según las normas de la academia, tenían ambas autoras.

Otro Monet se asocia en este caso a los cuadros del magnífico pintor Theodore Robinson; se trata de un paisaje de invierno: *El deshielo en Vétheuil*. Robinson tiene una pincelada más al uso de los impresionistas que Sargent, y era también uno de los pocos pintores aceptados en el grupo de trabajo al aire libre de Monet. Hay una gran meticulosidad en la proporción y en el orden compositivo de los paisajes de Giverny. Robinson compromete sinceramente sus pinceles con el cromatismo impresionista y con la pincelada libre en *Árboles en flor en Giverny*. El blanco de las flores en primer plano en contraste con el rosa pastel del suelo sobre las dos figuras femeninas, mujer y niña, las envuelve en una instantaneidad

que las vincula afectivamente a través del color. La escena, casi un plano picado, pues se contempla desde una ventana, se enmarca en un breve espacio ante nuestra mirada. La naturaleza y el entorno son protagonistas en los paisajes de Robinson; los cuadros del Canal Delaware-Hudson recuerdan a Sisley en Louveciennes, pero tienen personalidad propia. Están realizados a finales del siglo XIX y responden a esa exigencia que se impone el artista de hacer impresionismo con el paisaje estadounidense.

La naturaleza y el entorno son protagonistas en los paisajes de Robinson

De igual modo ocurre con William Merritt Chase en los paisajes de Shinnecock. Merritt Chase, que gozó de fama y reconocimiento, demuestra un dominio con los paisajes marítimos y su intensa luz como en *En la playa*. Los elementos que adopta el impresionismo como suyos, las coloristas sombrillas japonesas, aparecen entre las personas que descansan sobre la arena. Las figuras de este pintor, gran dibujante, adquieren una expresividad que revela el ánimo del instante y la actitud de sus personajes; en otra obra *En el parque. Un camino*, de magnífica composición, Merritt Chase equilibra todo, color, profundidad, luz y el pensamiento de cada figura. La influencia de los motivos artísticos de las tarjetas japonesas que llegaban a Europa, particularmente a las grandes ciudades, en la pintura impresionista, da sus frutos también en este pintor. *El quimono* es prueba de ello. Hay varias obras dedicadas a escenas urbanas de Nueva York, Boston y Chicago.

Las figuras de Merritt Chase, gran dibujante, adquieren una expresividad que revela el ánimo del instante y la actitud de sus personajes

La disposición de las obras nos permite una minuciosa observación comparativa de *Almires*. *Efecto de nieve* de Claude Monet con una obra de idéntico motivo: *Niebla y sol de la mañana* de John Leslie Breck. Más parecidas en este cuadro las pinceladas de Breck a las de Camille Pissarro

en *Mujer con pañuelo verde*, unos metros más allá es, sin embargo, el tema de su obra el de los almires. Los montones de heno son un símbolo utilizado por la pintura que precedió a los impresionistas y abundantemente incorporado por éstos en sus obras. Breck se sitúa como Monet casi frente al sol y magistralmente inunda su cuadro de luz de amanecer sobre la niebla y crea un portentoso velo de luz. Tanto interesó el estudio de los colores a Breck en cada instante del día, obsesión impresionista, que en esta sala podemos ver un mosaico de 12 cuadros de 32 x 40cm, donde cada uno de ellos contiene los mismos elementos, pero con un registro diferente de luz. El cuadro mencionado de Pissarro bien merece que nos detengamos ante él y observemos su textura de pinceladas trabadas, minuciosas, como las de un tejido. La figura femenina emerge del marasmo de óleo, inusitadamente construido también con pinceladas rojas. Los pequeños trazos parecen haber ido posándose sobre el lienzo después de gravitar por el aire, en un orden compositivo de resultados hechizantes. El cuadro es de 1893 y aunque ya hacía tres años que van Gogh se había pegado un tiro, seguía viviendo en las pinceladas del rostro de la mujer.

Childe Hassam es un pintor prolífico que cifra su gran inquietud creativa en una búsqueda permanente de la belleza y de la calidad artística. La adopción del estilo de pincelada que caracteriza al impresionismo es muy visible en una de sus obras: *El día del Grand Prix*. Resulta curiosa la hibridación de los dos estilos, el académico que resuelve a caballos, carruajes y ocupantes, situados en la mitad inferior del cuadro, y el impresionista que se encarga de árboles y cielo. Entre ambos estilos queda patente la maestría del pintor de Massachusetts. Varios cuadros demuestran que a Hassam le sobraba imaginación y planteamiento para hacer de cada una de sus obras un logrado intento de diversidad compositiva. En *Melocotonero en flor* volvemos a ver el encanto que las postales japonesas ejercían en la corte impresionista.

Las obras que se exponen de Tarbell y Benson tienen, como rasgos en común, los magníficos estudios de luz, las pinceladas, y el color. Edmund Charles Tarbell crea el cuadro *En el huerto* con las figuras de su esposa y sus hermanos con una luz intensa y una agudeza en el color. Esta obra pronto fue asumida como reflejo de la cultura netamente estadounidense y consagró a su autor como uno de los líderes del impresionismo en su país. A ella se sumó *Tres hermanas. Estudio bajo*

el sol de junio. La crítica llevaba tiempo exhortando a sus pintores a que realizaran temas donde se reconocieran las señas de identidad nacionales en lugar de pintar paisajes franceses. En este caso los vestidos de las damas y el sombrero del caballero cumplen esa función identificadora. *Niña con traje azul* es un contraste llamativo de la figura femenina desprovista de cualquier elemento junto a ella, que no sea un paisaje sin árboles que se pierde en un profundo horizonte.

Las obras que se exponen de Tarbell y Benson tienen, como rasgos en común, los magníficos estudios de luz, las pinceladas, y el color

Mujer con sombrilla de Claude Monet es el nexo artístico con las obras de Frank Benson *Bajo el sol*, *Verano* y *Las hermanas*. Una pincelada más gruesa, una luz más blanca fruto de la proximidad del océano, y una estudiada composición donde los elementos de estas obras -los vestidos blancos, el azul del mar y una densidad de vegetación agostada sobre la que se asientan figuras femeninas en actitudes despreocupadas-, asumen equilibradamente su respuesta de luz. Son un ejemplo de su trabajo en la década de 1890 durante sus estancias estivales en North Haven frente a la costa de Maine. De nuevo un gran dibujante, y un soberbio pintor que asume las enseñanzas del impresionismo consagrándose a la búsqueda de la belleza y a lograr altura artística.

A Denis Miller Bunker, según explica la comisaria de la exposición Catherine Bourguignon, le costó adoptar el estilo impresionista. Lo comprobó cuando Sargent le invitó a Calcot Mill en Inglaterra para pintar durante todo el verano de 1888. No logró nada. El impresionismo se le atasca en los pinceles. Pero al verano siguiente, de vuelta en Boston, se desplazó a Medfield, tan sólo a quince kilómetros, dispuesto a solucionar en solitario su particular batalla con el duro estilo fuera de la forma académica. Pequeñas corrientes de agua atravesando prados de crecida hierba son los temas de ese momento en que se sube al carro impresionista. Miller Bunker realiza dos de los tres cuadros de la exposición de un modo sorprendente, pues su pincelada en *Charca en Medfield*, es resueltamente impresionista. Su corta vida, muere de meningitis ese mismo año en diciembre, con

tan solo 29 años, no le permitió seguir cultivando lo que aparece como muy prometedor. Su obra impresionista brilla con luz propia, fruto de su coraje de artista, y recuerda a la de van Gogh.

Con obras de Wilmer Dewing y de John Twachtman realizadas en etéreas atmósferas protagonizadas por la naturaleza y por figuras femeninas se cierra esta exposición.

Lo que generalmente nos ocurre con muchas de las obras de los impresionistas europeos que conocíamos es que inmediatamente pasan a formar parte de nosotros. Dicho de otro modo, permanecen en nuestra memoria como un elemento extraordinario de belleza y emoción. El impresionismo humaniza el arte de pintar del mismo modo que lo hace la Revolución Francesa con la sociedad. El gran paso en pintura y otras artes se da justamente en estos momentos de la historia: soltando las amarras convencionalistas que les unían a la Academia. Culturalmente es fruto de una evolución que va precipitándose en países como Holanda, Inglaterra o Italia. Pero esencialmente en Francia donde termina cristalizando como una forma de pintar que no sólo cierra a la academia el grifo de sus exigencias, sino que le abre las puertas a la vida para registrar todo lo que en ella hay a través de la libertad del artista.

El impresionismo humaniza el arte de pintar del mismo modo que lo hace la Revolución Francesa con la sociedad

El impresionismo como movimiento precisó de su propia maduración y evolucionó desde el primer aldabonazo de Manet, hasta la última etapa donde brillan Gauguin y van Gogh. Y tiene sus secuelas en los *nabis* y en los *fauvistas* como lógica continuidad creativa. Van Gogh dijo de Monticelli: "A veces pienso que soy la continuación de ese hombre". Pero el impresionismo viene trazándose desde hacía más de un siglo con Constable, Turner y una larga lista de pintores de otros países europeos próximos a Francia. Después Millet, Courbet y el grupo de Barbizón que cimienta actitud interior hacia la pintura. En realidad a lo largo de la historia encontramos soluciones impresionistas en pintores como Velázquez o Goya. Es un movimiento francés al que se suman artistas de

otros países que hemos mencionado, pero todos ellos tienen un valor genérico que se traduce en personalidad y sentimiento creativo. Por si fuera poco todos se enamoran de la luz de Francia. La luz ofrece una lectura poética de la vida minuto a minuto. El entusiasmo confiere señas de identidad a sus creaciones.

El impresionismo viene trazándose desde hacía más de un siglo con Constable, Turner y una larga lista de pintores de otros países europeos

El llamado *Impresionismo Americano* -que es solo estadounidense- se interesa en incorporar a su academicismo magistral las técnicas impresionistas. Pero el alma, que se forja en una fragua distinta, es de difícil traspaso. Todos los pintores de la muestra son maestros, grandes

pintores y alguno de ellos como Childe Hassam, gran intérprete del impresionismo, logra obras impresionistas de gran calidad como *El jardín de agua* por ejemplo. En mi opinión hay un pedigrí cultural, social y artístico que marca la diferencia entre la pincelada de unos y de otros. Es un ser o no ser impresionista. Esto se percibe particularmente en Sargent.

Richard Brettell introduce dudas acerca del impresionismo desde todas las perspectivas en la introducción del catálogo. Afirmar que Pissarro es danés pictóricamente hablando, no me parece una conclusión a la que se deba llegar cuando se es catedrático. Sólo en el caso de que se confunda lo que significa la libertad, con una estatua. Esta exposición se merece todo nuestro reconocimiento y alabanza. En cierto modo sienta las bases de una exposición futura; mucho más sabiendo que algunas de las mejores obras impresionistas de los autores seleccionados en ella, todavía no las hemos visto en España. <

La Cultura gastronómica de Iberoamérica

RAFAEL ANSÓN

PRESIDENTE DE FUNDES

PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE GASTRONOMÍA

PRESIDENTE DE HONOR DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA

Es obvio que en muchos aspectos, el mundo anglosajón ha tenido una evolución superior al mundo ibérico. Especialmente en su proyección en América (EEUU y Canadá), están mucho más presentes que la América Hispana. En cambio, desde el punto de vista de cultura y gastronomía y de su síntesis, la cultura gastronómica, el mundo iberoamericano (que incluye, por supuesto, España y Portugal) tiene una oferta muy superior a la del mundo anglosajón y ni siquiera los grandes países norteamericanos han podido quedar al margen de esta evidencia.

Desde el punto de vista de la cultura gastronómica, el mundo iberoamericano tiene una oferta muy superior a la del mundo anglosajón

Pero antes de reivindicar los fogones latinos, me gustaría precisar que, en esta civilización nuestra del siglo XXI, me parece fundamental tender puentes entre Europa y América, los dos continentes que representan el presente y el futuro del mundo. Cualquier iniciativa que aspire a acercar estos dos inmensos territorios y a dar a conocer lo que se esconde en ambas orillas del inmenso charco que los une y, a la vez, los separa debería recibir (pienso) todas las bendiciones.

Porque, como decía Miguel de Cervantes, “el andar tierras y comunicar con diversas gentes hace a los hombres discretos”, siempre que cada una de las partes sea valorada en su justo término y se le dé el tratamiento que merece. Es lo que creo que debería hacerse con la cultura gastronómica latina en relación con la anglosajona.

Iniciativa de la Academia Iberoamericana de Gastronomía

Por ello, la Asamblea General de la Academia Iberoamericana de Gastronomía (de la que forman parte México, Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana, Este de Estados Unidos, Portugal y España), que se acaba de celebrar en Córdoba, ciudad que ha ostentado durante todo este año el título de Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica, tomó por unanimidad el acuerdo de poner en marcha un espacio en Internet que abarque la oferta gastronómica global de Iberoamérica.

Esta representa un impresionante caleidoscopio que debe incluir desde alimentos y bebidas, pasando por tiendas, mercados y espacios gastronómicos, para incluir las principales recetas tradicionales y, también, las creativas; los motivos por los cuales el público busca un determinado restaurante, no solo por la calidad de la comida y naturalmente, todo lo que rodea a la gastronomía desde el punto de vista de la comunicación: periodistas, medios convencionales, redes sociales,

publicaciones, eventos, etc. Pues bien, con ese planteamiento, es obvio que la oferta gastronómica global de Iberoamérica resulta verdaderamente impresionante.

Por ejemplo, el único aspecto en el que América aportó más de lo que recibió a través de españoles y portugueses, es el gastronómico. No se concibe la alimentación actual sin productos de aquella procedencia, como el maíz, la patata, el tomate, el pimiento, el bacalao, las frutas tropicales, el aguacate, etc. Bien es verdad que nosotros también llevamos unos cuantos “tótems”, nada menos que el café, la caña de azúcar, el trigo, la mayoría de las carnes o el aceite de oliva.

No se concibe la alimentación actual sin productos de procedencia americana, como el maíz, la patata, el tomate, el pimiento, el bacalao, las frutas tropicales, el aguacate, etc.

Alimentos de ida y vuelta

Pero si tuviéramos que puntuar cada uno de los diez grandes productos que llevamos y los que trajimos, es decir, de los alimentos de ida y vuelta, probablemente puntuaríamos incluso un poco más alto lo que llegó de América, sobre todo si consideramos el nivel de penetración que han alcanzado en la alta cocina del siglo XXI.

Pues bien, la Asamblea General de la Academia Iberoamericana de Gastronomía acordó solicitar a cada una de las academias la selección inmediata de sus 100 grandes recetas tradicionales, acompañadas de los términos gastronómicos más habituales en su país; los principales libros que se han publicado sobre la gastronomía nacional; las tiendas, mercados o espacios gastronómicos; y por supuesto todos aquellos restaurantes que valgan la pena, no solo por calidad de la cocina sino, también, por el lugar en el que se encuentran situados, por la belleza del edificio, por las instalaciones, por glamour o por estar de moda, por el tipo de cocina, etc. Es decir, una disección completa de la oferta gastronómica de cada uno de ellos.

Tampoco debería olvidarse en los contenidos a los principales periodistas gastronómicos, los principales medios de comunicación, que incorporan

informaciones sobre gastronomía, la presencia en redes sociales, etc. Como es natural, Internet permitirá asimismo encontrar información sectorial, es decir, por tipos o por apartados y por países, incluso por áreas geográficas. En conjunto, un “peinado” concreto a la realidad alimentaria de los distintos escenarios latinos.

La maravillosa diversidad del continente

Porque, permítanme una pequeña digresión biográfica. En mis numerosos viajes a América Latina, una de las principales conclusiones que he podido extraer es la maravillosa diversidad del continente, un inmenso territorio que discurre desde la frontera con Estados Unidos hasta la Patagonia y en donde el principal nexo de unión entre los países que se superponen es el idioma (esencialmente, el español, pero también el portugués, que exhibe igualmente una riqueza y musicalidad extraordinarias).

Y en todas las rutas he podido comprobar rápidamente desde hace años la fase de esplendor que atraviesan los fogones de la región y también sus bodegas.

Hoy triunfan por todo el mundo las culinarias latinoamericanas, con todo su colorido, el exotismo y la calidad que aporta la extraordinaria despensa de estos pueblos hermanos

Si la buena mesa fue, durante mucho tiempo, un privilegio genuinamente europeo, hoy triunfan por todo el mundo las culinarias latinoamericanas, con todo su colorido, el exotismo y la calidad que aporta la extraordinaria despensa de estos pueblos hermanos que, además, saben extraer lo mejor de la tradición internacional que se extiende por todas las regiones del planeta. Porque el mestizaje siempre ha formado parte de las esencias de América, desde sus propios orígenes.

El peso de las Academias de Gastronomía

Buena parte de culpa de este fenómeno que tanto contribuye a reivindicar el yantar latino en todas las grandes capitales la tienen las Academias de Gastronomía del continente latinoamericano que, como la argentina, la brasileña, la mexicana, la dominicana, la peruana, la chilena, la

colombiana...hasta la latina norteamericana del este del país, han contribuido de forma decisiva al prestigio universal de la alta cocina latina.

Yo soy de los que piensan que los viajes son, por encima de todo, rutas individuales y que no han de implicar, necesariamente, grandes desplazamientos. Viajar y descubrir las cocinas del mundo es pasear un sueño, es decir, que quien atraviesa el océano con destino a América, lleva ya el alma de este continente en su mochila, porque seguramente se trate de un recorrido mil veces soñado.

Quien atraviesa el océano con destino a América, lleva ya el alma de este continente en su mochila, porque seguramente se trate de un recorrido mil veces soñado

Pero el viajero es olvidadizo y la memoria humana tiene muchas limitaciones. Como decía el político británico Benjamín Disraeli, “he visto más cosas de las que recuerdo y recuerdo más cosas de las que he visto”. No está de más, por lo tanto, que en el inmenso espacio digital, haya un hueco para estas informaciones, que deberán ser el resultado de una tarea laboriosa y compleja y aspirar a convertirse en una incitación a seguir descubriendo la buena mesa, sean cocinas del Viejo o del Nuevo Mundo, anglosajonas o latinas. Con este horizonte conseguiremos ampliar la visión de nuestra mente, cuyo principal ingrediente no es gastronómico, porque se trata de la curiosidad.

Un plazo aproximado de un año

Estoy convencido de que, cuando se cumpla este ambicioso encargo, en un plazo aproximado de un año, el público interesado podrá conocer y

consultar en Internet ese espacio global de la oferta gastronómica de Iberoamérica, extendiendo todos sus pliegues, desvelando sus principales secretos y destapando las diferencias entre unas tradiciones y otras, unas culturas diferenciadas de otras.

Entonces quedará, sin duda, asombrado y convencido de que es, probablemente, en su conjunto, la mejor oferta gastronómica del mundo y que se está adaptando, casi mejor que ninguna otra del planeta, a las nuevas tendencias, a la sutileza y a la innovación.

El proyecto es realmente ambicioso. Decía el emperador romano Marco Fabio Quintiliano que “la ambición es un vicio, pero puede ser madre de la virtud”. Por eso, todas las Academias estamos dispuestas a aportar nuestros contenidos más “virtuosos” en pos del proyecto que nos une y que consiste, por encima de todo, en reivindicar el valor de la cultura popular y las cosas bien hechas, en este caso en los fogones pero que podría extenderse a otros muchos órdenes de la vida.

Una visita obligada a Guanajuato en 2015

Para comprobarlo, nada mejor que visitar en 2015 la ciudad mexicana de Guanajuato, meca gastronómica excepcional, “buque insignia” de la mejor cocina del país y, por ello, Capital Iberoamericana de la Gastronomía 2015 y representante acaso del país de referencia de una las cocinas más espectaculares del mundo, donde ese prodigio de olores y sabores se hará visible nuevamente.

Desde la maravillosa Córdoba nos trasladamos a la imponente Guanajuato, otra ruta ejemplar en el prodigioso recorrido de los alimentos de ida y vuelta que se inició hace más de 600 años. <

Análisis del Informe sobre la Sociedad de la Información 2014 de la Fundación Telefónica

RAFAEL CARRASCO POLAINO

PROFESOR UNIVERSITARIO Y DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

A finales de enero de 2015 La Fundación Telefónica publicó su ya tradicional y esperado por los interesados en este sector, “Informe de la Sociedad de la Información”¹, SIE14. Se trata de un informe de 193 páginas que, a pesar de su extensión, está desarrollado de forma muy inteligible, mostrando todos los datos de forma gráfica. Además, la Fundación Telefónica edita un vídeo² que difunde a través de las redes sociales, de seis minutos de duración, en donde se muestran las conclusiones y los datos más relevantes.

Haciendo un análisis de informe completo, se pueden extraer las siguientes conclusiones que muestran cuál es la situación concreta de la sociedad española en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

El informe SIE14 publicado por La Fundación Telefónica demuestra que la digitalización es ya una realidad imparable

Las conclusiones más llamativas que se extraen a primera vista del informe son:

El proceso de digitalización no es una idea sino una realidad que además, se muestra imparable. Los hogares disponen cada vez de más co-

nexión. Las personas cada vez más organizamos nuestra vida y nuestra realidad utilizando como herramientas nuestros teléfonos móviles en donde tenemos instaladas aplicaciones que satisfacen cada una de nuestras necesidades concretas: no se habla ya de aplicaciones de agenda, contactos o correo electrónico, sino las aplicaciones del banco, la compañía de seguros, la del gas, la de la luz, buscadores de gasolineras baratas o la que gestiona la alarma del hogar.

Sobre el consumo de la telefonía móvil como dispositivo, un 33% de las personas consultan su *smartphone* cada cinco minutos. Esta característica está ahora siendo analizada por sociólogos y psicólogos, ya que está afectando a las relaciones sociales de los individuos.

Otra conclusión que resulta llamativa en un primer análisis es sobre el consumo de las redes sociales. Destaca el mayor uso que hacen las personas adultas que se sitúan en la horquilla de entre 45 y 54 años. Este dato puede ser efecto de que por primera vez en la historia, el consumo de redes sociales haya disminuido entre los usuarios más jóvenes.

Tras hacer un análisis más profundo y pormenorizado del informe se comprueba cómo Internet se ha establecido como un elemento y una herramienta de uso cotidiano en el día a día de las personas. Existen en España 26,2 millones de usuarios, alrededor de un 10% más que en el año 2013. El uso que hacen estas personas de su

conexión a Internet es para navegar de forma semanal en un 93,5% de los casos y, a diario, en un 88,9%, destacando en la horquilla de edad de los más jóvenes, entre 16 y 24 años.

Que la mitad de los españoles dispongan ya de conexión a Internet es un dato relevante, pero lo es más que esta conexión sea a través de banda ancha fija, que no para de crecer, aunque más lo hace y sobre todo en términos de facturación, la conexión a través de banda ancha móvil. Otra característica relevante sobre la conectividad de los usuarios es cómo a pesar del gran protagonismo del sistema de conexión por móvil, que hace que las empresas tengan que empezar a desarrollar sus estrategias de comunicación a través de Internet -y no para ordenadores de sobremesa sino para *smartphones* y *tablets*-, el verdadero sistema de relevancia en este año 2014 que acaba de finalizar, es la conexión a través de fibra óptica en los hogares, que ya sobrepasó el millón de hogares entre julio y agosto de este año 2014.

El verdadero sistema de relevancia en 2014 es la conexión a través de fibra óptica en los hogares

Una vez analizados los sistemas de conexión, el siguiente aspecto a interpretar es sobre las tendencias de uso desde un punto de vista sociológico. Las conclusiones más llamativas son las siguientes:

España es líder en Europa en la incorporación de las TIC en la enseñanza, tanto en las escuelas como en la universidad, a través de la incorporación de los MOOC (Masive Open Online Courses. Una reciente innovación sobre la que ya elaboré un artículo en esta misma publicación).

Los nuevos dispositivos desde los que los usuarios prefieren acceder a Internet son el coche, las gafas y el reloj, algo que demuestra el gran interés que tienen los usuarios por la innovación tecnológica. Es interesante que las preferencias se establecen en aparatos que aún están en desarrollo y pendientes de comercialización.

El idioma español crece con fuerza en Internet, siendo el segundo más utilizado tras el inglés. El uso del español ha penetrado con éxito en ciudades tan relevantes como Londres o Nueva York.

El acceso a Internet a través de nuevos dispositivos como el coche, las gafas y el reloj, demuestra el gran interés de los usuarios por la innovación tecnológica

El modelo audiovisual más tradicional pierde fuerza e interés, sobre todo entre los más jóvenes, que prefieren consumir vídeo bajo demanda y de forma gratuita. Un 95% de los jóvenes reconoce que no ve la televisión convencional. Tan sólo necesitan el dispositivo como una mera pantalla.

Las redes sociales se asientan y maduran. Aumentan su uso pero, sobre todo, en la franja de edad más adulta, dejando de crecer entre los más jóvenes. Si en 2013 los usuarios de entre 45 y 54 años suponían un 43% de las redes sociales, en 2014 este rango de edad ha aumentado llegando a suponer el 52,3% del total de los usuarios de las redes sociales.

El consumo móvil se asienta y se posiciona como protagonista. Por primera vez en la historia de nuestro país, el consumo de Internet desde dispositivos móviles supera al de los dispositivos fijos. Como dispositivo móvil entendemos que se encuentran tanto los *smartphones* como las *tablets*.

Aumenta el uso de las redes sociales, pero sobre todo en la franja de edad más adulta, dejando de crecer entre los más jóvenes

Sobre la mensajería instantánea, su consumo no sólo se mantiene en 2014, sino que aumenta de forma muy relevante, posicionándose como uno de los servicios más utilizados por los usuarios. En este año ha sido el medio preferido para comunicarse, ya que relaciona la actividad real con la digital. Se trata de un sistema que han utilizado los españoles para organizar actividades en la vida real con otros usuarios. Este sistema de comunicación se ha asentado también en el margen de edad de los más mayores, ya que los usuarios entre 65 y 75 años se relacionan cada vez más con familiares a través de este sistema.

Sobre el tipo de dispositivo y el motivo de su uso, durante este año se ha asentado también para qué

tipo de necesidad se utiliza cada uno de los dispositivos. Mientras que el uso del ordenador está destinado a temas relacionados con el trabajo, el *smartphone* queda para asuntos relacionados con la comunicación y las *tablets* para un uso más general. Este último aspecto es el más relevante, ya que confirma que las *tablets* han sustituido al ordenador de forma definitiva.

El informe SIE14 también recoge datos sobre el uso que hacen los españoles de Internet. Sobre todo utilizan sus conexiones para comprar, estudiar, ver contenidos audiovisuales bajo demanda y, realizar gestiones.

En cuanto a las compras, casi 15 millones de españoles han realizado algún tipo de compra online en 2014. Dos millones de ellos han realizado su primera compra a lo largo de este año.

A la hora de estudiar, España es el país de Europa en el que más penetración han tenido las TIC en la educación, además de los MOOC ya mencionados.

Sobre el vídeo bajo demanda, su consumo se dispara, sobre todo en los más jóvenes. Es relevante que este consumo se produce cuando el contenido es gratuito, algo que deben analizar las empresas que ofertan este tipo de contenido al orientar sus modelos de negocio.

Por último, en cuanto a las gestiones diarias, casi la mitad de los españoles, un 49%, ha realizado algún tipo de gestión a través de la Administración electrónica. El objetivo que se había establecido se ha alcanzado, ya que se pretendía que un 50% de los ciudadanos se incorporaran a la 'e-Administración'.

Los nuevos retos para el año 2015 se establecen sobre todo en dos aspectos: el Big Data -conseguir analizar e interpretar la gran cantidad de datos que, de forma separada e independiente, se publican en Internet- y el Internet de las cosas, que supone conectar a Internet la mayor cantidad de dispositivos, tanto domésticos como profesionales. El avance de la sociedad española en estos aspectos se verá en el informe que se publique a comienzos de 2016. <

NOTAS

1.http://publiadmin.fundaciontelefonica.com/index.php/publicaciones/add_descargas?title=Sociedad+de+la+Información+en+España+2014&code=323&lang=es&file=siE2014.pdf&_ga=1.138599411.1353362361.1422180298

2.<http://www.fundaciontelefonica.com/2015/01/21/sie14-informe-sociedad-informacion-espana-pais-conectado-europa/>

¿Y si resulta que la riqueza que hemos dado por sentada desde el final de la guerra no fuese eterna?

JAVIER GUTIÉRREZ PALACIO
DOCTOR EN FILOLOGÍA
CRÍTICO LITERARIO

**Cómo el mundo occidental
perdió realmente a Dios**
MARY EBERSTADT
RIALP, Madrid 2014

Mary Eberstadt es una analista cultural de gran importancia en EEUU. Sus libros y sus estudios intentan comprender la sociedad contemporánea desde todas las perspectivas. Sus análisis son muy valorados por la mayoría de la intelectualidad norteamericana. Especialmente interesante es su libro *“Adam and Eve after the Pill”* en el que se manifiestan las paradojas de la revolución sexual: aceptar algunas esclavitudes buscando la liberación. O ser más esclavo que nunca intentando ser libre.

Mary Eberstadt analiza la sociedad contemporánea tratando de llegar a una conclusión científica que los numerosos estudios no han logrado ofrecer en sus aproximaciones

El libro trata de responder a la pregunta: ¿cómo y por qué se ha producido realmente el declive

del cristianismo en gran parte de Occidente? Lo novedoso según la autora es el adverbio “realmente”. Falta alguna pieza clave para explicar completamente la verdad: todos los estudios han aportado algo, pero se han quedado finalmente sin una conclusión científica clara.

Para ello desarrolla una argumentación en tres aspectos: a) ¿Existe la secularización? b) El factor familia. c) El desarrollo de una antropología alternativa de la fe cristiana.

En primer lugar Eberstadt, analiza las explicaciones más convencionales sobre la secularización y sus disfunciones, para a continuación, y como consecuencia de sus análisis, ofrecer una teoría alternativa: los declives de la familia y del cristianismo han ido a la par. Esta pieza que faltaba cierra el rompecabezas y al mismo tiempo, abre un horizonte nuevo. El mundo occidental se está jugando algo más importante aún que el declive del cristianismo, y no es otra cosa que el final del Estado del Bienestar y de toda una civilización que se tambalea a punto de derrumbarse:

Para los europeos occidentales, el declive de la fe religiosa ha transformado prácticamente todos los aspectos de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte: la política, la legislación, el matrimonio (o su ausencia), las artes, la enseñanza, la música,

la cultura popular, y otras actividades de lo sublime a lo prosaico que antes estaban influenciadas e incluso dominadas por la Iglesia, y ya no. En algunos países, las leyes que antes discriminaban a favor de los cristianos ahora discriminan activamente contra ellos. Hay cada vez más occidentales que afrontan los hitos de la vida sin referencia religiosa alguna. Nacen y no se bautizan; tienen hijos sin estar casados: contraen matrimonio civil y no religioso. Pocas veces ponen el pie en algún templo, y al morir sus cuerpos son incinerados y se los lleva el viento, en lugar de ser enterrados entre oraciones.

Para completar el análisis, la autora se cuestiona la **existencia de la secularización**, que todos los intelectuales, sociólogos y analistas en general, han dado por sentado:

Occidente no ha perdido realmente a Dios, porque la idea de la secularización depende a su vez de la idea de una anterior “edad de oro” de la fe. Pero en realidad, las personas no eran más creyentes ni más piadosas en el pasado de lo que lo son hoy. Luego no ha habido declive religioso.

En fin, como dice Mary Eberstadt si fuese verdad que Dios ha muerto, en el sentido en el que lo que dijo Nietzsche, el velatorio sería muy semejante a la contemplación de nuestro mundo actual.

Eberstadt busca respuestas convincentes que expliquen la pérdida progresiva de la influencia cristiana

Es evidente que el cristianismo ejerce menos fuerza sobre el mundo occidental que hace tres generaciones. Me viene a la cabeza, ahora que se cumple un siglo del comienzo de la Primera Guerra Mundial, la tregua por Navidad que se vivió en el frente. A los soldados alemanes y franceses, ante el recuerdo del nacimiento del Niño Dios y de la nostalgia de la familia, se les hizo imposible disparar durante algunos días. Dicen que a un cabo alemán no le gustó esta tregua: se llamaba Adolf Hitler.

Una vez asentado el axioma de que el cristianismo ha retrocedido en su influencia, la autora se pregunta cómo se ha producido esa pérdida progresiva de Dios según las teorías más convencio-

nales. No explican completamente este hecho ni la ciencia, ni la Ilustración ni el Racionalismo en su conjunto. Ni las dos Guerras Mundiales. Ni el progreso material. Ninguno de ellos, ni todos sumados, explican realmente el fenómeno de la secularización.

Para buscar la respuesta hay que sumergirse en la segunda parte del libro, el factor familia:

Ahora llega la pregunta crítica de este capítulo: exactamente, ¿por qué parece haber una relación tan estrecha entre la asistencia a los cultos y el matrimonio con hijos? Es llamativo que casi nadie le haya dedicado demasiada atención a esta pregunta. Se puede buscar en los libros sobre la secularización; incluso se pueden pasar las páginas de Durkheim, de Comte, de Weber, de Nietzsche y demás gigantes de la modernidad, sin encontrar apenas referencias a esta cuestión tan importante: ¿por qué son más propensos los casados con hijos que los solteros a asistir a la iglesia y a ser religiosos?

Se puede concretar la argumentación con la siguiente propuesta de la autora:

Yo propongo otra idea, como puntualización amistosa a estos análisis: es posible que estos jóvenes no solo se alejen de la religión porque salen de casa por primera vez, para vivir la vida loca y cumplir con el guion de la pérdida de la fe entre los jóvenes. También es posible que dejen de ir a la iglesia y de rezar y demás porque ya no viven con sus familias. Es posible que el hecho de vivir en familia tenga algo que nos hace más receptivos a la religiosidad y al credo cristiano.

Tras concluir, con abundantes recursos especulativos, que la experiencia de la edad y una larga experiencia familiar convierte nuestra mirada en una visión más trascendente de las cosas y que sentimos la necesidad de su orden religioso:

Resumiendo, los lazos empíricos entre religiosidad y familia se han visto típicamente como una calle de sentido único, una calle en que la religiosidad es el motor de las decisiones familiares. Lo más probable, en algunos casos, es que esa sea la realidad. Pero también está claro, o debería estarlo a estas alturas, que la idea de que la fe es motor de la familia es mucho más problemática de lo que parece a primera vista; y que la idea contraria, según la cual al menos en algunos casos es la

familia la que empuja la fe, tiene más sentido en vista de los hechos, y exige un lugar sobre nuestra mesa imaginaria.

Familia y fe circulan, como dice la autora, en una calle de doble sentido: los niños, los hijos, son un factor clave. Eberstadt para ello argumenta sobre la explosión demográfica que se produce tras la última Gran Guerra y sus verdaderas razones:

La autora se propone argumentar las verdaderas razones de la explosión demográfica tras la II Guerra Mundial

Además, cosa que podría incluso ser la prueba definitiva, la explosión de natalidad no tuvo lugar en el vacío sino que fue acompañada por un pronunciado incremento de los índices matrimoniales tras la Guerra. De nuevo, si utilizamos estos índices como otro indicador de la fuerza de la familia natural, llegamos hasta la idea de que posiblemente la formación de esas familias, el hecho de vivir en familia, tuviese algo que favoreció el nivel de religiosidad, y no solamente al contrario.

He aquí lo que ha demostrado la sociología: a más matrimonios, más Dios. Pero, ¿por qué? De nuevo el huevo y la gallina: ¿se trata simplemente de que la religiosidad de la posguerra empujaba a las personas a formar una familia? O, ¿acaso también el hecho de formar una familia empujaba a las personas a la Iglesia, en más de un sentido?

Y una vez más, dada la complejidad de todo lo que hay implicado, lo más sensato parecería ver estas dos fuerzas como una dinámica. Resumiendo: ante el peso de las pruebas circunstanciales, la familia natural no parece ser simplemente una consecuencia de la fe religiosa. Al estudiar la línea temporal de fe y familia, se ve otra cosa: la familia es también un conducto hacia la fe, o al menos (teniendo en cuenta los límites impuestos a esta investigación desde el comienzo) hacia la fe cristiana.

La línea temporal demográfica e histórica, en que la fuerza de la familia natural parece crecer y menguar junto con la de la práctica cristiana, constituye una prueba muy sugerente a favor de esa afirmación.

El análisis se completa con los efectos perversos sobre la familia de la revolución sexual, (lo explica de forma extensa Mary Eberstadt en su libro *“Adam and Eve after the Pill”*, anteriormente mencionado):

En suma, la revolución sexual es la causa que más ha contribuido a debilitar la familia y con ella el factor familia. Como dijo en una entrevista el padre Pablo Ghio, del Pontificio Consejo de la Familia: “La revolución sexual inundó Occidente como un tsunami, y aún no se ha retirado”. Cuantas más relaciones sexuales fuera del matrimonio, menos incentivos hay para formar familias, y más reticencia a aceptar las enseñanzas cristianas (o de otras religiones) sobre estos asuntos. Al haber más personas que viven sin casarse, existen más motivos para que hombres y mujeres se convenzan de que el código moral judeocristiano está anticuado, y simpaticen con expertos e incluso con clérigos que, cada vez en mayor número transmiten el mismo mensaje. Al ser más frecuente que los niños crezcan en hogares monoparentales (normalmente sin padre), hay menos recursos (e incluso menos motivación) para hacer que los hijos acudan a las catequesis y a la iglesia.

Etcétera, etcétera. El declive de la religiosidad (desde lo que se enseña en el hogar hasta lo que se enseña desde el púlpito) tiene siempre un denominador común: la familia, que en el curso de aquella década tumultuosa fue castigada como jamás lo había sido, debido principalmente a los anticonceptivos fácilmente accesibles y fiables. El declive religioso de los años sesenta, tan bien documentado por los investigadores, es otro enigma que resulta menos enigmático una vez que le dejamos sitio al factor familia.

El principal factor que influye en el declive religioso es la familia, y ésta se ha visto muy perjudicada por la revolución sexual en Occidente

El suicidio religioso ha llegado por el debilitamiento en la exigencia de las Iglesias protestantes principales. Aligerar el código moral, buscar un cristianismo soft, considerar matrimonio a lo que no lo es ni puede serlo. La relajación de los códigos morales acelera el declive de las

Iglesias que los relajan como demuestra la autora. Me recuerda a uno de los personajes de Anna Karénina de Tolstói. Están hablando dos hermanos y uno de ellos le cuenta que cuando estaba en la universidad vivía como un monje y le marginaban, pero con respeto. Cuando empezó a vivir una vida como la de sus compañeros, no fue tampoco aceptado. No había sido coherente, o dicho de otra manera:

En suma, las Iglesias que más hicieron por relajar el código moral tradicional del cristianismo son también las que más han sufrido las consecuencias: en lo demográfico, en lo económico y en lo moral. Algunas están al borde de la extinción. Un reciente artículo en "The Independent" lo expresa así, en nombre de muchos: "El último que salga de la Iglesia Anglicana, que apague la luz por favor".

En la última campaña para su reelección como Presidente, Obama creó un personaje ficticio llamado Julia. En el mundo de Julia, el Estado se hace cargo de todo como si fuera o sustituyera a la familia. La ayuda gubernamental iba llegando a Julia en cada momento de su vida: desde la guardería hasta la jubilación. Pero, ¿qué puede pasar si la crisis económica se quedara entre nosotros? Basta este ejemplo:

Entonces, ¿y si resulta que la riqueza que hemos dado por sentada desde el final de la Guerra no fuese eterna? Esa es la pregunta que acecha no solamente a Europa, sino a todo Occidente. Treinta años antes del cataclismo económico de 2008, el sociólogo David Popenoe predijo que la disminución de la riqueza podría traer una consecuencia muy inesperada: la posibilidad de resucitar la institución de la familia. Al fin y al cabo, señaló, las familias realizan una función poco apreciada pero crucial en todas las sociedades: hacen gratuitamente lo que de otra manera costaría dinero. Y "la importancia de esta faceta de la familia como cuidadora se hace visible cuando nos preguntamos qué ocurriría si las sociedades modernas volvieran a caer en una grave depresión económica".

En el caso de Suecia, por ejemplo, parecía en el momento en que escribía Popenoe (1988) que el Estado del Bienestar más avanzado del planeta había logrado lo imposible: sustituir los servicios familiares, gratuitos en su mayor parte, por servicios sociales, que cuestan dinero.

Pero imaginemos, como él imaginó, que Suecia perdiese la prosperidad que hizo posible esa sustitución (lo cual, repito, es un ejercicio más fácil desde 2008 de lo que era hace treinta años). ¿Qué pasaría entonces? En palabras de Popenoe, "los hogares y las familias de Suecia, privados de pronto de los servicios estatales, ¿serán capaces de sobrevivir mediante la ayuda mutua voluntaria, en la misma medida en que sobrevivían las familias en sociedades que han conservado en mayor grado la práctica de la autosuficiencia?"

En otras palabras, ¿hará el Estado posterior al Bienestar lo que hizo el Estado agrícola durante muchos siglos: a saber, devolverle su valor económico a la paternidad, al matrimonio y a los lazos familiares, aunque sea de manera inadvertida y por defecto?

Finalmente, ¿por qué es importante todo esto? La salud del cristianismo depende de la salud familiar y la sociedad en su conjunto se ve seriamente afectada:

Y así, por ejemplo, Samantha, que es cristiana, trabaja de voluntaria en comedores sociales, tiene en acogida a un adolescente problemático, recoge fondos por teléfono para el centro de acogida de madres solteras, y en fin, hace lo que se siente obligada a hacer por su fe. Pero al mismo tiempo, estas actividades no las realiza por sí mismas: son actividades que sirven a un fin más elevado. Según la forma de pensar de Samantha, el fin más elevado que existe.

Los creyentes, son más dádivosos, viven más y son más sanos. Son más felices, tienden menos a delinquir, contribuyen al capital social. O dicho de otra manera, la familia es colaboradora de la sociedad, del progreso o del Estado, o de las tres a la vez, como dice la autora. La crisis en España no hubiese sido posible de soportar sin este planteamiento:

En primer lugar, la familia competente reduce la necesidad de intervención estatal, subsidios, sustitutivos y demás cargas sociales que ponen sobre los demás las familias disfuncionales. Segundo, la familia competente hace de red de seguridad, disminuyendo para sus miembros los riesgos de resultados adversos, y elevando las probabilidades de que sus miembros, a su vez, contribuyan a la sociedad. <

“El año mágico de Adolfo Suárez” de Rafael Ansón

JUAN HERNÁNDEZ ANDREU

CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El año mágico de Adolfo Suárez
Un rey y un presidente ante las cámaras.
julio 1976 - junio de 1977
RAFAEL ANSÓN
La esfera de los libros, 2014

Estamos ante un libro de gran interés por diversos valores de importancia. Además es ilustrativo de genuinas y primigenias informaciones históricas reveladas por quien fue testigo de los hechos, cuando no fue su protagonista.

Escrito en primera persona, el relato en parte es autobiográfico, lo cual magnifica su valor testimonial. Evidentemente los dos principales protagonistas son Adolfo Suárez y su mentor el Rey, quien a su vez fue el impulsor político y, por tanto, el motor histórico de todo el proceso de la Transición española a un sistema democrático, que es el ámbito en el que se mueve este libro.

El lenguaje es muy claro, puntualmente de tono coloquial y directo, como corresponde a un profesor de periodismo experimentado en la comunicación

El lenguaje es muy claro, puntualmente de tono coloquial y directo, como corresponde a un profesor de periodismo experimentado en la comunicación, de alto nivel cultural y profesional.

Un activo de este libro es el descubrimiento de la personalidad de su autor, retrato de un estudiante que recibió una esmerada educación escolar y que tuvo que superar incidencias propias de la postguerra. Rafael Ansón supo ganarse después un futuro profesional brillante en la cultura y la práctica de la comunicación y de las relaciones públicas, al estilo vanguardista de una sociedad moderna, para cambiar las pautas que habían imperado en la España del franquismo crepuscular.

Dada la importancia que tendría la asesoría amistosa de Ansón sobre Adolfo Suárez, cobra atractivo conocer su trayectoria profesional

Dada la importancia que tendría la asesoría amistosa de Ansón sobre Adolfo Suárez desde los inicios políticos de éste y después a través de su condición de director general de TVE, cobra atractivo conocer su trayectoria profesional. Resulta simpático y aleccionador que mencione la Universidad de la Rábida, donde, en su día, se aprendían albores de cambios políticos y sobre todo de la universalidad española. También sobresale en Ansón su experiencia de colaborador con don Laureano López Rodó: garantía del conocimiento de la maquinaria activa de lo que se estaba cocinando en el devenir político de la Transición.

El relato histórico es básicamente conocido, aunque visto desde una atalaya singular, que aporta detalles esclarecedores de determinados hechos. El libro profundiza en la narración del año mágico de Adolfo Suárez (junio 1976-julio 1977) y acredita que el Presidente adoptó en ese tiempo un sin fin de decisiones políticas de excepcional alcance para encaminar con éxito la andadura política de España, hacia el carro común de las naciones europeas de su entorno.

Efectivamente, nunca o raras veces, se han producido en el juego político español tal cantidad de “carambolas” seguidas, como las ganadas por Suárez durante doce meses. Hubo un motor, el Rey; hubo un pueblo, el español; existieron análisis políticos en “buenas cabezas”, previos a la ley de asociaciones políticas, a la ley de reforma política, al “haraquiri” de los procuradores de las Cortes franquistas; fue determinante el entendimiento y a la postre colaboración de los grupos y partidos discrepantes; Adolfo Suárez tuvo la suerte de estar rodeado de fieles colaboradores inteligentes, todo esto es cierto; no obstante, es irrenunciable reconocer que quien fuera discípulo de Fernando Herrero Tejedor fue un mágico director de orquesta, siendo una mezcla de hábil coordinador, de estrategia prudente, de emprendedor nato y de extraordinario “torero de lidia”.

Hubo un motor, el Rey; hubo un pueblo, el español; fue determinante el entendimiento y colaboración de los grupos y partidos discrepantes

A aquel elenco de éxitos hay que añadir situaciones muy complicadas que Suárez supo manejar evitando que interrumpieran el proyecto del cambio, al que aspiraban la gran mayoría de los españoles.

Es un acontecimiento destacable que el libro se circunscriba al año acompasado con la condición de director general de TVE del autor del libro, porque luego las cosas no siempre serían tan esplendorosas, hasta el punto de que acabarían con la vida política de Adolfo Suárez, después de cinco mandatos de gobierno. Surgirían dimisiones importantes; disidencias entre quienes habían sido sus ministros en los primeros gobiernos, quienes se le volverían estratégicamente en

contra; las intrigas palaciegas en la Casa de la Pradera de Manzanares el Real; la ruptura con su amigo Abril Martorell; y, en definitiva, la pérdida del apoyo del Rey. Todo ello llevado por Suárez con paciencia y compostura política. Uno está de parte del Presidente y no de las circunstancias y deslealtades que le circundaron.

Más activos del libro. Me parece gratificante que no hubiese una fricción y fractura ostensible, entre Torcuato y Adolfo, tal como se desprende del libro, contra la opinión que tenía formada (la procesión iría por dentro). Me parece muy positivo que el alcalde de Jerez, Miguel Primo de Rivera y Urquijo, colaborase tan activamente en el apoyo a la reforma política; asimismo el papel de Rodolfo Martín Villa también se confirma fue muy efectivo durante la primera legislatura: su gestión facilitó grandemente la legalización del PC. Desconocía, al menos en detalle, que la intervención del Ministro del Trabajo, el catedrático Fernando Suárez, en las Cortes, hubiese sido tan persuasiva para el “búnker franquista” a favor de la reforma política.

Destacable es la enseñanza del libro acerca del despliegue informativo de TVE en apoyo al proyecto político de la Transición y, por tanto, de la colaboración atenta de sus directivos (Sotillos, Azcona, Gozalo y Macía) bajo la coordinación de Ansón, a favor del proceso desempeñado por Suárez desde el puente de mando del gobierno, sirviéndose de la eficaz labor informativa del medio televisivo; y jugando con la ventaja de que el Presidente conocía muy bien el gran alcance comunicador de la pequeña pantalla en el hogar de los españoles.

Resulta notable la soltura e independencia de criterio con que actuaban los cuatro directores de informativos, marcando diferencias en los estados de opinión

Rafael Ansón relata de modo convincente el enlace del gobierno con la comunicación televisada como plataforma del cambio político durante aquel año de aciertos. Este es un punto esencial y novedoso en las aportaciones del libro que comento. Resulta notable la soltura e independencia de criterio con que actuaban los cuatro directores de informativos, marcando diferencias

en los estados de opinión: nada que ver con la uniformidad informativa actual, no sólo en las distintas televisiones, sino también entre todos los medios de información.

Un extremo que choca un tanto es la poca atención que el autor presta a la colaboración directa de Fernando Abril Martorell a Adolfo Suárez en el proceso reformista (quizás se da por conocida); es cierto que durante ese año Fernando aparentemente se limita a iniciarse en política como Ministro de Agricultura. Pero esa circunstancia tenía sus antecedentes y seguiría una marcha que siempre fue muy determinante para la trayectoria de Adolfo Suárez. Conozco el tema porque investigué la biografía de Fernando y su relación de gran amistad con Adolfo desde los tiempos que coincidieron en Segovia, amistad que alcanzaba a las dos familias respectivas.

Las medidas de economía política de Abril Martorell fueron muy importantes para que salieran adelante los Pactos de la Moncloa, que fueron fundamento de la Constitución

Es cierto que el autor recuerda cómo Abril substituyó a Fuentes Quintana cuando éste dimitió y su actuación fue clave en lo político y en lo económico. Las aportaciones de ingeniería política, los esfuerzos para la efectiva normalización profesional entre patronos y sindicatos, así como las medidas de economía política de Abril Martorell (que tengo interpretadas en mi libro *Economía Política de la transición en España, 1973-1980*, ed. Complutense, 2004) fueron muy importantes para que salieran adelante los Pactos de la Moncloa, que fueron fundamento de la Constitución que los españoles aprobaron después. Es más, defiendo la idea de que Adolfo controló sus sucesivos gobiernos de la nación con la ayuda de Fernando y que cuando esta relación se rompió, pudo precipitarse la caída del Presidente. A mi juicio los Pactos de la Moncloa fueron el requisito *sine qua non* para que se aprobase después el texto constitucional.

No comparto plenamente con el autor los méritos de los llamados padres de la Constitución. Alguno de ellos apenas tuvo incidencias en su elaboración, limitándose a firmarla en representación de su partido y poco más. Me extraña

que Ansón no señale que los auténticos constructores del texto constitucional fueron Fernando Abril y Alfonso Guerra, circunstancia que conozco fehacientemente después de haber hablado en su día con diversos políticos de primera línea en aquel proceso.

Me confirma a todas luces el autor que el papel de Fraga fue nefasto desde el primer momento. Como representante de Alianza Popular ante las elecciones de junio de 1977, fue “un franquista pidiendo los votos del franquismo”. Ciertamente Fraga tenía un proyecto de cambio bajo el brazo, pero era inviable como lo era también el de Areilza, pero éste supo ceder su puesto a Suárez; en cambio, Fraga siempre torpedeó la transición que supo llevar a cabo el discípulo de Herrero Tejedor.

Hay un punto fundamental y muy esclarecedor en este libro de Rafael Ansón, que considero su más inteligente y perspicaz observación, entre las muchas que aporta. Se trata de que la desaparición de Torcuato del ruedo político, la de Suárez, incluso la suya propia, a las que añadiría la de Abril Martorell, desde su exclusión del gobierno de 8 de septiembre de 1980, fueron, nos dice el autor, por la misma razón, dando por sobreentendido su argumento.

En todos aquellos arrinconamientos políticos imperó la ingratitud y la ambición política de muchos, como suele ocurrir, amparada en la clásica y en extremo liberal, “razón de Estado”, que otorgó cancha a juegos políticos maquiavélicos para destruir a quienes ya habían cumplido un gran servicio a la Transición española. Una cadena de selectivos desplomes de líderes determinantes dejaron solo a Suárez, incluso despojado del apoyo real.

Una cadena de selectivos desplomes de líderes determinantes dejaron solo a Suárez, incluso despojado del apoyo real

Adelanto como gran atractivo para la lectura de este libro de Rafael Ansón lo convincente que es su interpretación del golpe de Estado de 23 -F.

Asimismo considero bien visto por el autor, que si Suárez se hubiese presentado a las elecciones de 1982, en lugar de hacerlo Leopoldo Calvo Sotelo

en contra de una legítima aspiración de Adolfo Suárez, al menos UCD hubiese ganado un buen número de escaños, suficientes para evitar que a la postre cobraran importancia exagerada los partidos nacionalistas en las distintas alianzas con ellos, tanto del PSOE como del PP, para ulteriores formaciones de gobierno. La situación actual hubiese sido muy distinta en torno a la vertebración política española. Lo del CDS fue un grave error de Suárez, en parte comprensible.

Otro valor indiscutible del libro es mostrar la valiosa función de servicio de la televisión para dar a conocer la realidad social y, por tanto política, a todos los ciudadanos, facilitando de esta manera, su participación consciente e informada en lo público, dando así cauce a la democracia. Observando el tema de otra manera, la televisión además de información puede formar criterio a los ciudadanos y en ello surge la grave responsabilidad social de quienes manejan los medios informativos, de los periodistas en general.

En el asunto que nos ocupa está claro que la televisión, durante este año mágico, cumplió eficazmente conforme esperaban la mayoría de los ciudadanos. El circuito de resonancia social funcionó. El libro en un anexo final rinde homenaje a todos y cada uno de los profesionales que trabajaron en TVE durante la transición política.

El libro en un anexo final rinde homenaje a todos y cada uno de los profesionales que trabajaron en TVE durante la Transición

Finalmente quiero cerrar esta nota con una reflexión que me sugiere este libro interesante y oportuno, en particular cuando el autor califica a Joaquín Garrigues Walker de “auténtico liberal”. ¿Esta opinión compartida qué significa? Pienso en la palabra “liberal” y sinceramente considero que se trata de un concepto potencialmente alejado del realismo crítico. Es lógico que en una sociedad que salía de la Dictadura y se preparaba para establecer la Democracia fuera la palabra “libertad” la bandera del cambio, pero ese concepto, al que aspiramos fervientemente,

implica obligaciones que le son propias; asimismo los gobernantes y los medios de comunicación contraen la responsabilidad de explicar a los ciudadanos las consecuencias sociales de no asumirse obligaciones derivadas del ejercicio de las libertades que se postulan.

El autor de modo tácito y de mil maneras sabe y muestra bien lo que implica un régimen de libertades que corresponde a un conocimiento atinado de la libertad como concepto, pero a la vista de lo que hoy está cayendo son los mismos medios televisivos los que evidencian de modo práctico el grave desconocimiento creciente de lo que realmente significa la libertad, en su aspecto antropológico, entre nuestras sociedades europeas, inundadas en exceso, con múltiples muestras, de un liberalismo enclavado en la concepción más rancia de la palabra libertad.

El autor de modo tácito y de mil maneras sabe y muestra bien lo que implica un régimen de libertades que corresponde a un conocimiento atinado de la libertad

La carencia más grave que evidencian los medios informativos actualmente es la predominante falta de concordia y de respeto entre individuos e instituciones, cuya explicación se halla en el desconocimiento de lo que significa la libertad en la convivencia social, lo cual puede configurar un déficit creciente de humanismo. Pienso que los protagonistas de la transición conocían el alcance de las libertades sociales, pero no se ha sabido transmitir o enseñar los valores éticos de este legado de orígenes atávicos. En ello radica la “crisis de la conciencia europea”, que vaticinara Paul Hazard, en su análisis de la filosofía del cambio social.

En definitiva, el libro que comentamos encierra elementos de magna importancia para este país y para nuestras sociedades contemporáneas, sobre los que conviene reflexionar y tomar retos de cambio social con perspectiva histórica de calado, donde nadie queda excluido, pero el reto es mayor para quienes tienen mayores responsabilidades de transmitir y enseñar conocimientos bien fundados en el humanismo. <

La opinión de la mayoría

FRANCISCO ANSÓN

DOCTOR EN DERECHO Y EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ya desde la Biblia se alaba el buen vino, *bonum vinum laetificat cor hominis*, o, un tanto irónicamente, *in vino veritas*, y concretamente a España se la relaciona en el extranjero con el vino y la “cultura” vitivinícola, lo cual es lógico, por cuanto nuestro país es uno de los grandes productores a nivel mundial de vino y de vino de calidad. De hecho, es el país que, a pesar de la disminución de estos últimos años, tiene la mayor superficie del mundo plantada de viñedos, e igualmente, es el primer productor de vino, según la última vendimia, y el segundo en la exportación del mismo.

(http://www.winesfromspain.com/icex/cda/controler/pageGen/0,3346,1559872_6763355_6778152_0,00.html).

España es el primer productor de vino, según la última vendimia, y el segundo en la exportación del mismo.

Con relación al consumo del vino, quizá el índice más significativo es el del consumo *per cápita*. Pues bien, según los datos elaborados por *The Wine Institute* correspondientes al año 2012 y recogidos por J.F. Alfonso (<http://abcblogs.abc.es/proxima-estacion/public/post/viajar-vino-consumo-mundial-16365.asp/>), estos son los 20 países que consumen, por persona en edad legal, más vino al año.

Litros por persona en edad legal y año.

- 1.- Vaticano: 73,78
- 2.- Andorra: 46,41.
- 3.- Francia: 44,19.
- 4.- San Pedro y Miquelón: 43,57. Es un archipié lago de la Comunidad de Ultramar de Francia, situado cerca de Terranova.
- 5.- Eslovenia: 43,27.
- 6.- Croacia: 42,59.
- 7.- Macedonia: 41,54.
- 8.- Portugal: 40,93.
- 9.- Suiza: 40,44.
- 10.- Isla Norfolk (Australia): 39,9.
- 11.- Italia: 37,54.
- 12.- Islas Malvinas: 34,5.
- 13.- Austria: 31,87.
- 14.- Uruguay: 28,16.
- 15.- Grecia: 29,15.
- 16.- Letonia: 26,36.
- 17.- Bélgica: 24.
- 18.- Alemania: 23,98.
- 19.- Rumanía: 23,8.
- 20.- Australia: 23,68.

Resulta sorprendente que, a la vista de los datos anteriores de superficie plantada de viñedos y de producción de vino, España no se encuentre entre los 20 primeros países del mundo en su consumo, si bien, como es lógico, el consumo en España, como en el resto de los países, ha ido variando a lo largo de los años. Además, conviene señalar lo engañosos que pueden ser estos resultados estadísticos: por ejemplo, se ha considerado, con frecuencia, al Vaticano como el mayor consumidor *per cápita*, pero dado lo

insignificante de su población, es un dato que más bien induce al error.

Por otra parte, aunque nuestra tradición cervecera y nuestra imagen cara al exterior como país consumidor de cerveza, sea muy inferior a la del vino, resulta evidente que el consumo de cerveza está aumentando y que ese consumo se remonta nada menos, que al 3000 a. de C. según el descubrimiento, datado ese año, de vestigios de fabricación de cerveza en Sadurní (Cataluña). Así, un paseo, por ejemplo, a lo largo de ciertas calles de Madrid, salpicadas con profusión de bares y cafeterías con terrazas, permite observar que la mayor parte de las familias o grupos de amigos sentados, antes del almuerzo, consumen cerveza, acompañada de algo de comer.

**El año 2012 se produjeron
en España 3.300 millones
de litros de cerveza**

El año 2012 se produjeron en España 3.300 millones de litros de cerveza y los consumimos, casi en su totalidad, aquí, en nuestro país, si bien es preciso advertir que una buena parte de ese consumo correspondió a los millones de extranjeros que nos visitan. Asimismo, debe señalarse, que España es el cuarto productor de cerveza de Europa y el décimo del mundo, que está liderado por China con un producción de casi 49.000 millones de litros.

Por ello, ha parecido que pudiera interesar a los lectores de “Cuenta y Razón”, la percepción que tienen los madrileños del consumo de vino y de cerveza de los españoles. Con ese objeto, se ha llevado a cabo un muestreo aleatorio simple sin reposición de la Guía Telefónica de Madrid capital. Se ha muestreado aleatoriamente la página, dentro de la página el número del abonado, y una vez llamado por teléfono el abonado y haber contestado éste cuál es el número de personas mayores de 18 años que componen su familia, viviendo en la casa, y citadas cada una de esas personas, se ha cruzado el número de familiares por el orden en que se han citado en una tabla de números aleatorios para determinar el miembro de la familia que debe ser encuestado. De esta forma se ha conseguido la aleatoriedad hasta las unidades últimas. En consecuencia, la muestra es representativa de

todos los abonados que figuran en la Guía Telefónica de Madrid capital (aunque en el comentario de la encuesta se les llamará ‘los madrileños’, es claro que sólo representan a las personas de 18 o más años que figuran como abonados en la Guía Telefónica de Madrid capital).

La encuesta se ha realizado únicamente por teléfono. El tamaño de la muestra es de 501 encuestados de 18 o más años, lo que supone, con un nivel de confianza del 95%, que para el peor de los casos, $p=q=50\%$, el margen de error es de $\pm 4,46$ para la totalidad de la muestra (se trata de un margen de error algo amplio, que relativiza la significación, desde el punto de vista estadístico, de los resultados). El trabajo de campo, incluido el “pre-test” o encuesta piloto, a excepción del mes de agosto, se ha efectuado entre el 5 de mayo y el 4 de diciembre de 2014, ambos días inclusive (a pesar del tiempo transcurrido, al no haber ocurrido ningún hecho especialmente significativo, que afecte a la cuestión tal y como se formula, se considera que las respuestas no están sesgadas).

Los resultados han sido los siguientes (los decimales se han redondeado en las unidades):

¿Cree usted que los españoles bebemos más vino o más cerveza?

Más vino.....	51%
Más cerveza.....	22%
Igual o casi igual.....	16%
No sabe.....	10%
No contesta.....	1%
Total	100%

Naturalmente, las respuestas que se ofrecía en el *pretest*, en la encuesta previa, realizada por teléfono a veinte personas elegidas aleatoriamente conforme al procedimiento descrito, no eran las que se recogen en los resultados expuestos. En efecto, por mucho que se insistiera, por ejemplo, en que si el consumo era **casi igual**, debía decirse el encuestado por el que le parecía que se bebía más, no hubo manera de que así lo hiciera y fue un acierto, porque en el sondeo definitivo, tal y como arrojan los resultados, hubo un tanto por ciento significativo de los encuestados que

coincidieron con esa contestación. Asimismo, fue preciso aclarar, con frecuencia, ante las respuestas de que dependía de la época del año, en el sentido de que durante el verano se bebía más cerveza, que no contestaban a la pregunta puesto que ésta se refería a todo el año.

La Organización Internacional de la Viña y el Vino establece, para el año 2012, el consumo per cápita de España en 19,8 litros

Con relación a los resultados de esta encuesta referida a la percepción por los madrileños del consumo de vino y cerveza por los españoles, debe decirse que está muy desviado. En efecto, la Organización Internacional de la Viña y el Vino establece, para el año 2012, el consumo *per cápita* de España en 19,8 litros y además, con tendencia

a la baja. De hecho, en 1992 se consumían 33,3 litros per cápita; en 2005, 27 litros y así ha seguido descendiendo, hasta no alcanzar los 20 litros por persona y año en 2012, a diferencia de la cerveza que, según la Asociación de Cerveceros de España, la de Malteros de España y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, calcula el consumo de cerveza por persona y año en 47,5 litros, si bien este dato supuso un descenso del 1,5 por ciento con relación al año 2011, a pesar del aumento del turismo. La importancia de la industria cervecera la marca el incremento, durante 2012, de las exportaciones en un 25 por ciento y un acumulado desde 2009, del 81 por ciento.

Parece que del presente sondeo, con las reservas que deben hacerse al mismo, dado el número de encuestados, cabe deducir un error de percepción de los madrileños respecto de la cantidad de vino y de cerveza que consumimos los españoles, y que la extendida “sabiduría” que existe con relación al vino debe compartirse con la de la cerveza. <



Fundación de Estudios Sociológicos
Fundador Julián Marías



Documentos

Sobre elecciones

HELIO CARPINTERO

DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Hemos iniciado un año electoral. En las radios, en la prensa, en las tertulias, se enumera una y otra vez la lista de elecciones a que se va a ver sometido el paciente pueblo español. En algún caso, se habla de que alguna de esas elecciones -las catalanas- vendrían a ser la despedida de un enorme pedazo de historia, de paisajes, de tierras y gentes amigas, que abandonarían nuestro proyecto colectivo de ¿quinientos años?, ¿tal vez un milenio?, para iniciar una ruta independiente en el marco de un mundo que exige unidades mayores y más integradas. ¿No es esto el anuncio de un drama, al que la habilidad y, al tiempo, la torpeza de unos pocos nos están conduciendo al país entero?

Tiempo de elecciones quiere decir tiempo de decisiones, de decisiones políticas, de participación en el destino del país mediante la introducción de una papeleta en una urna. Cuando ese acto es legítimo, está sostenido por la voluntad general del país, expresada en la Constitución, que da forma a una voluntad colectiva de convivencia en democracia y libertad. Es, pues, un tiempo absolutamente serio, sobre el que cualquier frivolidad debería ser automáticamente rechazada.

Pensando en ese tiempo que se nos viene encima, he venido a recordar este artículo de Julián Marías, que, una vez releído, he creído conveniente exhumar para aviso de lectores.

La circunstancia histórica es aquí lo menor. Escrito en la proximidad de las elecciones de junio de 1993, tras once años de gobierno socialista, el artículo incitaba a sus lectores a pensar, a no

operar mecánicamente ni moverse por resortes mediáticos, sino a buscar la opción que pudiera parecer más racional, aquella que maximizara la libertad y la participación en el proyecto nacional. Leyendo el artículo, se ve claramente cómo estaba entonces su autor a favor del ‘cambio’ y de la alternancia en el poder, y sabemos también que entonces, superando muchas dificultades, el PSOE, que estaba en el gobierno, volvió a revalidar su primacía. Obtuvo 159 escaños de los 350 del Congreso, y tuvo con ello una minoría mayoritaria (o mayoría simple, que es su nombre técnico) que le permitió seguir mandando. Sería en 1996 cuando, también con análoga minoría mayoritaria, vendría el PP a sustituir a su rival en el gobierno de la Nación. Pero todo esto es agua pasada.

**El acto de votar da forma a una
voluntad colectiva de convivencia
en democracia y libertad**

Lo importante es, en mi opinión, la reflexión, casi un examen de conciencia a que somete Marías al lector, preparándole para pensar con seriedad en el peso de unas elecciones generales.

¿Cuál es el sentido de la democracia? La participación de la mayoría en la construcción del proyecto nacional, la vinculación activa y sentimental de muchos en el proceso colectivo de organización de la convivencia. Y eso quiere decir que, sea uno del partido que sea, tiene derecho a participar, asumir responsabilidades, merecer confianza, en aquellas parcelas de la vida en

que su competencia está garantizada. La exclusión por principio de gentes afines a un grupo cuyo ideario y trayectoria son democráticos, y sin embargo reciben una absoluta marginación porque son “otros” que los que gobiernan, es el principio de una ruptura social, que deshace la convivencia, genera resentimientos y “politiza” el país. La sociedad española de los años 30 vivió esa politización, que al cabo desembocó en la Guerra Civil. Hoy los fanatismos y fundamentalismos manejan iguales criterios, buscando el exterminio de los ‘diferentes’ en función del supuesto “color político” que se atribuye a cada quien.

La democracia supone que sea uno del partido que sea, tiene derecho a participar, asumir responsabilidades, merecer confianza

Marías recuerda en el artículo el esencial liberalismo implantado por Suárez, incluso antes de que hubiera democracia estricta: liberalismo que respetaba todas las opiniones respetables -para las no respetables, están los juzgados de guardia-, que potenciaba la libertad de opinión, que mantenía el pluralismo en los medios, y se autocontrolaba frente a cualquier tentación totalitaria manteniendo un “recurso previo de inconstitucionalidad” que colocaba las pretensiones gubernamentales bajo el potente foco de la reflexión jurídica del Tribunal Constitucional, y obligaba a esperar la decisión de este sin invadir con prisa la calle con órdenes recién firmadas en los despachos del Gobierno, y sin abrir el camino a una política “de hechos consumados” sumamente peligrosa (Marías, *La libertad en juego*, 1986).

En unas elecciones nos jugamos el camino que hace, al andar, el país en el campo de la historia; nos jugamos ser libres y sentirnos libres, o no serlo

Entonces, y casi siempre, nos jugamos en unas elecciones así el tener “un camino abierto o cerrado”. No nos jugamos sólo quién ocupa los ministerios, o las cátedras, o los consejos de

administración: nos jugamos el camino que hace, al andar, el país en el campo de la historia; nos jugamos ser libres y sentirnos libres, o no serlo.

Al elegir, lo hacemos entre programas, entre ofertas más o menos publicitarias, que los partidos construyen *ad hoc*. Una fuerte tentación, recuerda Marías, es, en la búsqueda de los votos, el tratar de “conseguirlos por medio de las promesas o la demagogia”. Y enfrenta dos actitudes: la que llevaba a decir, enfatizando el realismo, “puedo prometer y prometo”, como dijo en algunas ocasiones Adolfo Suárez, o la que Marías expresa diciendo “no puedo prometer, pero prometo”, donde se hace una oferta irrealizable que carece de base y sólo busca atraer la ilusión de los inocentes desinformados.

Las promesas, dijo por aquellos días algún político, ya se sabe que se hacen para no cumplirlas. Esa declaración cínica, ciertamente, puede reflejar la actitud de algunos espíritus, pero en su nuda expresión, es un aviso valioso para el público en general. ¡Ojo, -nos dice-, que os pueden engañar...!

Pero eso obliga a recordar que al votar en una elección, no se debe operar irreflexivamente. Ese voto que se va a dar es, en cierto modo, una ‘inversión’ que hacemos a favor de un proyecto, una empresa, una ilusión colectiva. Y se ha de hacer habiendo antes pensado si lo que se nos dice es ‘posible’ o ‘imposible’, y sobre todo, si, como decía Leibniz de la realidad, ciertas notas o cualidades son “composibles”. No basta, en efecto, que algo parezca en principio y en general algo posible y deseable; hay que ver si eso, al llevarlo a la realidad, choca o no con el contexto real, con la realidad de la sociedad, con las normas colectivas, con los compromisos internacionales, con nuestras obligaciones de europeos, etc., etc. Hay quienes dicen: ¡Qué más da...! ¡Ya se fastidiarán los otros...! Pero las realidades económicas y sociales, los compromisos colectivos, terminan por imponerse al que no los quiere respetar. Como los hados o la Fortuna de los antiguos, a quien los respeta lo llevan adelante, pero a quien los desatiende o desprecia, acaban arrollándolo.

Y no está de más volver a leer aquí, que si lo económico es importante, tanto o más lo son ‘los proyectos ilusionantes’, la “imagen adecuada,

rica, incitante, que respondiera a una historia y a una cultura que se cuentan entre las más ilustres del planeta”. ¿Y cómo no va a ser así, si al cabo, en ese momento de votar, estamos siendo, aunque de manera temporal, mínima, fugaz, protagonistas de una historia que es la de un país que ha sido espacio de encuentro de culturas, ha tenido una larga existencia sobre los cinco continentes del planeta, dio por primera vez la vuelta al mundo y ha creado una cultura de la que la humanidad en su conjunto se siente orgullosa?

Quien gane, limpiamente, dice Marías, debe tener el apoyo de todos. Pero debe, también, dar y organizar el espacio adecuado para que todos quepan, activamente, en él.

Más allá de la mera concreción a un evento y una fecha, la de 1993, este artículo es una llamada de atención al sentido ciudadano que una verdadera democracia exige a sus miembros cuando llega el momento decisivo de dar voz a la voluntad del país. Conviene, creo yo, releerlo con calma, ahora que aún estamos a tiempo. <

El alcance de unas elecciones

JULIÁN MARÍAS

PUBLICADO EN EL NÚMERO 78-79 DE CUENTA Y RAZÓN
(ABRIL-MAYO 1993)

Las elecciones convocadas para el 6 de junio de 1993 prometen tener una importancia desusada, mayor que las anteriores, comparable a las de 1982. Las razones son múltiples. En primer lugar, parece probable que signifiquen un cambio de equipo gobernante. Esto es normal en una democracia, y no justificaría que mereciesen una atención especial. Pero hay unos cuantos hechos que conviene tener presentes -es increíble la debilidad de la memoria en la mayoría de las personas, lo cual puede tener graves consecuencias-.

Las primeras Cortes democráticas desde 1936 fueron las Constituyentes de 1977. Cuando se aprobó la Constitución a fines de 1978, como las Cortes no habían sido convocadas como constituyentes, hubo especulación sobre si continuarían o serían disueltas. Se dijo que Adolfo Suárez aprovecharía todo el plazo de que disponía, pero las disolvió el primer día que fue legalmente posible.

Adolfo Suárez ganó, con su partido UCD, las de 1979, con una mayoría que superó la de 1977, sin ser absoluta

Ganó, con su partido UCD, las de 1979, con una mayoría que superó la de 1977, sin ser absoluta. Fue atacado con encarnizamiento por el Partido Socialista, secundado por casi todos los demás. El PSOE presentó, con muy escaso fundamento, un voto de censura de especial virulencia, que

fue derrotado, pero exclusivamente por los votos de UCD, pues los demás, incluida Alianza Popular, se abstuvieron y le negaron sus votos. El gobierno quedó triunfante, pero debilitado por esa falta de apoyo.

El Partido Socialista ha impuesto sus propios criterios, usando su mayoría absoluta, sin tener en cuenta ninguna otra posición

A comienzos de 1981, Adolfo Suárez, que no había sido derrotado ni había perdido ninguna elección, dimitió de la Presidencia del Gobierno. En el momento de la votación de su sucesor, Leopoldo Calvo-Sotelo, se produjo el lamentable episodio del 23-F, que todo el mundo recuerda. El nuevo Presidente disolvió anticipadamente las Cortes a fines del verano de 1982, y en las elecciones de octubre triunfó el Partido Socialista con mayoría absoluta, que, al menos técnicamente, ha conservado hasta ahora. La política, desde entonces, ha significado un cambio decisivo respecto de la del período anterior. Frente a la de consenso, mantenida por Suárez, acaso hasta el exceso, frente a la voluntad de contar con los demás y asociar a la Nación entera a los programas de gobierno -empezando por la Constitución-, el Partido Socialista ha impuesto sus propios criterios, usando a fondo su mayoría absoluta, sin tener en cuenta ninguna otra posición. De este modo ha llevado a cabo toda una serie de transformaciones, muchas veces solamente con sus votos -que eran suficientes-, y así ha ido ocupando

sucesivamente las parcelas de poder social que hasta entonces quedaban fuera del político: Judicatura, Colegios profesionales, Bolsa, empresas privadas, todo ha ido siendo sometido, de manera creciente, al influjo del Gobierno y de su partido.

Las jubilaciones anticipadas de los setenta a los sesenta y cinco años han apartado de las funciones rectoras de la sociedad -Universidad, Magistratura, Diplomacia, etc. -a las figuras de más experiencia y prestigio, verosímilmente de más fuerte personalidad e independencia, que han sido sustituidas por otras más jóvenes y probablemente más dóciles. La presión fiscal, que ha aumentado extraordinariamente -aproximadamente el doble que la de los Estados Unidos-, ha puesto en manos del Gobierno recursos cuantiosos, que han aumentado su poder, a expensas de una sociedad con capacidad muy limitada de inversión y de ahorro, es decir, de poder económico.

El poder se ha ejercido hasta ahora con una voluntad de perpetuación que recuerda demasiado la experiencia española anterior a la Monarquía

Lo más significativo, sin embargo, no ha sido esto, sino que el partido socialista no se ha limitado a ejercer el poder -lo que legítimamente podía hacer, por haber ganado las elecciones-, sino que ha ejercido en exclusiva y en forma de monopolio la gestión íntegra de la vida nacional. Fuera de él, nadie ha tenido la menor posibilidad de inspirar, organizar o dirigir las múltiples funciones que constituyen la vida colectiva de una nación europea. Como los afiliados a un partido son una exigua minoría, y este es el caso del que ocupa el poder, esto significa una inversión social de la democracia, aunque no se altere la legalidad política: la inmensa mayoría de los españoles está excluida de toda intervención en la marcha de la Nación, salvo la de votar cuando hay elecciones. Se comprende ahora por qué las próximas van a tener gran alcance. El poder se ha ejercido hasta ahora con una voluntad de perpetuación que recuerda demasiado la experiencia española anterior a la Monarquía, y algunos modelos que existen en otros países no europeos. Si de las elecciones del 6 de junio sale una nueva mayoría socialista, se tendrá la impresión justificada de que

se ha establecido un sistema inalterable y permanente, en virtud del cual la inmensa mayoría de los ciudadanos quedan reducidos a la condición de espectadores de lo que una pequeña minoría decide y hace.

Si la gestión del Gobierno hubiese sido acertada y eficaz, cabría la resignación de los que no tengan voluntad de intervenir en la vida de su país y se contenten con una administración. Pero la realidad es bien distinta, y después de una larga época de elogios constantes a los «éxitos», ha resultado súbitamente evidente que en realidad se trataba de fracasos. Parece evidente que hay que hacer otras cosas y además de otra manera. Sobre todo, que hay que devolver a los individuos, a los grupos sociales y a la sociedad entera la libertad que había empezado a gozar desde 1976 y que desde 1982 no ha hecho más que disminuir. En 1984 publiqué un artículo, «La libertad en regresión», que no ha hecho más que ser confirmado por los hechos. Es necesario que los que quieren otra cosa -otras cosas-lo digan claramente antes del 6 de junio. Parece que algunos tienen temor de esa claridad; otros dicen lo que no van a hacer en ningún caso, porque contradice lo que han sido y siguen siendo; por ejemplo, los que han representado siempre el régimen hundido hace poco tiempo en lo que fue Unión Soviética, lo que intenta retoñar otra vez en Rusia y en otras partes.

Es menester tener el valor de las propias convicciones, sin cuidarse de que vayan a gustar o no a los medios de comunicación o a una parte de los electores. Si se afirman y son valiosas provocarán la adhesión de muchos, que se sentirán representados; en ningún caso se conseguirá la de otros, ni hace falta. He formulado a veces un principio que me parece esencial: *no hay que intentar contentar a los que no se van a contentar.*

Es menester tener el valor de las propias convicciones, sin cuidarse de que vayan a gustar o no

España se juega en las próximas elecciones tener un camino abierto o cerrado. Si sus resultados responden a lo que realmente es y quiere ser, será posible la esperanza, la ilusión, el entusiasmo; se podrá imaginar un proyecto nacional coherente y atractivo, capaz de unir a todos los españoles,

incluso a los que queden fuera del poder y que nunca deberían ser excluidos. Ese fue el acierto incomparable de los gobiernos de la Monarquía en sus primeros años, cuando nadie quedó excluido ni proscrito, se gobernó para todos sin ofender ni perseguir a nadie.

La democracia, aparte de sus posibles corrupciones, tiene una dificultad intrínseca: el poder se alcanza mediante los votos, y una fuerte tentación es conseguirlos por medio de las promesas o la demagogia. Ambas cosas son funestas; Suárez empleó con frecuencia la fórmula «puedo prometer y prometo», que a veces fue criticada, pero la verdad es que cumplió lo que prometía; esta fórmula ha sido sustituida después por otra, que se calla a la vez que se practica: «no puedo prometer pero prometo».

Haría falta un partido que tuviese escrupuloso cuidado de no prometer más que lo posible; se dirá que sería rebasado por los que tienen la promesa falsa; pero un partido veraz debería desenmascarar la falsedad de otros, mostrar la imposibilidad de cumplir lo ofrecido, probarlo con la experiencia cuando se trate de realidades ya efectivas.

**Haría falta un partido que tuviese
escrupuloso cuidado de no prometer
más que lo posible**

En cuanto a la demagogia, creo que pronto fatiga, y no es difícil mostrar que es eso y no otra cosa. Claro que hay que suplirla con la buena retórica, con el arte de mover a las personas con el atractivo y la belleza de la palabra. Se ha llegado a olvidar la fabulosa potencia del lenguaje, que apela a lo verdaderamente humano en el hombre.

Casi todos caen en la trampa de creer que no interesa más que lo económico. Ciertamente tiene importancia -la realidad más que lo que se dice de ello y los espejismos-; pero no es lo único que cuenta. El hombre, dicho sea en su honor, se entusiasma cuando se le presenta algo atractivo, valioso, difícil, que vale la pena, de lo que se

puede sentir orgullo. Si alguien tuviera el talento de poner ante los ojos de los españoles una imagen adecuada, rica, incitante, que respondiera a una historia y una cultura que se cuentan entre las más ilustres del planeta, sin narcisismo, sin rencores, sin provincianismos ni falsificación, estoy persuadido de que provocaría una oleada de entusiasmo que renovarían la moral.

Nada interesante se puede hacer desde la mediocridad; hace falta la ambición, no la personal ni de partido, no la de los que se encierran en un quiste social y se desentienden egoístamente de lo que pase con los demás, sino la ambición de hacer algo que requiera grandes esfuerzos y construya algo que justifique a una nación y sirva para edificar esos grandes cuerpos sociales de cuya perfección depende el destino del mundo: Europa, el mundo hispánico, Occidente.

**Si alguien tuviera el talento de poner
ante los ojos de los españoles una imagen
adecuada provocaría una oleada de
entusiasmo que renovarían la moral**

Hay que desconfiar de los que ocultan sus verdaderos propósitos y se presentan con disfraz. Hay que desdeñar a los que no tienen ojos más que para lo que creen sus intereses particulares, sin ningún proyecto propio, que están esperando a ver de qué lado caen las pesas para reclamar una parte de la victoria -y del posible botín-. Aquellos a quienes no importa qué pase en España, sino de quién podrán obtener más ventajas o beneficios, sin ver que la única manera de que le vaya bien a cada parte es la cooperación inteligente y generosa en la prosperidad del conjunto. Esto es lo que se ventilará el 6 de junio. Cuando se tiene espíritu democrático -eso con que se llenan la boca los que carecen de él-, unas elecciones limpias y conectas son siempre una victoria, porque en una verdadera democracia se cuenta con todos y todos siguen, desde un puesto o desde otro, poniendo en marcha la totalidad de un país. Vamos a ver muy pronto si la democracia española está viva o se convierte definitivamente en una ficción anquilosada, en lo que Quevedo llamaba «un vocablo y una figura» <



Fundación de Estudios Sociológicos Fundada por Julián Marías

Boletín de suscripción o renovación

Suscriptor
CalleNºPiso
LocalidadC.P.
Provincia y paísTeléfono
Mail

Deseo renovar o suscribirme a la revista **Cuenta y Razón** durante el año 2015.

El pago de dicha suscripción anual (48€) lo he efectuado mediante:

- Ingreso en la cuenta corriente a nombre de FUNDES, por importe de 48€.
- Transferencia bancaria por 48€ a la c/c a nombre de FUNDES.

(marque con una X lo que proceda).

.....a.....de.....de 2015

Firma

FUNDES
Banco Santander
Goya, 8 - 28001 - Madrid
nºcuenta: ES89 0049 5101 8221 1602 0524

Enviar el boletín de suscripción a
FUNDES. Príncipe de Vergara, 33 -1º Izda. 28001 MADRID. España
cuentayrazon@fundes.es



Asociación de Amigos | REAL ACADEMIA DE GASTRONOMÍA

Formar parte de la Asociación de Amigos es apoyar el trabajo de la Real Academia de Gastronomía en su promoción incansable de la gastronomía española.

Conózcanos, www.amigosrag.es



Empresas protectoras



TH COLLECTION



Ogilvy & Mather



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO



Gracias

A los voluntarios, colaboradores, empleados, clientes y accionistas, hemos conseguido:

- Ayudar a más de 260.000 niños que viven por debajo del umbral de la pobreza
- Facilitar más de 95.000 puestos de trabajo a personas en dificultades
- Ofrecer talleres y actividades a más de 700.000 personas mayores al año
- Acompañar a más de 65.000 pacientes al final de su vida
- Apoyar la investigación médica con 90 millones de euros
- Recibir anualmente a más de 4 millones de visitantes en nuestros centros culturales, científicos y exposiciones itinerantes
- Atender a las necesidades de la sociedad con la ayuda de 13.000 voluntarios

Gracias por ayudar a la Fundación Bancaria "la Caixa" a construir una sociedad más justa y con más oportunidades para todos.



Pobreza infantil



Integración laboral



Personas mayores



Voluntariado



Enfermos terminales



Obra Social "la Caixa"